PAGINAS HISTORICAS

por

FERNANDO A. DE MERIÑO.



Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. Ciudad Trujillo, R. D.

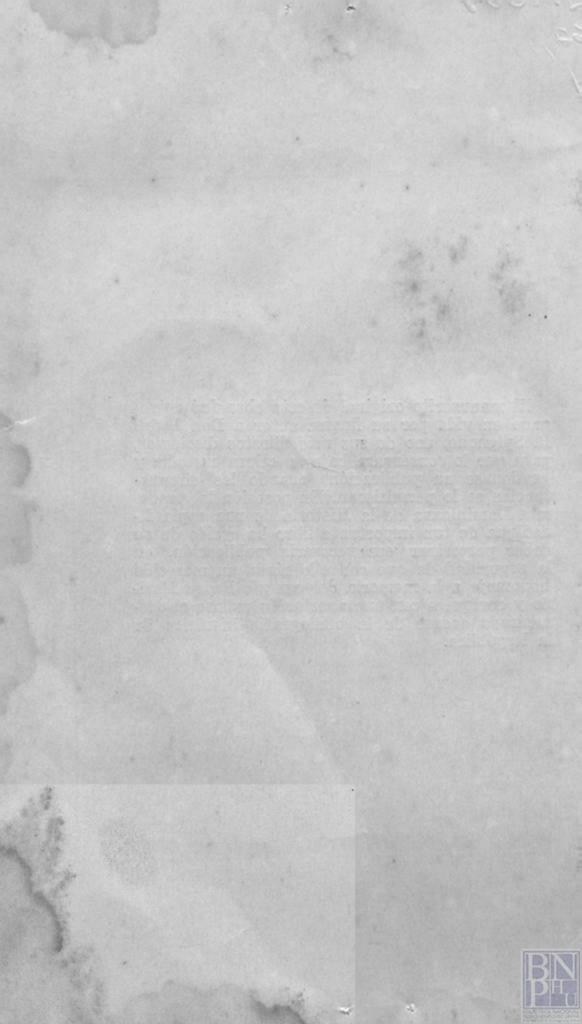


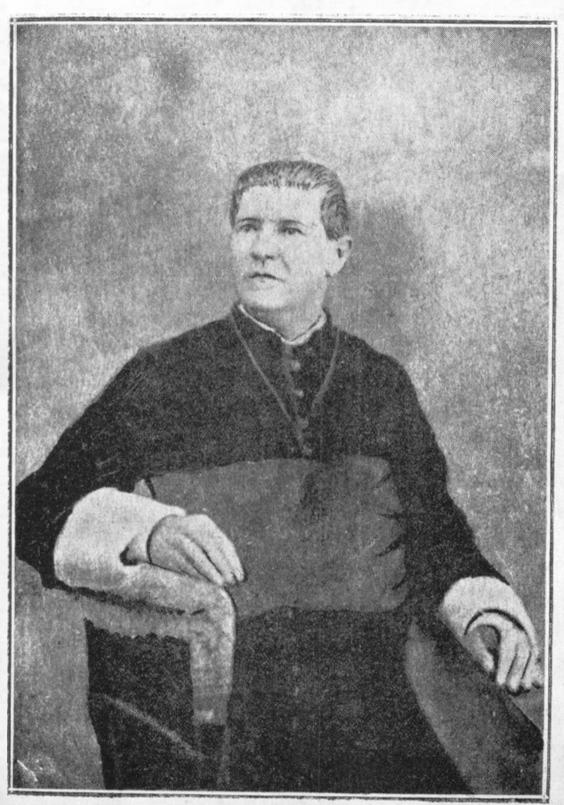




172.9304 1562 p

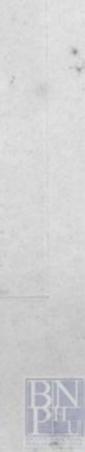
El manuscrito original de esta obra fue entregado en vida por su ilustre autor a Don Pedro R. Spignolio, uno de sus más dilectos discipulos, para que lo conservara bajo su celosa custodia y gestionase su publicación cuando las circunstancias se lo permitieran. En posesión la Academia Dominicana de la Historia de una copia fideòigna de tan importante libro ha creído de su deber patrocinar esa necesaria publicación, en la seguridad de que con ello rinde un merecido homenaje a la memoria del egregio Padre Merino y enriquece con una aportación valiosa el desnucirado acervo de la bibliografía histórica de la República.





Fernando A. de Meriño.





AL SEÑOR JOSE GABRIEL GARCIA.

A tí, amigo mío, cuyos desvelos han sido notorios por conservar el rico venero de nuestra tradición histórica; que vienes haciendo grandes esfuerzos por no dejar perecer en el abismo del olvido nuestras glorias patrias; á tí, á quien debe la República el importante servicio de haber salvado de las ruinas, que las revoluciones causan, mucha parte de la documentación de los sucesos que se han verificado en ella, durante su vida de treintitrés años; á tí, que amante de las letras, has enriquecido con útiles luminosas producciones nuestra literatura nacional; á tí dedico estas páginas.

Hago en ellas el relato de los hechos acaecidos en el Seybo desde el 16 de Octubre del año próximo pasado, hasta el 28 de Enero del 78 corriente; hechos que he visto en su principio, desenvolvimiento y término, y en los que he puesto también la mano.

Notarás, sin duda, que le falta viveza y co-



lorido á mi estilo, corte y sabor que lisonjeen la imaginación de los que en toda clase de escritos buscan la elocuencia en la forma; pero he querido concretar la importancia de éste a la verdad de los sucesos que refiero, sin cuidarme de "peinar la frase cabelluda", convencido, como estoy, de que conviene generalizar en nuestro país la lectura de esta especie de producciones. Y bueno es escribir acomodándonos á la capacidad de las inteligencias menos cultivadas, que son las más numerosas, si queremos lograr ese fin.

Triple es el objeto que me propongo al publicar este trabajo: asegurar la verdad histórica; provocar la emulación de otros escritores de la República, para que hagan lo mismo en sus respectivas localidades, cuando presencien hechos de la naturaleza de los que forman mi narración, y alertar á los caudillos revolucionarios y á los que vayan á combatirlos como sostenedores de los gobiernos.

Lo primero, es de una conveniencia indiscutible.

Lo segundo no lo es menos, puesto que, moviéndose los hombres de letras á escribir los sucesos parciales que se verifican en una Provincia, Distrito ó Común y de los cuales son testigos, la historia se enriquece con noticias y detalles que, por lo regular, ó se desfiguran más tarde ó no se hace de ellos mención ninguna, merced á ese desdén con que la indolencia general de los hijos de este suelo, que deberían consignarlos, ve perderse datos tan importantes.

Respecto de lo tercero, su conveniencia no es de menor precio. Bueno es que caudillos y jefes de los gobiernos sepan á la par que la historia guarda sus juicios para ellos, y que su nombre, ó irá á podrirse en las gemonías del oprobio ó quedará para ejemplar señero de los méritos que haya contraído por su digna conducta. Sí; que les



contenga siquiera este freno; que comprendan unos y otros que la luz de la historia alumbrará el escenario en que hayan figurado y mostrará su venalidad, sus tropelías y sus víctimas y el duelo y la desolación que hayan dejado á su paso, ó sus hechos gloriosos que les merezcan alto renombre; y que, de uno ú otro modo, vivirán en las generaciones venideras execrados, cargados de baldón y vituperio ó cubiertos de magestad y rodeados de respeto y honra.

Mi trabajo termina propiamente en la fecha que señala el segundo alzamiento del Seybo. Más afortunada la revolución en esta segunda época, se abrió paso hasta la Capital, en donde la victoria le aguardaba para coronarla.

Desde que ella salió del Seybo, dejo de ser su cronista. Ni he presenciado los últimos hechos ni podido haber los datos fidedignos como para continuar la historia hasta allá. Debemos salvar la vergad no aventurándola.

EL AUTOR.

El día 26 de Diciembre de 1876, la Junta Revolucionaria que, bajo el nombre de Gobierno Provisional, asumiera en aquel entonces el mando de la República, resignó sus poderes en el Señor Buenaventura Báez.

Por la tercera vez, después de la patriótica guerra de Restauración, era llamado del destierro este ciudadano a desempeñar la Primera Magistratura, no por el voto libre de la Nación, sino por los reprobables medios de la violencia. Ahora, además, como en otras ocasiones, subía al solip conducido en brazos de la traición, para mayor mengua suya y desdoro de la honra del Estado.

En el acto de tomar posesión del gobierno, leyó un brillante programa, el más pomposo en lisonjeras promesas que mandatario alguno había da-



do al País; programa eminentemente liberal y nutrido de reflexiones y juicios los más conformes á los principios de la pura democracia. ¿Quién, habiéndole oido en aquel solemne momento é ignorando su conducta anterior en el Poder, no se hubiera dejado seducir por el canto de la sirena?

El patriotismo, empero, inclinada la frente bajo el peso de graves pensamientos y herido de es-

tupor, guardó silencio....

El programa, sin embargo, llenando á todos de admiración, produjo su efecto.

Cansados los hombres de buen sentido y de inquebrantables convicciones, de tantas luchas ruinosas y asoladoras, como ha habido, y de tantos sacrificios estériles, como se han venido haciendo, por cimentar el orden en la República, organizarla convenientemente, asegurar su estabilidad, darle crédito y abrirle los caminos del progreso; viendo siempre frustrados sus más patrióticos esfuerzos y llevando por ello un profundo desabrimiento en su espíritu; si no creyeron en la práctica de tantas ofertas, se dispusieron, á lo menos, á no contrariar en manera alguna al Magistrado que, no obstante sus negros antecedentes, subía al Poder manifestando tan elevadas miras y abrigando tan nobles propósitos.

Varios de los que habían sido sus mas vehementes adversarios, llegaron hasta á ofrecerle y prestarle su ayuda y cooperación. Servidores de la idea, apartaban sus miradas del individuo que prometía solemnemente variar de rumbo en su política cumpliendo un programa que contenía los mismos principios que ellos profesaban; y se pusieron á su lado con lealtad y buena fe.

Pero si él había logrado este triunfo sobre algunos hombres, no lo había conseguido sobre la Nación. La mayoría, que en todo tiempo se armaba para combatirle y arrojarle de la silla pre-



sidencial, tenía también sus convicciones inquebrantables; y esa mayoría, que le creía impenitente, le juzgó hipócrita. ¿Cómo inspirarle confianza el Señor Báez á tantos pueblos que, en sus distintos períodos gubernativos, habían sido víctimas de su despotismo y tiranía? Fresca veían aún la sangre de sus últimos mártires, derramada en los patíbulos y por otros criminales medios; todavía corrían las lágrimas de las madres, de las viudas y de los huérfanos, y estaba latente la ruina de las propiedades, y clamaba venganza la injuria hecha al honor de la doncella y la desolación del hogar por la seducción de la esposa..., crímenes todos cometidos ya por él mismo ya por sus tenientes á la sombra de su nefasta anterior Administración.

Y, sobre todo, cómo borrar del espíritu nacional el hecho palpitante aún de haber puesto en juego cuantos resortes hubo á las manos para perpetrar el horrendo crimen de lesa patria, queriendo inmolar otra vez la independencia de la República, anexándola á los Estados Unidos de Norte América? Imposible! El Señor Báez no tenía derecho á ser creído. La conciencia pública lo rechazaba como mal ciudadano y lo execraba como gobernante.

Así, apenas fué constituído mandatario, comenzaron las rebeliones armadas. La Línea Noroeste alzó la primera el estandarte de la insurrección; más luego, otros puntos del Distrito de Puerto Plata y de las Provincias del Cibao y de Azua.

El Sevbo, que tampoco aceptara de buen grado la usurpada Administración del Señor Báez; que nunca había dejado de serle hostil en las varias épocas en las que él ocupara la Presidencia y que ahora guardaba profundo resentimiento y encono por haber sido uno de los pueblos que más sufriera en el último luctuoso período de los SEIS

AÑOS (1), sintió á la vez pasar por sobre él el espíritu revolucionario.

Mas, gobernada la Provincia por un individuo seybano, á quien las circunstancias habían hecho disentir de la opinión general de sus correligionarios políticos, al extremo de constituirse en apóstol ferviente y entusiasta del Señor Báez; el Seybo se sonrojó también de esta apostasía, y no tardó en ver su autoridad con intenso desagrado. La indignación rugía sordamente, y ofreciosele la ocasión de manifestarse.

H

Eran las ocho de la noche del día primero de Octubre del año 1877.

Un toque de llamada general á esa hora, alarmó la población de la ciudad de Santa Cruz del Seybo, cuyos habitantes ni sospechaban que hubiese motivo para ello.

El Gobernador de la Provincia, General Deogracia Linares, y el Jefe comunal General Miguel Javier, con la poca jente de tropa que había de servicio en la plaza, se pusieron sobre las armas, y algunos ciudadanos acudieron á la comandancia.

¿ Qué accidente ocurría. Qué peligro amenaza-

ba á la pacífica población?

Súpose pronto que un individuo armado había sorprendido el correo por el camino de Hato Mayor, quitándole las comunicaciones que llevaba del Seybo para aquella Común; que en aquel pueblo había sido preso el General Jacinto Guridi, por orden del Jefe Militar General Tomás Mercedes Botello, quien, de tránsito para la Capital,

⁽¹⁾ Así se llama generalmente en el país al período más aciago de las administraciones del Señor Báez.

adonde iba con una fuerza que el Gobierno le había pedido, se había detenido allí; y que en el Seybo debían ser también reducidos á prisión el General Cesáreo Guillermo y algunos jóvenes.

Bastante prevenido el ánimo de tales individuos, quienes veían en el Gobernador una constante amenaza contra su seguridad personal; su desconfianza subió de punto luego que tuvieron la noticia de que el General Botello volvía para el Seybo con la gente que conducía.

Y en efecto, viósele regresar con dicha fuerza, el cual entró en el Seybo en la mañana del día 2.

¿Quién hubiera podido ya inspirar alguna confianza al General Cesáreo y á sus amigos, cuando tantas circunstancias concurrían á confirmarles lo que anunciaba la voz pública contra ellos y en las fundadas sospechas que abrigaban? Había alguna rebelión ó síntoma de ella en la provincia? No. Se habrían introducido en su territorio algunas de las partidas revolucionarias que luchaban por otras partes de la República? No. En la Capital ó en algunos de los pueblos d el Este ocurría alguna gran novedad? No. A qué, pues, entonces, el toque de alarma, el acuartelamiento de los ciudadanos y el festinado regreso del Jefe militar?

Necesario era suponer que algo se intentaba hacer en el Seybo por parte de las autoridades.

El General Cesáreo y los jóvenes que con razón ó sin ella, se hallaban sindicados como enemigos del Gobierno y sobre los cuales estaba fija la mirada del Gobernador, resolvieron ponerse en cobro saliéndose de la población. Así lo verificaron en la noche de este día.

Su primera idea fué lanzarse de una vez en la vía revolucionaria; pero no se hallaban suficientemente preparados como para lograr el buen éxito de su empresa. Sin embargo, quisieron tentar



fortuna antes de sujetarse á los azares de la vida errante del prófugo; y allegando alguna gente de los campos, se situaron en el lugar llamado "Asomante", a la entrada de la ciudad.

Esa noche dispararon algunos tiros de rémington sobre la población, aunque no para causar ninguna desgracia, sino para mantener alarmada á las autoridades y á la pequeña guarnición que había en la plaza.

En la mañana del día 3, el General Cesáreo envió un pliego al Ayuntamiento exigiéndole que convocase al pueblo para que con él resolviese hacer deponer el mando al ciudadano Gobernador, ó, en caso contrario, que hiciese salir las familias de la ciudad en el preciso término de cuatro horas.

El Presidente de la Corporación contestó al General Cesáreo, pidiéndole indicase las causas que le movían á hacer tal exigencia contra aquel funcionario; y en el ínterin, convocó en el local de sus sesiones a las personas notables y á algunos ciudadanos, á los cuales, y estando presentes el Jefe Militar, el Gobernador y el comandante de Armas, leyó por medio del Secretario el susodicho pliego recibido y la respuesta que, á su contestación, le vino en aquel instante.

El que esto escribe, fué el primero que habló, contestando al Presidente del Ayuntamiento, y dijo, entre otras cosas, que en la cuestión que se trataba de si, atendidas las circunstancias, debía ó no deponer el mando el ciudadano Gobernador, le pareció que sólo éste era el hábil para resolverla; que ese era un asunto que ni el Honorable Ayuntamiento, ni los individuos particulares que allí estaban podían avocarse con derecho, sino conocer de eso como meros intermediarios; y que, habiendo manifestado el Jefe de los amotinados que su rebelión era contra la autoridad del Go-

bernador (2) y no contra el Gobierno, con más razón el ciudadano Gobernador podría resolver lo que creyese más conveniente en consonancia con sus deberes y en obsequio a los intereses comunes de la población.

Este funcionario se expresó diciendo que se levantase un acta pidiéndole la deposición del mando y la firmasen todos los individuos allí presentes, y él, cubierta así su responsabilidad, cedería. Se le contestó que eso no podía exigirse, y que por otra parte, ninguno de los que se hallaban convocados por el Ayuntamiento manifestaba interés en su deposición no formando tampoco en las filas de los amotinados.

Algunos, y fueron los más, habiendo desocupado la sala el ciudadano Gobernador, manifestaron estar dispuestos a firmar el acta; tanta era la predisposición que había en el público contra este funcionario.

Y esto y el haberse visto que casi todos los soldados y oficiales de la guarnición de la plaza, se desertaban de sus filas; los más de ellos para ir a engrosar las del General Cesáreo, hizo que el Ayuntamiento oficiase resueltamente al ciudadano Gobernador manifestándole que las cosas "iban tomando un carácter cada vez más serio, y que, en tal virtud requerían la mayor cordura, a fin de evitar en lo posible el derramamiento de sangre con motivo de un asunto puramente local", que así "esperaban de él la deposición del mando, que una parte del pueblo le exigía".

Entonces él respondió hallarse dispuesto a hacerlo; y, trasladándose al Ayuntamiento, lo verificó resignando su autoridad en esta corporación.

El General Linares, consultando su amor propio

⁽²⁾ La noche trajo consejo y el General Cesáreo y otros de sus compañeros, juzgaron prudente darle este sesgo á su rebelión.

y sus intereses para lo porvenir, obró bien. Pudo efectivamente salirse de la ciudad é irse á cualquiera de los pueblos de la provincia ó á alguna de las secciones de la misma Común del Seybo, y de uno ú otro modo, reunir gente y volver sobre los amotinados. Pero, ¿á qué empeñarse en una lucha por su personalidad, cuando vencedor ó vencido no recogería por todo fruto sino mayores y más intensas antipatías? Ay de él! si hubiera pretendido consolidar su autoridad con la sangre de sus comprovincianos!

Por otra parte, ¿no corría también los riesgos de que el Gobierno, penetrado entonces de su poco ó ningún ascendiente, le retirase del mando dejándole abandonado al odio y execración de

su pueblo?

Durante aquellas transacciones, el Jefe Militar Botello, mal avenido con ellas, como lo demostró después, aunque disimulando lo bastante para no dejarlo traslucir, montó á caballo con los de su

Estado Mayor y se marchó para Higüey. Algunos quisieron oponerse á su salida; pero triunfó el consejo prudente de los que veían en ello un atentado, que no sólo provocaría un nuevo conflicto, sino que destruiría la base del arreglo verificado, la cual consistía en haberse considerado la cuestión como de carácter puramente local, no habiendo manifestado otras miras los amotinados que la de hacer separar del mando de la Provincia al General Linares.

Sin duda que la ida precipitada del General Botello, en tan crítica circunstancia, fué de parte de él más que una imprudencia, fué una falta grave. Como Gefe Militar de la Provincia, él no debió ausentarse del Seybo, toda vez que había presenciado el desenlace que tuvo la cuestión. Aún teniendo el convencimiento de que no fué tal el verdadero fin que se propusieran los amotinados, ya que ellos le habían dado ese corte, el General Botello si hubiera sido mas hábil, si hubiera consultado mejor los intereses políticos del Gobierno, habría podido aprovechar la coyuntura para imponer con su autoridad contribuyendo á restablecer el orden. No tenía en su apoyo al Comandante de Armas? La mayor:a de la común, es decir, casi todos los individuos que forman la milicia de ella, y los cuales se hallaban en sus casas, no podian ser reunidos? No tenía también á cu disposición las armas y municiones de la plaza? Y finalmente, —; qué fundados temores podía abrigar ya en aquellos momentos, cuando todo aparecía terminado con la deposición del Gobernador y la entrada pacífica del General Cesáreo y los suyos?—

El General Miguel Javier, que era el comandante de Armas, cometió otra falta trascendental. Mal inspirado, sin duda, se dió por ofendido cuando á él se le habían guardado todos los miramientos; y de tal modo se le guardaron, que apenas entró el General Gesáreo, fué á sus órdenes con los pocos hombres de tropa que le acompañaban. Y esto, no obstante, en vez de dictar las providencias del caso acuartelando esa tropa ó disolviéndola, quitándole las armas y municiones y de todos modos sujetándola á su autoridad, como correspondía, abandonó su puesto. Envió al Ayuntamiento su renuncia de la Comandancia no debiendo hacerlo ante esta Corporación que ningún derecho tenía para admitirsela. y, sin esperar respuesta ni cuidarse de dejar cubierta su responsabilidad, se retiró á su casa de campo ese mismo día.

Resolución, empero, bastante misteriosa; porque al dar ese paso por demás inconveniente é injustificable, había antes sacado del depósito de la comandancia el armamento y pertrechos que en él había.

Si se retiraba sin encubrir miras ulteriores; si realmente se proponía aprovechar aquella oportunidad, como lo dijo, para separarse de un destino que desempeñaba á disgusto; — porque y con qué derecho conservaba dicho armamento y municiones? Y no se le alcanzaría al General Miguel Javier que su paso, sin duda inmeditado é inconsulto, no podía menos de traer complicaciones en perjuicio de su pueblo y del orden público y acarrear en la Provincia nuevos conflictos al Gobierno? Pero en él pudieron más las torcidas sujestiones de los que querían satisfacer sus resentimientos personales, que los dictados de una sana reflexión.

Procedió, no diremos con conciencia de ocasionar los males que iban á sobrevenir; porque el General Miguel Javier es hombre de orden y de nobles instintos, sino como dócil instrumento de las extrañas pasiones cuya acritud y tendencia

él no podía comprender.

El Ayuntamiento vió con sorpresa la conducta de este funcionario, y ese mismo día le ofició llamándole y significándole que extrañaba su comportamiento. En vano quedó aguardando su regreso. También ofició á los Jefes Comunales de la Provincia participándoles lo ocurrido y poniéndoles en cuenta de que el mando superior de ella residía en él hasta que el Gobierno, á quien

se daba parte de todo, resolviese otra cosa.

Y así fué en verdad, porque no solo escribió el Ayuntamiento al ciudadano Ministro de lo Interior haciéndole un relato fiel de lo acaecido adjuntándole, como comprobantes, copias de las comunicaciones recibidas del General Cesáreo, de las notas de la Corporación al Gobernador y la respuesta de éste y el acta de deposición, asegurándole, á la vez, que las demás autoridades continuaban en sus puestos, sino que comisionó al Señor Benigno Tamayo Térsis para que condujese los pliegos y explicase al Gobierno lo acontecido con todas sus circunstancias, de modo que quedase explícitamente enterado.

III

En el ínterin todo continuó en el mejor order, en el Seybo. El General Cesáreo y los que se hubieron comprometido con él, en sus casas, y el Ayuntamiento y el público y todos aguardando el término de este incidente, contando con que el Gobierno daría crédito á lo que lealmente se le había participado y cuya resolución, bien meditada las cosas, esperábase que fuese conciliadora.

Se confiaba demasiado, no parando mientes en que el Gobierno tendría otros informes que le alarmarían y los cuales no faltaron. Verdad es que esta confianza se fué desvaneciendo y duró poco. El día 4, ya adelantada la noche, se tuvo la noticia de que el General Botello, con fuerzas de la Común de Higüey, marchaba sobre el Seybo. El Avuntamiento se reunió á las dos de la madrugada del día 5, no habiéndole sorprendido tal noticia. Precisamente aquel Jefe se hallaba enconado contra los seybanos, porque el Gobierno, sabedor de la ninguna influencia que él podía ejercer en la cabecera de la Provincia, le separó del mando de la Gobernación; medida que él creyó dictada por la malevolencia de algunos del Seybo que representarían perjudicándole; y posible era que no desperdiciase la ocasión de vengar semejante agravio ya que las circunstancias le facilitaban el modo de lograrlo so pretexto de restablecer el orden público.

A esa hora escribió el Ayuntamiento al Ministro de lo Interior repitiéndole lo ya comunicado y participándole la marcha del General Botello, el abandono que el Comandante de Armas habia hecho de la comandancia y las sospechas fundadas que se tenían de que él estuviese en inteligencia con el Jefe Militar para venir hostilmente sobre la plaza; y en fin, que se tomaban las medi-

das de seguridad que el caso exigía.

Y sin embargo de estar ya informado de la

connivencia que había entre dichos Jefes, volvió á escribir al General Miguel Javier, instándole á que volase á ocupar su puesto y enterándole de la novedad que ocurría.

Al Jefe Comunal de Hato Mayor, quien en su respuesta á la primera comunicación del Ayuntamiento, se mostró dispuesto á acatar en todo sus disposiciones, se le ofició igualmente participándole lo mismo y haciendo responsable al General Botello de las complicaciones que su determinación provocaría sin duda; añadiéndosele que de ello se le daba cuenta al Gobierno.

IV

Desde este punto puede asegurarse que comenzó á fermentar en el Seybo la verdadera rebelión. Los ya comprometidos se veían seriamente amenazados, y la desconfianza natural que, en casos tales, inspira el sentimiento de la propia conservocación, no les mostraba otro medio para salvarse que el de resistir con las armas. Así, pues, el General Cesáreo y los suyos se dispusieron á no consentir que las fuerzas de Higüey entrasen en

la ciudad sin oponérseles.

El egoismo siempre vidrioso de los pueblos; ese orgullo ingénito, característico de todas las sociedades organizadas, que no consiente la humillación y que tampoco sufre indiferente lo que tenga trazas de ocasionársela, se sintió herido en el Seybo: era un elemento poderoso que por sí mismo venía en auxilio de los que formaban la sedición. Vióse acudir espontáneamente hombres de los campos inmediatos y hasta de las secciones más distantes, á defender su pueblo contra la invasión higüeyana.— Cuántos de esos mismos que más luego siguieron entusiasmados la corriente revolucionaria, ni habían pensado siquiera en sublevarse! El paso del General Botello comenzaba á producir sus consecuencias.

Entre tanto las fuerzas de Higüey se aproximaban y los que se proponían impedirles la entrada, comenzaron á salir de la población yendo á su encuentro.

Súpose, empero, que quien venía al frente de ellas era el General Bernardo Montas, individus que gozaba de reputación como hombre de orden y de buen sentido, el cual merecía también el aprecio y confianza del General Cesáreo; y esto abrió el camino á un entendido entre el Ayuntamiento y aquel Jefe. Ello no obstante, ya se le habían disparado algunos tiros á su vanguardia al acercarse al paso del río Soco inmediato á la ciudad.

Consecuente el Ayuntamiento con el deber que se había impuesto al hacerse cargo de desempeñar interinamente el gobierno superior civil de la Provincia; habiendo obtenido seguridades del General Montas de que las fuerzas que él mandaba, venían á sostener al Gobierno, reconociendo la autoridad del mismo Ayuntamiento, resolvió permitirles la entrada, que se verificó con el mayor orden.

Pero así y todo, desde ese entonces quedaron establecidos dos campamentos en la misma plaza. Las tropas higüeyanas ocuparon el cuartel de la Comandancia y las seybanas el edificio de la cárcel pública. Y estas no obedecían a otro Jefe que al General Cesáreo, quien continuó sometido

à la autoridad del Ayuntamiento.

Es de notarse que el General Botello vino también teniendo el mando superior de la columna higüeyana, como se desprende del contexto de la comunicación que el General Montás dirijió al Ayuntamiento desde el paso del Soco ese mismo día. Igualmente se hallaba incorporado á la columna con gente del Cuey, el General Miguel Javier.

Y no obstante que aquella Corporación comenzó á comprender que su autoridad iba siendo disimuladamente tolerada pero no reconocida y acatada por el Jefe Militar, que había querido adueñarse de ella desde luego, disimuló á su vez, resuelto, como estaba, á servir los intereses de la localidad hasta el último extremo. Y se condujo de modo que, sin dar ocasión á que ni dicho Jefe ni ninguno de los otros que mandaban las fuerzas de Higüey se le sobrepusiesen en el mando ni hallasen pretexto para desatender una disposición suya, conservó su dignidad sin mengua y ejerció su poder sin desdoro.

Informó al Ministerio de la entrada pacífica de las fuerzas de Higüey diciéndole que se le permitió por haber manifestado venir en apoyo de las autoridades del Gobierno; que los Jefes de enas aguardaban la resolución de éste y que el mando de la plaza, por haberlo abandonado el General Miguel Javier, se le había confiado interinamente al Coronel Manuel Ramírez, cuya pericia militar y buena aceptación en el Seybo, eran una garantía de orden en tales circunstancias.

El Señor Emilio Morel, vocal del Ayuntamiento, fué encargado de ir también á informar verbalmente al Gobierno de cuanto había ocurrido hasta entonces y del sesgo pacífico que llevaban las cosas; siempre queriéndose evitar que un paso imprudente ó una resolución inmeditada, no las hiciese variar de aspecto; sobre todo, considerada la predisposición á la lucha que de momento en momento, y sobreponiéndose á los consejos de la sana reflexión, iba teniendo predominio en los espíritus.

El Gobierno, por desgracia, no comprendió las rectas miras del Ayuntamiento, ni tuvo confianza en su lealtad. Los dos comisionados fueron recibidos con insultante desdén y no escuchados.

"El ciudadano Presidente y los Señores Ministros, dice la "Gaceta", órgano oficial, del 6 de

Noviembre, tuvieron la condescendencia de oir las consejas que les refirió tardíamente el joven Miembro del Ayuntamiento Emilio Morel; y el ciudadano Gobernador de la Provincia General Braulio Alvarez, toleró también pacientemente el tejido de mentiras que el comisionado Félix (3) Tamayo le quiso decir...." "Cuando esto pasaba, existían en poder del Gobierno las pruebas de la complicidad de ambos comisionados en el alzamiento del Seybo; pero ni una sola palabra se les dijo á tan verídicos y honrados caballeros".

Asi fueron juzgados aquellos Señores que, considerados más dignamente y atendidos, como correspondía, tal vez habrían hecho que se evitasen no solo los gastos, la sangre y todas las desgracias que la campaña del Seybo costó luego al país, sino el que el Gobierno tuviese al fin, obligado á darse prisa en terminarla, que recurrir á un arreglo, para su dignidad, propiamente di-

cha, humillante.

Y aquí cabe hacer algunas reflexiones á propósito de los párrafos de la "Gaceta" que hemos trascrito.

Es de deplorarse que los redactores del periódico oficial no se penetren por lo común, de la gravedad de su cometido. Debiendo usar siempre en las apreciaciones que hacen de las personas y de las cosas, un lenguage mesurado y circunspecto, como órganos naturales de los gobiernos cuya política interpretan y defienden; debiendo hacer reflejar en todos sus escritos la dignidad administrativa, emitiendo conceptos razonados y luminosos que honren la majestad del poder é ilustren á la vez el periódico que contiene sus resoluciones, decretos y leyes; debiendo, en fin, corresponder á lo que, de su elevado cri-

⁽³⁾ Benigno deberia decir. Hasta en eso se rebela el ningun interes que se tuvo en atender á la importante misión de los comisionados.

terio, se tiene derecho á esperar, ajustando siempre sus jucios á las reglas de la decencia y del decoro, para de ese modo hacerles ganar también respeto y honra en el ánimo de los demás; debiendo, decimos, proceder así vemos con pesar que la "Gaceta" se convierte luego en vehículo de diatribas y de injurias ó en desvaporizadero de pasiones mezquinas y ponzoñosas; y que lejos de ser la redacción oficial una tribuna desde donde se expliquen al pueblo las providencias gubernativas y se le enseñen las demás doctrinas políticas y económicas, y cuantas á la práctica de la buena administración pública se refieran, se erige en cátedra de pestilencia.

Varios de los editoriales de este periódico, publicados en aquella época á que vamos refiriéndonos en estas páginas, y en especial los que trataban de los sucesos revolucionarios, adolecen de tan lamentables defectos. Véseles, por lo regular, saturados de un humor bilioso, no de ideas útiles ni de conceptos graves, zahiriendo reputaciones, aseverando noticias falsas y, de todos modos, justificando las inmoralidades del poder. Triste recurso á que apelan luego los escritores mercenarios de viciada ó nula doctrina y de piuma lisonjera o venal, sobre todo, cuando se verconstreñidos á cubrir su insuficiencia...

V

Los días 5 y 6 se pasaron sin que ocurriese novedad en el Seybo. El 7 en la mañana pretendió el Jefe Militar Botello ir á pasar revista al cuartel de las tropas seybanas. El General Cesáreo no lo quiso consentir: puso su gente sobre las armas; pusiéronse también las fuerzas de Higuey y pocó faltó para un rompimiento. El General Montás y el Presidente del Ayuntamiento conjuraron el peligro, obrando ambos con la mayor prudencia. El General Botello no insistió tam-

poco en su idea. Sin duda comprendió el peligro y obró con cordura evitándolo. El, además, se penetraría de que su autoridad era ya nula para

el grupo de los amotinados.

Poco después de anochecer, túvose la sorpresa de ver introducirse en la plaza al Jefe Comunal de Hato Mayor, General Victor Filpo, con tropas de aquella Común. Hizo su entrada en silencio, dando solamente aviso de su presencia en Asomante, entrada de la población, al Jefe Militar Botello.

Ya hemos dicho que aquel Jefe Comunal había contestado satisfactoriamente al Ayuntamiento, reconociendo en él el mando superior interino de la Provincia y ofreciéndole acatar sus disposiciones. Sin embargo, ni esta Corporación le había llamado, ni él tuvo la atención de anunciarle su marcha sobre la ciudad. Obedecía, sin duda, á otras órdenes y no creyó estar obligado á nin-

guna cortesía para con aquella autoridad.

Llegado era, pues, el caso en que el Ayuntamiento, para salvar su dignidad, se descargase de un poder que comenzaba á estar de más y se hiciese á un lado. Y buena coyuntura se le presentaba para ello habiendo sabido que el Jefe Militar decía estar autorizado especialmente por el Gobierno para tomar las medidas de seguridad necesarias, á fin de mantener ó restablecer el orden en la Provincia. Así, sin aguardar más, le invitó esa misma noche á recibir del todo el mando de ella, que él aceptó sin titubear.

Sabido lo cual por el General Cesáreo que en el ejercicio de ese mando, desempeñado por el Ayuntamiento, veía su garantía y la de sus compañeros, resolvió salirse de la población con su gente, yendo á acamparse á la orilla derecha del río Soco en el lugar nombrado "Paso del Salado",

como á cinco kilómetros de la ciudad.

Allí fué á aguardar el regreso de los comisionados y ponerse con los suyos a cubierto de cual-

quiera celada en que habrian podido caer permaneciendo en la población, una vez que iban engrosándose las fuerzas del Gobierno y que ni el Jefe Militar ni otros de los que había en la plaza, podían inspirarle confianza.

El General Botello comenzó, pues, a funcionar como Jefe Superior civil y militar y dió la Pro-

clama siguiente:

-"Tomás Mercedes Botello, General de División de los ejércitos de la República, Jefe Militar de la Línea del Este y por disposición del Ilustre Ayuntamiento de esta Común, de acuerdo con los generales al mando de las tropas de Higüey y Hato-Mayor, encargado interinamente del mando gubernativo de esta Provincia.

Seibanos!

Un acto impremeditado ha dado lugar a que las dependencias de esta Provincia se pongan en armas sobre esta cabecera, con el objeto de restablecer el orden que se propusieran alterar, debiendo de haber empleado otros medios que no viniesen á dar crédito á los acontecimientos que han precedido, después de haber hecho mi

entrada en esta plaza.

Os lo repito; inconscientemente han procedido aquellos que desviándose de los principios y del derecho de libertad que establecen nuestras leyes, hicieron uso de las armas desconociendo la autoridad representante del Gobierno en esta Provincia. Este paso no ha sugerido otra cosa en el corazón de los habitantes de las demás comunes, sino que el objeto fuera con el fin de secundar el estandarte de la rebelión proclamada en la Provincia de La Vega.

Estáis en el deber hoy de desmentir estas creencias, presentándoos a la Autoridad en el improrrogable término de cuarentiocho horas, para dejar desvirtuada la más simple presunción que se tenga formada contra los hechos pasados.

Entre tanto, aguardo el término señalado: haciendo saber a todos que aquel que se desvie de esta disposición será considerado como enemigo del Gobierno y perseguido conforme a la Ley. Seybo, 8 de Octubre de 1877.

Tomás Mercedes Botello."

Fácilmente se comprenderá el efecto que ella pudo producir. No era el General Botello la autoridad que tanta confianza podía merecer de aquellos á quienes pretendía reducir á sometérsele. Nunca los seybanos habían llevado en paciencia que ese hombre tuviese mando sobre ellos, y era imposible que entonces prestasen siquiera una lijera atención á sus exhortaciones cuidándose bien poco de sus amenazas. Las cuarenta y ocho horas transcurrieron, y, lejos de presentarse ninguno de los comprometidos, el cantón del "Paso del Salado" fué reforzándose de más en mas.

Al General Botello no le cupo otra satisfacción

que la de haber proclamado.

En el ínterin, el General Cesáreo tuvo noticia de que la tropa de San Pedro de Macorís marchaba también sobre el Seybo, y que á la cabeza de ella venía el General Andrés Pérez, seybano que hallándose en la capital, dizque se había ofrecido al Gobierno para ir á sofocar la rebelión de su

pueblo.

Debemos hacer notar que contra este individuo existían graves prevenciones, dimanadas de enconados resentimientos por atribuirse á él la mayor responsabilidad de las desgracias sufridas en el lugar durante los seis años de la anterior Administración del Señor Báez. Y ésto, y el concurrir la circunstancia de que vieniese conduciendo la gente de Macorís que, en toda ocasión de disturbios, se mostraba hostil á la cabecera de la

Provincia, hizo que movidos de despecho y sana el General Cesáreo y sus compañeros, se dispusiesen á no dejar pasar impunemente dicha tropa. Y así fue concebido y resuelto sin darle ca-

bida á ninguna reflexión.

En la noche del 9 salió el General Cesáreo con la gente que tenía reunida dejando solamente en el cantón al comandante León García con algunos hombres para que no quedase desamparado aquel punto y á la vez para que continuase sirviendo de centro á los demás individuos que allí debían ir á reunirse. Pernoctó en la orilla oriental del paso del arroyo Culebrín, camino principal por donde debían venir los macorisanos y en donde proyectó hacer firme el día siguiente, aprovechando lo ventajoso de aquella posición para resistirlos. De allí se puso en marcha en la madrugada para ir á situarse en el paso del río Anamá y comenzar á tirotear á sus contrarios desde aquel punto.

Apenas hubo llegado aparecieron ellos, quienes, sorprendidos por los primeros disparos, no sospechando encontrar el obstáculo de esa celada en su ruta, quedaron al pronto desconcertados en vista de las primeras bajas que se les hicieron y por lo estrecho y peligroso del sitio; pero el General Ramón Castillo, que era quien real-mente los conducía y venía de jefe principal, con su denuedo y arrojo los hizo reponerse y contestar con un nutrido fuego al tiroteo que, desde

la espesura del bosque, les acribillaba. La resistencia del General Cesáreo duró como un cuarto de hora ó menos. No habiendo pensado en oponérseles formalmente allí, ordenó la retirada que en verdad tuvo toda la apariencia de una fuga por el desconcierto y la indisciplina de sus compañeros, no porque hubiesen sufrido ningún daño. Mas, no pudo tener el logro de realizar su plan de Culebrín. Los macorisanos torcieron el camino evitando aquel peligro que conocían, sabedores ó nó de lo que su enemigo proyectaba; y se dirigieron á la plaza por otra vía más segura.

El bizarro General Castillo verificó su entrada en ella con unos noventa y cinco hombres, los más de á pié. En la acción había sufrido su columna algunas bajas entre muertos y heridos; pero la mayor merma que tuvo debióse más á la deserción en el momento de la sorpresa. El caballo que él montaba recibió dos balazos.

El General Cesáreo volvió á su cantón y siguió ocupándose activamente en la organización de él avudado por los coroneles Ciriaco Reina. Jerónimo Gomera, José Inocencio, Bartolo Benítez y otros jefes y oficiales de connotación del regimiento del Seybo.

Ya para esta fecha estaba también á su lado

el valiente General Domingo Canelo.

VI

El hecho de haber ido á oponérsele á su maccha á una fuerza del Gobierno y la sangre derramada ya en Anamá, eran motivos suficientes para que, lo que en su principio pudo pasar considerado como un incidente local, mereciese ser calificado de abierta rebelión. Había, empero, la circunstancia favorable de que hasta entonces no se hubiese proferido un grito contra el Gobierno ni atentado contra la primera autoridad militar de la Provincia que seguía en pacífica posesión de la plaza.

Ello no obstante, el paso inmeditado del General Cesáreo había agravado su compromiso dificultando más y más su justificación. Cómo llevar al ánimo del Gobierno el convencimiento de que no la idea de hostilizarle, sino los moltivos que hemos indicado ya, fueron el verdadero

móvil de su irreflexiva y precipitada determinación?

Y la verdad es que si no quedaron rotas las hostilidades por parte de los Jefes sostenedores del Gobierno en la Provincia, después de aquel suceso, debióse no á que les faltase voluntad para ello, sino á que el General Marcos A. Cabral, Ministro de lo Interior que venía de Comisionado especial, escribió desde el pueblo de los Llanos anunciando su aproximación y ordenando que nada se resolviese hasta su llegada.

El día 13 (p. m.) estaba ya en el Seybo este alto funcionario. Formaban su guardia unos ciento veinte hombres (4) de á pié y de á caballo, contándose los de la media brigada de Barahona, algunos de San Cristóbal y varios de los Llanos y de otros puntos.

Si hubiéramos vivido en tiempos de los antiguos romanos, habríamos, tenido motivos para augurar mal de la llegada del ciudadano Ministro. La atmósfera se le conjuró en aquel instante. Desde que se anunciara que venía ya cerca, comenzó á encapotarse el extenso cielo de la población, en toda la mañana despejado y sereno, condensándose una de esas pavorosas tempestades preñadas de electricidad que son tan comunes en nuestros climas. Apenas llegó á la plaza endonde las tropas estaban formadas en cuadro. y comenzara á recorrer las filas haciendo el saludo militar y recibiendo los honores de orde-nanza, descargó la negra turbonada obligándole á salir á escape hacia el local que se le tenía preparado. Las tropas no desfilaron, sino se dispersaron aventadas por el recio aguacero.

⁽⁴⁾ La "Gaceta" del 6 de Noviembre, Número 196, anunció, sin embargo, que hizo su entrada con 600 hombres. Su redactor, es cierto, andaba siempre desorientado en todo lo que escribía y publicaba respecto del Seybo.

Recibió las visitas del Honorable Ayuntamiento, de otros funcionarios públicos y de algunas personas notables de la ciudad. Con todos habló de su misión, de sus deseos de terminar las cosas pacíficamente y de lo que para el efecto pensaba resolver. Fué bastante circunspecto no dejando escapar ninguna frase, ninguna palabra que infundiera desconfianza, excepto con el Ayuntamiento cuya conducta no creyó la más ajustada á sus deberes; aunque no insistió en sus reproches luego que el Señor Alejandro Woss y Gil, Presidente de la Corporación, le contestó con dignidad justificando su proceder.

Y en verdad, qué podía reprochársele razonablemente al Ayuntamiento? — Qué recibiera las comunicaciones de los amotinados de Asomante, les prestara la atención debida y promediara en aquel conflicto hasta exigir al Gobernador la deposición del mando, no pudiendo de otro modo conjurar las desgracias que inminentemente amenazaban la población?- Pero qué es el Municipio sino el representante nato de los pueblos; el primer guardián de sus derechos, el legítimo patrono de intereses sociales, el depositario inmediato y principal de las confianzas de los asociados, á cuyo celo encomiendan todo en el orden civil familia, propiedad, honra local progreso, en fin, en todo sentido? Cómo! v llamados los municipios por el derecho constitutivo del Estado á tener tanta mano en los asuntos públicos y en los especiales de sus respectivas localidades, -podría pretenderse que el Ayuntamiento del Sevbo se cruzara de brazos á la vista del peligro que corría la sociedad?

Convengamos, si se quiere, en que no debería haber llegado al extremo de exigir la abdicación de la primera autoridad de la Provincia. Pero de qué otra suerte hubiera podido en aquellas críticas circunstancias salvar la paz pública? Si esta dependía de que aquel funcionario se separase del mando; si él solo era el inconveniente que había para que se restableciese el orden, y si, por otra parte, el ciudadano Gobernador se hallaba casi aislado, sin apoyo efectivo y sin probabilidades de haber logrado sofocar el motín; por qué no ir de una vez derechamente al término de las cosas en obsequio al bien común? En el ánimo del mismo General Linares pesaron estas razones que le obligaron á dimitir sin empeñarse en una resistencia inútil.

Y cuenta, que no podía tampoco atribuírsele al Ayuntamiento ningunas miras, como lo hizo con demasiada ligereza el Redactor de la "Gaceta", que le juzgó cómplice de los amotinados (5); porque en tal caso, otra habría sido su conducta, no proceder con la independencia y sensatez con que se condujo entonces y en lo adelante. sin apartarse de sus propósitos conciliadores. Si se hizo cargo del gobierno civil, provisionalmente, lo ejerció en uso de un derecho admitido, sin extralimitar sus facultades; v lejos de mostrar en tenerlo ningún interés, dióse prisa en entregarlo al Jefe Militar tan luego como pudo hacerlo dejando cubierta su responsabilidad.

⁽⁵⁾ En el Editorial No. 196, correspondiente al 6 de Noviembre, dice en un párrafo:— "Reunió algunos hombres (el General Cesáreo) y se puso de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella Común para destituir al Gobernador & — En otro: "Los mismos revoltosos y el Ayuntamiento enviaron aquí dos comisionados y en otro: "observando (el Ministro Cabral) la mejor armonía con los miembros del culpable Ayuntamiento".— Y en el No. 198 del 20 de Noviembre dice, tratando del arreglo: "el Ayuntamiento y demás jefes del movimiento revolucionario, han convenido en deponer las armas. &

Las inculpaciones que el ciudadano Ministro pretendió hacerle á la Honorable Corporación, eran, pues, tan aventuradas, como injustificables. Menos prevenido contra ella habría procedido con más cordura y logrado mejor acierto en su empresa de reducir desde el principio á los que luego tomaron francamente el camino de la rebelión.

VII

Al otro día de su llegada hizo publicar la Prociama y Resolución siguientes:

—"MARCOS A. CABRAL, -General de División, Ministro de lo Interior, Policía y Agricultura y Comisionado Especial del Gobierno en la Provincia del Seybo.

Habitantes del Seybo:

El Gobierno de que formo parte me ha encargado de la completa pacificación de esta Cabecera de Provincia, y para ello me ha investido de extensas facultades y entregado además una columna respetable, de la que solo haré uso en un caso extremo, y ésto con dolor de mi corazón.

Visito por primera vez esta ciudad, y por desgracia en circunstancias azarosas, ocupada militarmente por más de seiscientos hombres que pesan sobre ella como una terrible calamidad, y expuesta a la lucha y al embate de las pasiones irritadas, y a presenciar tal vez la muerte de muchos de sus hijos extraviados, si las cosas tomaren el sangriento carácter que la guerra imprime.— De quién es la culpa? Vosotros responderéis por mí.

Yo vengo, pues, a poner fin a esa situación violenta, volviendo al seno tranquilo de las familias a los que, deponiendo las armas, se acojan á las garantías que en nombre del Gobierno les ofrezco; y si algunos obcecados permanecieren con ellas en la mano, ellos y no yo serán responsables de las terribles consecuencias que tan incalificable conducta puede atraer sobre los mismos.

Seibanos! quiera Dios que mi presencia aqui sea el término de todos vuestros males, y que para ello no haya que derramarse una gota más de sangre, ni una lágrima siquiera, si así no sucediera, y el rigor viniese a ocupar el lugar de la clemencia, entonces sabré colocarme también á la altura de mi deber, y lo ejerceré, aunque con pesar, tal como las circunstancias lo exijan; empeñando mi palabra de honor que, de un modo ú otro, dentro de seis días dejo del todo pacificada esta Provincia.

Santa Cruz del Seybo, Octubre 14 de 1877.

Marcos A. Cabral.

—"MARCOS A. CABRAL, — General de División, Ministro de lo Interior, Policía y Agricultura y Comisionado Especial del Gobierno en

la Provincia del Seybo.

Considerando: que el Gobierno que preside el Gran Ciudadano ha venido practicando una política de lenidad de que se honra, aunque le ha dado resultados negativos, y que apesar de los desengaños sufridos la humanidad exije que su Comisionado la practique también en esta Cabecera de Provincia, por más que los agraciados de hoi correspondan mañana con la ingratitud;

En uso de las facultades de que estoy investi-

do,

RESUELVO:

1.— Conceder amplias y seguras garantías á todos los extraviados que acompañan al General Cesáreo Guillermo, siempre que en el improrro-

gable término de veinticuatro horas, después de publicada esta disposición, se presenten con sus armas á la autoridad legítima.

- 2.— El General Cesáreo Guillermo, como jefe de la insurrección, se presentará en el mismo término de veinticuatro horas con sus armas; pero no siendo justo que se le concedan iguales garantías que á los demás, él pasará después á la Capital de la República, donde permanecerá con la ciudad por cárcel hasta que el Gobierno o estime conveniente.
- 3.— Cumplido ese término, los que quedaren en armas en los bosques serán perseguidos con todo el rigor de la lei.

Santa Cruz del Seybo, Octubre 14 de 1877.

Marcos A. Cabral.

Pero habiéndose penetrado el ciudadano Ministro de que esto era en balde si no daba otros pasos para facilitar y abreviar el término de aquel incidente, invitó al que esto escribe á una entrevista como á las 10 de la noche, por órgano del Señor Emilio Morel. Me manifestó deseos vivísimos de arreglarlo todo pacíficamente, protestándome que esos eran y no otros los sentimientos que abrigaba, queriendo que al ausentarse, quedase de él un grato recuerdo en el Seybo por su noble proceder, y me pedía interpusiese mi valimiento para con los amotinados á quienes lejos de estar dispuesto á combati: con las armas, prefería dar un abrazo amistoso. Por estas y otras razones, convine en ir y apersonarme con el General Cesáreo para atraerle á un razonable avenimiento. Para el efecto, observé al ciudadano Ministro que la excepción hecha en su decreto contra aquel General, y lo de la entrega de las armas, cuya condición ponía, iban á ser dos inconvenientes insuperables para el buen éxito de mi misión, que por lo mismo suspendiese ambas condiciones. Convino en suspender la dicha excepción, y, en cuanto a las armas, para que se llenase de algún modo esa formalidad, se conformaba con que sólo se le entregasen algunas.

Así entendido, me traslade al cantón del Paso del Salado" en compañía de dos vocales del Ayuntamiento, Señores Emilio Morel y Enrique

Castro.

Fácil me fué persuadir al General Cesáreo de los que yo creía sanos propósitos que abrigaba el Ministro Cabral y de la plena confianza que su nalabra empeñada me merecia. Ni podia dudar de mí, ni suponer que se me embaucaba con demostraciones de una sinceridad fingida. Pero surgía una dificultad no desatendible en aquellas circunstancias: — ¿quién quedaría de Gobernador? preguntaron el Jefe y sus colegas. Si continuaba el Señor Linares, era inutil pretender de ellos ninguna composición. Aceptarían a cualquier otro individuo que les ofreciese garantias para lo sucesivo, y designaban al General Bernardo Montas.

Regresé á la ciudad é informé al Ministro, quien contestó que si de ello dependia el arreglo, quedaría de Gobernador el Jefe que le indicaban; y consultado el General Montas, se avino este diciendo que en obsequio á la paz del Seybo estaba dispuesto á aceptar el cargo, aunque en ello

hacía un grande sacrificio. Con estas seguridades volví al cantón acompañado de los Generales Montás, Victor Filpo, Filemón Lapost, Quintino Peguero, Severo Guridi y otros individuos más. Confiábase en que, arregladas ya las cosas, según hemos dicho, el General Cesáreo y los jóvenes de la población, que estaban con él, vendrían de una vez á presentarse á la autoridad del Gobierno. Les referí el buen éxito que su observación, respecto al Gobernador, había tenido, y el General Montás les repitió lo que dejaba expresado ante el ciudadano Ministro, añadiendo nuevas palabras de seguridad y confianza para acabar de sellar aquel acto de conciliación.

El General Cesáreo quedó convenido en presentarse con algunos de sus compañeros esa misma tarde ó en la mañana del siguiente día, y

con esta promesa nos separamos de él.

Como en casos tales no es la fe la que predomina en el espíritu de los hombres sino la desconfianza, se sospechó de la promesa del General Cesáreo.— Por qué no se resolvió á presentarse sin más dilatorias si confiaba en las garantías con que el ciudadano Ministro le brindaba ámpliamente á él y á los suyos; en la palabra del señor Cura á quien no podía suponer víctima de un lenguaje capcioso y falaz; en las seguridades, en fin, que el General Montás, su amigo, le acaba de dar hasta el extremo de afirmarle por su honor que estaba dispuesto á sacrificarse con él si de algún modo se le faltase á lo que tan solemnemente se le había ofrecido? Así discurrían algunos que más después pudieron pasar por previsores vanagloriándose de no haberse equivocado.....

Hubo realmente falta de sinceridad en el General Cesáreo? Se tenía derecho para juzgársele

mal por su demora en presentarse?

Nosotros que hacemos este relato sin espíritu de parcialidad; que tuvimos ocasión de penetrarnos de los sentimientos de este General; que llegamos, auxiliándole con nuestras reflexiones, á despejar su mente de las brumas que en aquellas circunstancias la ofuscaban, preocupado más por la suerte de sus amigos que por la suya pro-

pia; nosotros podemos dar testimonio de que en él no hubo doblez al ofrecer que se presentaría.

No pudo hacerlo en aquel momento. Caudillo de los amotinados, debía satisfacer á algunos de los Jefes comprometidos por él, que estaban ausentes del cantón desempeñando comisiones suyas; debía despedirlos á todos guardando para con ellos los miramientos á que le eran acreedores; y últimamente, necesitaba tiempo también para otros arreglos que tampoco podía desatender.

Que allá en el fondo de su alma recelase algo todavía, eso era natural en quien acababa de comprometerse á tanto extremo contra el Gobierno; y que tuviese alguna inquietud era muy legítimo, puesto que la culpa tiene siempre un eco dilatado en la conciencia que las dispensas humanas nunca pueden acallar. Pero de esto á suponerle falta de sinceridad ó indigna superchería, hay una diferencia inmensa. El ofreció lo que estuvo resuelto á cumplir.

Verdad es que su conducta posterior dió sótido asidero á las sospechas que de él se concibieron entonces, y, si se quiere, hasta pudo justificarlas, porque ni se presentó esa tarde y hasta media mañana del siguiente día se le esperó en vano.

Y fué, en efecto, que algunos de los jefes, luego que él les participó su resolución, se opusieron a sus designios. En su resistencia llegaron á declararle que ellos se quedarían alzados por los bosques; pues no creían tener seguras garantías sino en las bocas de sus carabinas. Y de tal suerte le representaron los riesgos á que su credulidad les exponía, que él, si no se dejó persuadir por sus razonamientos, se declaró vencido por sus instancias y suspicaces prevenciones.

Tendrían ó nó fundamento dichos jefes? Resistirían porque realmente querrían la lucha, alucinados de alguna manera ó abrigando algunas aspiraciones? No y no. Eran hombres, los más de ellos, á quienes se les alcanzaban las conve niencias de una composición, teniendo suficien-te criterio para comprender la gravedad de su compromiso si pasaban adelante en su rebelión; pero no creían en las protestas de buena fe del Ministro Cabral. El luctuoso recuerdo de los sucesos del 13 de Enero de 1870 hablaba muy alto á su espíritu. La imagen ensangrentada de las víctimas que, á la sombra de mentidas garantías. inmolase entonces, por una causa parecida, el Jefe Comisionado del mismo Gobierno Báez, tenía para ellos infalible voz de oráculo que les trazaba su conducta. No confiaban en el representante de un mandatario que en aquella época, si no aconsejó la perfidia, la dejó impune con mengua del decoro que sufría la majestad del Poder. Cuando los gobernantes toleran, sin corregirlas, las faltas de las autoridades que los representan, fabrican su propio desprestigio. Los pueblos, que no tienen sino una lógica para todos los casos, infieren de un procedimiento las consecuencias de otro: confunden los agentes bajo los perfiles de una misma fisonomía moral y todos sus juicios los fundan en el hecho de que han sacado experiencia.

VIII.

El ciudadano Ministro veía transcurrir las horas con desazón, siendo ya notable la demora del General Cesáreo; y apreciando la urgencia del tiempo, que de algún modo debía utilizar, nos propuso que volviésemos donde aquel General á imponernos del motivo de su retardo, á reiterarle las seguridades que su palabra empeñada nos

había dado y á ver si le persuadíamos definiti-

vamente á venirse en nuestra compañía.

Eran ya las diez de la mañana del día 16 cuando con el Señor Alejandro Woss y Gil, Presidente del Ayuntamiento, y el Regidor Señor Enrique Castro, tomamos otra vez el camino del "Paso del Salado".

La actitud del Cantón y el aspecto algo ceñudo de algunos jefes, nos hicieron comprender, a primera vista, que fracasaría nuestra comisión. Y en verdad, el General Cesáreo apareció revelando en sus miradas y en su semblante que traía la mente cargada de nubes frías sin que un rayo de luz pudiese penetrar en la región de sus pensamientos. Como que veía venir ya la tempestad y se resignaba á aguardarla.

La enérgica resistencia de sus compañeros le colocó en la alternativa de ó poner otra condición, que á él mismo no le parecía ni razonable por lo exagerada, ó romper con ellos separándoseles, después que por él se habían comprometido. Optó por lo primero no sin medir la inmensa dificultad que la aceptación de ella podía o-

frecer.

Y como había ya escrito al ciudadano Ministro se atuvo á su exigencia repitiéndonos el contenido de su carta. Decía que no le era posible separarse del cantón sin un perfecto acuerdo con los jefes que se hallaban allí, quienes solamente accedían á retirarse y deponer las armas, previa la condición de que todas las fuerzas que había en la ciudad, desocupasen la plaza, saliendo de la jurisdicción de la Común del Seybo y que el General Montás quedase de Gobernador.

Con este ultimátum regresamos y dimos cuenta al ciudadano Ministro, quien ya había recibido la carta aludida de aquel General. Y penetrándonos de que su ánimo se hallaba más dis-

puesto á seguir en la vía de la conciliación ó de las concesiones que á lanzarse en la de las hostilidades, le procuramos alentar en tan favorable disposición informándole de los motivos verdaderos que obligaban á dicho Jefe á hacer semejante exigencia.

Veíase estrechado á hacerla, dijimos, porque así se lo exigieron á él los demás; y no quería al presentarse, ni dejar obstáculos por vencer si, como no lo dudaba, quedaban algunos de aquellos jefes alzados por su cuenta, ni abdicar respecto de ellos esa superioridad que ya le reconocían. Razones que no creíamos desatendibles toda vez que se quisiera apagar absolutamente el espíritu de rebelión en la Provincia; porque tales jefes, levantándose contra el Gobierno, si á la larga podían ser sometidos, en el interin causarían siempre graves males; y que el General Cesáreo, que podía ser su moderador y freno teniéndolos bajo su dependencia, si les daba las espaldas en tan críticas circunstancias, anularía el prestigio y ascendiente que convenía mantuviese sobre ellos entonces y para lo sucesivo.

Después de estas y otras reflexiones que expusimos, y los reparos que á la justificación de algunas hacía el ciudadano Ministro, éste aplazó su resolución definitiva quedando de participárnosla para que la trasmitiésemos á aquel General.

A las cuatro de la tarde volvimos á vernos. "Quiero probar, nos dijo, con un último rasgo de abnegación que no he querido hacer derramar en el Seybo ni una gota de sangre ni una lágrima. Voy, pues, en obsequio á la paz pública, á acceder á lo que se me exige". Y en seguida nos leyó un pliego para aquel General, que contenía su determinación de salirse de la plaza con todas las fuerzas, despachando las de las comunes de la

Provincia à sus respectivas localidades y conservando las que él trajo, con las cuales se detendría en Hato Mayor hasta recibir allí el acta de sumisión de dicho Jefe y asegurarse de que el orden quedaba restablecido.

Con este pliego y otra carta particular del mismo ciudadano Ministro para el General Cesáreo, la cual le dirigía en contestación á la que de él había recibido volvimos en compañía del Señor Juan E. Ortiz, Juez de Instrucción, y siendo las cinco de la tarde, al "Paso del Salado".

Momentos antes de nuestra salida de la ciudad ocurrió un incidente notable; dos espias del cantón se aproximaron hasta el cementerio, situado frente á una calle que forma la entrada del camino que á aquel punto conduce y la cual termina en la plaza principal. Dispararon sus carabinas por alto y gritaron abajo Báez! retirándose en seguida al abrigo de las malezas contiguas.

Puede presumirse la alarma que este suceso produciría. Formáronse las tropas al toque de la corneta: concentráronse los Jefes que, descuidados y dispersos, andaban por la ciudad; aprestáronse todos al combate y hubo cierrapuertas en la población y fué tal la sorpresa que se experimentó, que se salieron familias para los campos y no faltaron también soldados de á pié y de á caballo que aprovecharon la confusión desertándose.

Y aquí debemos hacer una reflexión que justificará la conducta del Ministro por haber condescendido hasta acceder á salirse con sus

fuerzas de la plaza.

No dudamos que estuviese inspirado por los buenos deseos que manifestó desde el principio y que, en todos sus actos, hiciera efectivos; porque indudablemente, él pudo servirse de las fuerzas disponibles que tuvo en el Seybo, las cuales subían á unos seiscientos hombres en los primeros días de su llegada; y con ellas le era fácil caer de una vez sobre los amotinados y, si no semeterlos, dispersarlos. Difícil no le habría sido el logro de este propósito si lo hubiera tenido, y más cuando estaba acompañado de buenos Tenientes de valor y arrojo que habrían ejecutado sus disposiciones sin titubear, correspondiendo dignamente á sus confianzas.

Pero si esto le pudo ser hacedero á los principios, se le dificultaba ya. El espíritu de la tropa había decaído y su desmoralización iba acrecentándose. Para el día 16 no podía contar con la mitad de las mencionadas fuerzas: la deserción era constante entre los higüeyanos, macorisanos y hateros. Un día más que hubiera pasado en el Seybo; aquella noche misma, si no verificaba la desocupación de la plaza, habría bastado para que, fuera de la media brigada que él trajo, quedaran en cuadro los otros cuerpos. Y puede calcularse el resultado que hubiera obtenido disponiéndose á luchar, por lo que se vió aquella tarde en el momento de la alarma que hemos referido.

Así, nosotros creemos, quizás sin exponernos á emitir un juicio aventurado, que él midió con ojo certero las dificultades que, no verificándose el arreglo, podían presentársele después para sostenerse con honra encerrado en dicha población, y quiso salvarlas oportunamente sin empeñar su dignidad, disfrazando su retirada á Hato Mayor con el pretexto de la concesión. La prudencia tomaba aquí el aspecto de la generosidad. (6)

⁽⁶⁾ El redactor de la "Gaceta" juzgó este paso del General Cabral con su acostumbrada acrimonia. En el No. 195 (30 de Octubre) dice que se retiró á Hato

Fuimos, pues, y entregamos el pliego y la carta particular al General Cesáreo; y éste, leído que hubo el contenido y apreciando las reflexiones que le hicimos, no titubeó en darnos las más inequívocas seguridades de que cumpliría religiosamente presentándose al día siguiente ante la autoridad del General Montás. Así lo manifestó á sus compañeros con la firme resolución de no faltar otra vez á su promesa.

Y para evitar por su parte que ocurriese algún desgraciado incidente á la salida de las fuerzas que había en la plaza, le suplicó al ciudadano Ministro que no verificase la desocupación hasta la madrugada ó el amanecer, para, durante las primeras horas de la noche, prevenir él á los diversos cuerpos de guardia que tenía en los caminos por donde debían pasar dichas tropas, así como á algunos de los jefes que andaban lejos del cantón.

A las siete de la noche, dábamos cuenta al General Cabral del resultado feliz de nuestra última comisión. Cuidamos también de recordarle el extricto cumplimiento de la condición de que el General Montás quedase encargado del mando de la Provincia y le transmitimos la súplica que respecto á la hora de la salida de las tropas, le hacía el General Casáreo.

Mayor "para evitar las consecuencias de la mala fe de aquellos revoltosos" que continuaban en su sistema "fundado en la corrupción y la más alevosa insidia." y en el No. 196 (6 de Noviembre) se expresa diciendo que "el trabajo de los traidores de hacer desertar á los soldados, despertó al General Cabral de su ciega confianza en la honradez de aquellos hombres y determinó replegarse á la Común de Hato Mayor con las fuerzas que le habían quedado."

Ya, empero, estaba todo listo para la marcha; formadas las fuerzas, cargadas las acémilas con las municiones y bagajes, montados los jinetes y ensillados los caballos de los jefes; y éstos y el ciudadano Ministro que parece no aguardaban más que nuestro regreso para dar la orden del desfile.

Ello no obstante, éste se difirió en aquel momento, aunque algunos generales y la tropa vieron la demora con marcado disgusto.

Y sea porque previesen la deserción que podía haber habido en esa noche ó porque desconfiasen de la buena fe del General Cesáreo ó porque realmente algunos, con miras insidiosas, quisiesen presentarle nuevas dificultades al arreglo; es lo cierto que hubo entre los jefes quienes influyesen en el ciudadano Ministro para que no suspendiese la marcha. A las nueve de la noche ya todos habían desalojado la plaza.

Si la entrada del Ministro Cabral en el Seybo, bajo los fatídicos auspicios que llevamos referido, auguraba mal, su salida no inspiraba menos tétricos presagios. Hubo en ella una lúgubre gravedad. Los moradores de la población se habían encerrado en sus casas; las calles estaban desiertas y reinaba un sepulcral silencio, interrumpido solamente algunos instantes por el compasado ruído de las armas, la voz de mando de los jefes y la marcha de la tropa que se iba. La noche presentaba, además, uno de esos claro-oscuros en que sin brillar una estrella, velada la luna por opacas nubes y como paralizada la circulación del aire, que no dejaba sentir una ráfaga, todo concurría á darle á aquel momento una solemnidad funeraria.

Pronto oyéronse varias detonaciones de carabinas y rémingtons por el camino de Higüey. El General Domingo Canelo que andaba con una ronda de veinticinco hombres por aquel lado, é ignorando lo que ya había pactado el General Cesáreo, hizo fuego sobre los higüeyanos; y aunque no pudo estorbarles el paso por la superioridad del número de ellos y de sus armas, logró hacerle tres prisioneros sin haber sufrido él ni los suyos ninguna desgracia y sin haberla causado a sas contrarios que siguieron su marcha a toda prisa. También hubo algunos disparos de rémingtons de los de la tropa del General Cabral hacia el lado de Asomante, camino de Hato Mayor.

El Presidente del Ayuntamiento y algunos otros individuos, que no pudieron permanecer indiferentes en vista de la novedad del tiroteo, buscaron en vano al General Bernardo Montas. Este se había marchado también en compañía del Jefe Militar Botello, habiéndose negado á última hora á hacerse cargo de la Gobernación, según se supo después.

Creyóse por algunos momentos que la ciudad había quedado sin el respeto de ninguna autoridad superior civil ni militar; más luego se presentó el ciudadano Santiago Mercedes en casa del que escribe estas páginas, haciéndose leer un pliego que, á su despedida, le había enviado el General Cabral. A última hora había resuelto dejar encargado de la Gobernación y Comandancia de Armas á aquel individuo, hombre ignorante del arte de leer y escribir, sin influjo ni prestigio militar ni otro carácter de respetabilidad, que el de ser un pacífico propietario criador; y el cual no podía, por consiguiente, servirle de fianza á los comprometidos por su poca valía.

Varios vecinos pacíficos y de representación habían sospechado de la conducta abnegada que observara el ciudadano Ministro; pero cuando

informados de las cosas, vieron la manera como se había comportado en los instantes en que debió hacer brillar de todos modos su noble proceder, si era que obraba con laudable sinceridad; no resistieron al juicio de que él proyectaba algo que hábilmente encubría, contra el General Cesáreo y los demás comprometidos.

IX

Tres faltas graves pueden señalarse aquí en el procedimiento del ciudadano Ministro: haber precipitado á aquellas horas la desocupación de la plaza; no dejar cumplida la condición esencial de que el General Montás quedase de Gobernador, y hacer tan mala elección del individuo en quien depositaba la autoridad en circunstancias tan críticas. Esas faltas podían ser comprendidas como dictadas por un cálculo artero é insidioso con el fin de dejar un campo abierto á las inconsecuencias con que se podían corregir más luego ciertas debilidades que en las concesiones se revelaban.

Concibese al punto que él no tenía ninguna confianza en la palabra empeñada por el General Cesáreo; (7) puesto que ni detuvo su salida ni mostró interés en que el General Montás se quedase ni trató de reparar esta falta encargando del mando superior de la Provincia á un ciudadano que fuese prenda de seguridad para aquél Jefe y sus colegas.

algo porque se disipasen las dudas que en el áni-

Mas así y todo, él pudo todavía haber hecho

⁽⁷⁾ Después de escritas estas páginas, hemos podido ratificar nuestro juicio, leyendo los editoriales de la "Gaceta" Nos. 195 y 196 ya citados.

mo de los amotinados habrían necesariamente de surgir al parar mientes en este sospechoso proceder que, mal de su grado, sujetaba á desfavorables conjeturas su anterior conciliadora conducta.

Por qué no dejó una carta confidencial al General Cesáreo, expresiva de los motivos que le obligaban á no retardar la evacuación de la plaza, á pesar de la prudente observación de él; de las razones por qué no quedaba el General Montas, como se había convenido, y de las causas por qué investía provisionalmente de la autoridad al Señor Santiago Mercedes? Qué si no le pareció conveniente escribir, por qué no llamó al Presidente del Avuntamiento ó á nosotros que habíamos servido de emisarios en las negociaciones, ó mejor, á ambos á la vez y nos hizo esta confidencia para que la trasmitiésemos á aquel General y pudiésemos ser garantes de la sinceridad con que él procedía?

Hay, sin duda, algo que se cierne en la atmósfera de los acontecimientos sociales y que contraría de varios modos y con tenaz resistencia las resoluciones de los hombres; algo que siempre desvía el ánimo de los mejores propósitos e impulsa los sucesos, burlando las combinaciones que haga la buena fe más aquilatada para conjurar las desgracias que ellas envuelvan. La historia nos suministraría ejemplos que confirman esta verdad, muchas veces percibida por los esníritus observadores. Como que las ideas en su movimiento de dilatación v de generación, conforme á todo en el orden de la naturaleza, según las leves inalterables que la rigen, tienen su espacio indefectible que deben recorrer sin que, arrojadas una vez en él, puedan ser detenidas.

La revolución, pues, debió efectuarse en el Sevho v en vano quiso evitarse con anteriores actos de prudencia. El ciudadano Ministro que, según lo repetía, se propusiera con marcado ahinco salvar los intereses de la paz pública; en los últimos momentos, cuando al retirarse debió conducirse con mayor circunspección y tino, para dejar ésta asegurada, franqueó á aquella el paso con su inmeditado proceder.

Así lo ha juzgado la conciencia pública: nosotros pronunciamos su veredicto. Y entre otras pruebas que nos abstendremos de citar, respecto a la desconfianza que se robusteció desde luego en muchos moradores de la ciudad, véase el siguiente documento que, no se sabe dirigido por quién, llegó entre otros varios, a manos del General Cesáreo, á altas horas de la noche:- "11 de la noche. - Don Cesáreo: Muchas cosas concurren para hacer sospechar fundadamente que no hay buena fe en lo convenido. A pesar de lo advertido para que no salieran las fuerzas, salieron, y por el camino de Higüey han tiroteado á los que iban. Se dice por varios que se ha querido hacerle disolver á usted sus fuerzas para volver en seguida y atraparlo. Algo se puede creer de tales intenciones. Su situación de usted es algo grave por lo mismo que las fuerzas de Higüey y las de Macorís también han pasado; pero el monte es grande y usted debe meditar una resolución ya que á ello lo obligan. A Santiaguito lo han dejado de Gobernador y Comandante de Armas. Se fueron los jefes todos y con ellos seybanos que se llevaron: -qué significa esto? -- No disuelva sus fuerzas v háblese con el Padre ó con otro para ver qué le dicen. Si viene, venga con las necesarias precauciones, porque el pueblo está solo y quién sabe la trampa. Yo creo que han burlado la buena fe del Padre Meriño sirviéndose de él como de un instrumento para lograr sus miras. No hay fe posible con los baecistas!"

Varios recados confidenciales del mismo tenor de este anónimo enviados desde la ciudad a dicho General y á sus compañeros, menudearon desde la madrugada del día 17, imposibilitando absolutamente que se cumpliese lo pactado por parte de ellos.

A las diez de la mañana pronunció el General Cesáreo el alea jacta est! A la cabeza de su gente y con demostraciones de grande entusiasmo entraron todos en la ciudad al grito de: "abajo Báez!"

El Gobernador y Comandante de Armas nombrado por el ciudadano Ministro, lejos de intentar ninguna resistencia ni tratar de ponerse en cobro yéndose ú ocultándose, apareció con llaneza en la misma plaza confundido entre el pequeño grupo de espectadores. A él, al Presidente del Ayuntamiento y á nosotros se nos permitió que informásemos al General Cabral de lo acaecido; lo que hicimos enviándole un correo á Hato Mayor.

Pocas horas después de su entrada dió el General Cesáreo una proclama que sentimos no poder reproducir por haberse perdido el original. En ella manifestaba á sus conciudadanos que, á pesar suyo, se había lanzado en la vía revolucionaria constreñido por las circunstancias especiales en que la mala fe de los representantes del Gobierno le habían colocado. Ofrecía, no obstante, mantener el orden haciendo respetar las personas y propiedades é invitaba á todos los seybanos á que se le uniesen, seguro de que así no serían jamás vencidos.

Contaba, empero, con los elementos necesarios para poder salir airoso de este grave compromiso? Tenía, acaso, armas, pertrechos, dinero, y podría hacerse del número de hombres de que habria menester para luchar contra las fuerzas del Gobierno y resistirlas ó arrollarlas? Nada de esto: contaba solamente con las simpatías que la revolución había tenido siempre en la mayoría de los seybanos, y, sobre todo, de los pueblos del Este, de lo cual tenía certeza, y en la resolución y lealtad de los pocos individuos que le rodeaban, comprometidos como él y con él. Esperaba que dichos pueblos, al saber el alzamiento del Seybo, se lanzarían también; y calculaba que con su grupo de compañeros bien armados y decididos, como estaba, no le sería difícil hacer pronunciar toda la Provincia.

Y confiaba en sus cálculos con tanto más fundamento, cuanto que el Gobierno se veía empeñado por el Cibao haciendo esfuerzos por detener allá el empuje revolucionario, de día en día más vigoroso, y se tenía noticias fidedignas de que la Línea del Sur, si no había alzado ya el mismo pendón, lo haría de un momento a otro. Que tan general era en el país el desconcierto en que á la sazón andaban las cosas y tan mal parada se hallaba la combatida Administración

del Señor Báez.

Por una circunstancia casual, había llegado en la madrugada de ese mismo día á Anamá, sección inmediata á la ciudad del Seybo, el General Ramón Hernández y Hernández. Este individuo andaba prófugo con su hijo mayor, siendo víctima de una persecución la más tenaz é injustificable por parte del Gobierno. Connota lo como uno de los más constantes adversarios de las administraciones del Señor Báez, que venía combatiendo hacía diez y nueve años; aunque retirado ya de la política y entregado á sus trabajos de campo, no pudo lograr que se le olvidase. La mano de la iniquidad fué á sacarle de su oscuro retiro. Se le obligó á abandonar sus inte-

reses y familia; se le detuvo unos meses en la Capital y se continuó contra él una serie de gratuitas persecuciones hasta que, pudiendo evadirse, se mantuvo prófugo y errante acompañado de su hijo que también se vió preso y perseguido.

Conocido y estimado en el Seybo, endonde había residido con su familia y desempeñado la Comandancia de Armas y sido Gobernador Civil y Militar de la Provincia durante el Gobierno del benemérito patriota Señor Ulises F. Espaillat, vino á refugiarse entre los amigos que tenía en la Común y dirigíase á una propiedad agrícola, que en ella poseía, para volverse á ocultar allí. Decimos volverse á ocultar, porque ya lo había estado, y por cuyo motivo apareció el 3 de Octubre en Asomante acompañando al General Cesáreo, yéndose del Seybo apenas pasó el primer peligro en que se hallaran empeñado este Jefe y sus compañeros.

De grande satisfacción fué para todos ellos la noticia del regreso de aquel amigo, y luego que el General Cesáreo ocupó la plaza, le escribió llamándole. El no se hizo esperar.

El General Hernández, militar de la escuela del Libertador Pedro Santana, á cuyo lado sirvió siempre hasta ascender al grado de Coronel de su Estado Mayor, conserva su corte antiguo, diremos así, como soldado de la vieja República. Distínguese por su lealtad y honradez, por su valor pundonoroso, por su apego á la rígida disciplina y su amor al orden y á toda buena organización. De las mejores aptitudes para en tiempos normales prestar importantes servicios á un Gobierno de justicia y moralidad, no posee del revolucionario sino la imperturbabilidad y firmeza para no desmayar en los casos adversos, la vi-

gilancia y celo para no ser sorprendido, y la actividad necesaria para no descuidar ninguna atención.

Llegaba, pues, oportunamente para contribuir á la organización de la revolución.

Al punto dispúsose establecer una Junta Ejecutiva que constituyese un Gobierno central en la cabecera de la Provincia y se ocupase en tomar las providencias más convenientes y perentorias para acreditar y extender la causa revolucionaria. El General Cesáreo, como Jefe Superior, asumía el mando con el carácter de Presidente de dicha Junta compuesta del General Hernández y de los ciudadanos Raymundo Santín y Emilio Morel. (8) Redactóse y dióse á la prensa para circularlo desde luego por todas las Comunes del Este y, á su vez, por el resto de la República, el Manifiesto siguiente:

MANIFIESTO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL SEYBO.

AL PUEBLO DOMINICANO

COMPATRIOTAS!

Cuando en 12 de Diciembre último se abstuvo

⁽⁸⁾ Estos dos Señores eran vocales del Honorable Ayuntamiento. El primero, uma de las víctimas de los
Seis años, siempre estuvo dispuesto á la rebelión; pero
no así el joven Morel, que si accedió á figurar en la
Junta, fué por contemporizar con las circunstancias. Su
compromiso comenzó entonces: no lo tuvo antes, como gratuitamente lo supuso, para injuriarlo, el Redactor de la
"Gaceta".

esta Cabecera de Provincia de corresponder á la invitación que le hiciera el Ministro de lo Interior para que se adhiriese al pronunciamiento de la Capital, verificado el 9 del mismo mes; pronunciamiento que, secundando los principios proclamados por la revolución del Cibao, designaba para dirigir los destinos del país al General Buenaventura Báez; no procedió como lo hizo sin haberlo meditado. Y si más tarde, y solo por amor a la paz, accedió á las exigencias de las circunstancias, quedó, empero, abrigando la dolorosa convicción de que para la República iba á comenzar la funesta era de las perturbaciones.

Estos tristes presentimientos se han visto realizados...

Vino el Señor Báez al poder, y al mismo tiempo la revolución tremoló su estandarte en la línea Noroeste. En seguida Puerto Plata y las provincias del Cibao se alzaron también y la Línea del Sur se ha movido y el Distrito de Samaná ha revelado su disposición á seguir el movimiento revolucionario. Ni un solo día ha podido gobernar en paz el Señor Báez, y esto, á pesar de los principios liberales que han formado su nuevo programa, los cuales hizo conocer de antemano en su manifestación de 21 de Octubre desde Curazao, y ratificó solemnemente el 26 de Diciembre al tomar posesión del mando; á pesar de haberse empeñado en inspirar toda confianza, protestando pública y privadamente que jamás se desviaría de ellos; á pesar, en fin, de haber logrado atraer á algunos hombres del partido azul, connotados ya por su saber y ascendiente, ya por el prestigio militar que les ha hecho tener mucha mano en el pueblo, y cuyos servicios el Señor Báez ha utilizado.

Y es que el Señor Báez no podrá trastornar

nunca el convencimiento que forma la conciencia Pública, pronunciada en diversas circunstancias, y con motivos legítimos contra su Administración.

Porque el Señor Báez en el poder, no es ni puede ser para la mayoría de los dominicanos una garantía de paz, por sus antecedentes, bien conocidos; por esa lucha constante en que se ha hallado siempre el país durante su gobierno; por el largo martirologio de los funestos SEIS ANOS; por esa época luctuosa de violencias, de asesinatos, de depredaciones, de inmoralidades sin cuento que tantas víctimas hizo y ha dejado tanto duelo y tanto justo resentimiento en el corazón lacerado de este pueblo por él oprimido y despotizado; por su tenaz egoismo que le hace no querer vivir en la República sino como su mandatario nato ó forzoso, imponiéndosele siempre al país por los reprobados medios revolucionarios; y, sobre todo, por el hecho constantemente amenazador bajo su gobierno, y latente aún, de haber querido, ayer no más, perpetrar el horrendo crimen de lesa Patria, sacrificando otra vez la dignidad y glorias de la nación con la inmolación de su independencia.

Porque el Señor Báez no puede labrar la prosperidad de la República, aún dado caso que pudiera gobernarla en paz, por carecer de aptitudes administrativas, como lo ha demostrado en las cinco fatales ocasiones que ha tenido el mando; por el espíritu de división que ha fomentado y no sabido destruir entre sus conciudadanos; por la poca importancia que le dió á la buena administración de justicia confiriendo la judicatura á ciudadanos ineptos que, lejos de ser centinelas de la Ley y sus ejecutores imparciales, si no se convierten en instrumentos de él mismo o de sus procónsules, especulan con el destino y apacientan los delitos y crímenes dejándolos impunes; por su ruinoso sistema eco-

nómico, nunca acomodado á las circunstancias del pais; por las cuantiosas erogaciones que se hacen en su Administración, no ya para cubrir las necesidades del servicio público pagando sus sueldos al empleado, su ración y prez al militar y atendiendo a otras opras de fomento y progreso; sino para satisfacer o cumplir preterentemente usurarios y otros inmorales contratos, como el último celebrado (sic?) con el Señor Jesurum, de Curazao, que grava al Erario con la deuda enorme de 60.000 pesos más los intereses, y los 400.000 pesos invertidos (sic?) en mil doscientos rémingtons y otros útiles de guerra p. ra sostenerse en el poder; por el avaro egoísmo con que procura cobrarse sus acreencias á la nacion, siempre exageradas; por el espíritu de nepotismo que le ha distinguido, dando en todo tiempo á los miembros de su familia, tengan o no aptitudes para desempeñarlos, los mejores destinos, favoreciéndoles así con pingües sueldos. por el abandono, en fin, en que deja las obras públicas, la industria y el comercio, las artes y las ciencias y todo lo que al adelanto del país, a su lustre y engrandecimiento propenda.

Porque últimamente, el Señor Báez, lejos de ser consecuente con les nuevos principios democráticos que como programa de su actual Administración ha proclamado, dándoles de mano ha vuelto a su trasañejo sistema absorbente y despótico, atropellando la seguridad individual en ciudadanos beneméritos, á quienes ha perseguido sin causa haciéndoles abandonar familia é intereses, deteniéndoles en la capital, ó confinados ó presos, sin formación de causa; ha consentimo que algunos Jefes Militares, con mando en las Comunes, violando impunemente la Constitución y todos los fueros de la justicia hayan fusilado á varios ciudadanos, criminales ó no, cuando la inviolabilidad de la vida humana es la más sagrada de las garantías; ha aceptado, si no cau-

sado, el escándalo dado por la Cámara Legislativa de haber suspendido las garantías constitucionales à todos los pueblos de la República, en su inmeditado decreto de 11 de Agosto último, cuando en aquel entonces sólo había perturbación en las provincias del Cibao, para donde solamente podía haber convenido tal resolución; y por uttimo na aceptado, si no exigido, para acumular en sí todos los poaeres, sin duda con fines especiales, la escandalosísima clausura de la Cámara sin haber dado ella cumplimiento á ninguno de los mandatos constitucionales y sí violando Pacto Fundamental por ese hecho (Art. 92, 93 y 95) y por haber delegado sus facultades al Ejecutivo, para lo cual no tenía ningún derecho (Art. 2). En cuya resolución se deja ver la influencia que el Señor Báez ha ejercido en los Diputados que tamaña falta han cometido.

Por todas estas razones, nosotros los infrascritos, usando de nuestro derecho y queriendo contribuir á que termine la lucha ruinosa y asoladora que además de paralizar en la República todas las fuentes de bienestar, destruye los pocos elementos de la vida que hay en ella y acaba de desmoralizar nuestras masas, nos adherimos á la Revolución que combate la Presidencia del Señor Báez, a quien consideramos como usurpador del mando, y declaramos que no depondremos las armas hasta no conseguir que baje del poder dicho

mandatario.

Declaramos asimismo que no proclamamos ni aceptamos ningún candidato. Terminada la revolución reconoceremos al ciudadano, sea el que fuere que, por elección popular, merezca la honra de ser elevado á la Presidencia.

Declaramos también y empeñamos nuestra palabra que damos desde luego amplias garantías á los que, apareciendo hoy nuestros contrarios, se unan á nosotros y sirvan los intereses de la Revolución con lealtad y buena fe. E invitamos a todos los Dominicanos para que, uniéndose á nosotros concurran á ponerle termino á la angustiosa situación en que se halla el País, dándole así fácil solución á todas las dificultades que hoy tenemos para proporcionarle paz

y bienandanza á la República.

Y por cuanto la tranquilidad del País depende absolutamente hoy del Señor Báez, que abdicando el poder, se la devolvería, le exhortamos en nombre del patriotismo y le mandamos en nombre de la salud pública y del derecho soberano de la mayoría, que por esta vez siquiera, dé pruebas de abnegación economizando así la sangre que por su causa se derrama y evitando la mayor ruina de la patria.

Santa Cruz del Seybo, Octubre 17 de 1877. Fdos: Generales de División Cesáreo Guillermo, Ramón Hernández, D. Canelo; Coroneles B. Benítez, C. Reina, G. Gomera;— Comandantes: L. García, A. Silvestre, L. de la Cruz;— Capitanes: Deo. Alvarez, D. Chalas, M. Olivares, E. Ventura;— Ciudadanos: J. Zorrilla, L. M. Hernandez, N. Pérez, J. Miranda, R. Lluveres, P. García, L. Gautreau, J. B. Acosta, F. Mercedes.— Siguen las firmas.

Este importante documento, á la par que le imprimía un carácter especial al alzamiento del Seybo, porque expone las causas que impelían a los firmantes á lanzarse en las vías de hecho contra la Administración del Señor Báez, condena las usurpaciones del poder; rechaza el personalismo denigrante, impuesto siempre por los medios violentos; acusa las violaciones de la Constitución y reconoce el legítimo inenagenable derecho de los pueblos en la elección libre y directa del primer Magistrado.

De este modo, la revolución no se confundiria con las facciones parciales que luchaban por otros puntos de la República. Enarbolaba la bandera de la democracia y marchaba cobijada á la sombra de sus principios, que se disponía á restaurar.

Y como dicho documento se refiere á la actitud que asumiera el Seybo el 12 de Diciembre último, cuando fué invitado á adherirse á la revolución que trajo al Señor Báez al poder, nos parece necesario, para la mejor inteligencia de nuestros lectores, transcribir la Manifestación que en la citada fecha hizo aquella Cabecera de Provincia á los pueblos de su dependencia y á otros del Este. Hela aquí:

DIOS PATRIA Y LIBERTAD REPUBLICA DOMINICANA

Junta Provisional Gubernativa de la Provincia del Seguera

Diciembre 12 de 1876.

M A N I F E S T A C I O N A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

CIUDADANO:

En esta misma fecha se dice al Ministro de lo

Interior y Policía lo siguiente:

"En esta fecha nos reunimos los infrascritos con el Honorable Ayuntamiento, Jefes superiores del Ejército Nacional, Funcionarios del orden Judicial y varios otros ciudadanos de connotación, é imponiéndonos del oficio de Ud. de fecha 9 de los corrientes dirigido a esta Gobernación; de la Proclama de ese Ministerio, de la misma fecha, y de la abdicación del General Ignacio María González; después de haber deliberado suficientemente, hemos convenido:— 1: en no adherirnos á ningún pronunciamiento ni asonada que proclame candidatura alguna para Jefe del Estado, sin que estemos en perfecto conocimien-

to de que sea la expresión de la mayoría de la República.— 2: en asumir una actitud expectante hasta ver el resultado definitivo de cualquiera movimiento revolucionario y mientras podamos resolver libremente lo que convenga á nuestros intereses.— 3: en no hostilizar á ningún pueblo, sea cual fuere la resolución que cada localidad tome en consonancia con sus intereses respectivos, y sí mantenernos en una neutralidad defensiva, no siendo invasores ni con-sintiendo en ser invadidos.— Y 4: en elegir durante el tiempo de la interinidad, como ya lo hemos verificado, las autoridades superiores q. gobiernen la Provincia, mientras el país resuelva de una manera definitiva la organización de su gobierno central. Los infrascritos, honrados por el voto de estos habitantes para ejercer la acción gubernativa en esta deplorable interinidad en el radio de esta Común, si no de la Provincia, protestamos que no nos apartaremos de lo convenido, que exponemos, resueltos á sostener con decisión los compromisos que hemos contraído con nuestros comitentes.— Saludamos á Ud. con Dios y Libertad. (firmados); D. Linares, C. Guillermo, R. M. Santín."

Todo lo que transcribimos a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes. En esta virtud nos dirigimos á Ud. invitándole á secundar nuestros propósitos para que unidos, aseguremos mejor el derecho que defendemos. Aceptar otra cosa contraria á los principios que llevamos expuestos, sería aceptar la guerra civil con todas sus calamidades, lo que á todo trance nos empeñamos y nos empeñaremos en evitar. Que si ello fuere inevitable, por desgracia nuestra, nos quedará la honra de haber cumplido nuestro deber con dignidad, mirando por el bien común. Nosotros esperamos que esa localidad sabrá apreciar esta resolución y que se adherirá á no-

sotros sin titubear. En este caso le ofrecemos nuestro apoyo.

Saludamos á Ud. con Dios y Libertad.

(fdos) D. LINARES, C. GUILLERMO, R. M. SANTIN.

X

En las primeras horas de la noche del día 18, el General Cesáreo resolvió ir á Higüey con unos veintiocho jinetes, para invitar amistosamente á aquella localidad á que se adhiriese á la causa del Seybo; dificultad que debía dejarse allanada antes de emprender otras operaciones contra las fuerzas del Gobierno.

Y aunque él tenía la seguridad de que lograría su objeto sin hallar obstáculos insuperables, dejó organizándose una columna que, en caso necesario fuese sobre dicha Común.

Al día siguiente ya se le había entregado la guardia del paso del río Sanate; y esto, y el desconcierto que su pronta inesperada presencia produjera en Higüey, abrió el camino á un arre-

glo pacífico.

No dejó, empero, el Jefe Militar Botello de proyectar resistir en la plaza. Y al efecto convocó á los jefes y oficiales y á algunas personas connotadas é hizo constituir una Comisión militar de guerra, compuesta de ocho generales, presidida por el General Bernardo Montás, la cual debía ocuparse en poner desde luego la población en estado de defensa.

Era ya el día 20.

En el ínterin recibió el Honorable Ayuntamiento los pliegos que la Junta del Seybo y el General Cesáreo le dirigían, excitando á los higüeyanos á unírseles para evitarse así mutuas desgracias. La Corporación meditó y penetrándose del peligro inminente que amenazaba á aquel pueblo, resolvió, de acuerdo con la Comisión Mi-

litar diputar una comisión cerca de aquel General, compuesta de los Generales Manuel Durán, Florentín Duluc y Coronel Manuel E. Gómez.

El resultado fué feliz. La Comisión militar depuso el mando al siguiente día en el Ayuntamiento; y éste, convocando al pueblo, le leyó el Manifiesto, que aceptó la mayoría.

De esta suerte suscribía Higüey á la revolución y se ligaba á sus compromisos dándose la

mano con el Seybo.

El General Cesáreo hizo su entrada en la plaza y dió una proclama que no reproducimos por haberse perdido; puso al frente de la Comandancia de Armas al General Durán y con esto juzgó que ya era bastante para dejar asegurada aquella Común.

Mientras tanto el Jefe Militar Botello se había salido de la población y se enviaron á algu-

nos jinetes en persecución suya. Era tarde!

Si el General Cesáreo hubiera procedido con prudencia, habría realmente asegurado á Higüey, pero ni supo aprovecharse de su triunfo, ni tuvo la energía necesaria para dejarlo afianzado. Confió demasiado ó se mostró demasiado débil; y los disidentes, que quedaban bajo la garantía de una autoridad sin poder y sin apoyo, no esperaron siquiera á que él les diese las espaldas para hacerle percibir los rumores de una inmediata reacción.

El, pues, regresó al Seybo dejando en Higüey las cosas así, y el 23 se puso en marcha sobre Hato Mayor. Llegó al paso del río Cibao, cayó sobre la guardia avanzada que tenía allí la autoridad del Gobierno, la dispersó y se acantonó en

aquel lugar.

Durante el día 24 se ocupó en reforzar y organizar su gente, espiar los movimientos del enemigo y preparar el plan de ataque contra la plaza de Hato Mayor. Al efecto, dividió sus fuerzas

en tres columnas, dos de infantería y una de caballería. Confió el mando de aquellas, una al Coronel Ciriaco Reina y la otra al Comandante Tiburcio Nieves, las cuales debían caer á un tiempo sobre la plaza, mientras él con el General Ramón Hernandez, á la cabeza de los jinetes, se dirigirían los primeros sobre los de la Media Brigada que, armados de rémingtons, eran los más fuertes y cuya posición, conocida, facilitaba operar á la caballería. Y proponíase ó arrollarlos, cayendo con ímpetu sobre ellos, ó, á lo menos, distraerles lo necesario para que no pudiesen atender á los otros puntos atacados durante el combate.

El plan era acertado y su éxito habría sido seguro; pero su ejecución fué contrariada en el momento de la acción por la indisciplina de la tropa, por la impericia de los jefes de la infantería y por otros accidentes que ocurrieron.

Como á las cuatro de la madrugada del día 25 se dió la orden de marcha. El enemigo había

sido avisado y se preparó á la resistencia.

Apenas aparecieron en la sabana el General Cesáreo y su escuadrón de jinetes, cuando, á pesar de no ser aun de día y de haber habido una espesa neblina, fueron columbrados por los de la piaza. La Media Brigada, así que se le aproximaron, rompió sobre ellos un nutrido fuego que hizo flaquear al punto á casi todo el escuadrón. Lanzáronse los Generales Cesáreo y Ramón Hernández con los Coroneles Santiago y Rafael Pérez y Zenón Bobadilla y los oficiales Julián Zorrilla, Luis M. Hernández, Nicanor Pérez, Deogracias Alvarez y unos cuatro dragones más. y ellos solos resistieron por cerca de un cuarto de hora con bizarro denuedo la lluvia de proyectiles que los rémingtons del enemigo descargaba sobre el pequeño grupo.

En lo recio de la pelea les mataron el caballo al General Cesáreo, al ciudadano José Dolores Quintana y al Capitán Deogracias Alvarez, y una bala le atrevesó también el suyo al Capitán Luis M. Hernández. Ademas cayó muerto el dragón Anastasio Tolentino que se hallaba al lado de aquel Jefe. Y esto y el no oírse aún los fuegos de las dos columnas y mantenerse alejados los demas de á caballo, hizo que el General Cesáres se replegase para volver a la carga con todo el escuadrón.

A este tiempo comenzaron los fuegos de la infantería, que apareció del otro lado de la población, y entonces fué que el Coronel Zenón Bobadilla recibió la grave herida doblemente fatal para la causa revolucionaria, porque le privó de uno de sus más entusiastas sostenedores é impi-

dió el triunfo de aquella jornada.

El General Cesareo profundamente impresionado á la vista de tamaña desgracia (9) y obedeciendo á los nobles sentimientos de la amistad, se sintió desfallecer y no hizo más nada en aquel solemne momento por la causa que dirigía y acaudillaba. El fiero combatiente quedó desarmado. Desapareció el guerrero y quedó el hombre: la cabeza lo cedió todo al corazón.... El General Hernández, por su parte, respetó el dolor del primer Jefe, su compañero, y se abstuvo de continuar la acción por motivos de delicadeza, fáciles de comprender.

Allá, mientras tanto, seguían luchando las fuerzas de á pié, las cuales penetraron en la población y llegaron hasta el centro de ella, á la plaza; porque el Ministro Cabral y los de la Media Brigada, la abandonaron yendo á parar, llenos de turbación y espanto, al hato de la Prin-

⁽⁹⁾ Para él era inmensa. El joven Bobadilla se había lanzado en la revolución si no seducido por él, sí atraído por la amistad que los ligaba; y aunque peleaba por la honra de su pueblo, que veía amenazado, también ofrendaba su vida por el amigo comprometido.

gamosa (a kilómetros) y otros huyeron á la desbandada por diferentes puntos. En la plaza quedaron los valientes generales de Hato Mayor Anacleto Romero y Quintino Peguero, quienes con unos pocos hombres de su Común, prefirieron, sin duda, entregarse con honra á sufrir el sonrojo de una huida infamante. Debían, empero, no quedar vencidos. Los jefes de las dos columnas no supieron aprovecharse de la victoria. Ni conservaron la posesión de la plaza, pudiendo en aquel momento de confusión obtener la entrega de ella de los mencionados generales; ni resolvieron permanecer en las afueras del pueblo tomando las providencias necesarias para impedir que sus enemigos se rehicieran hasta comunicarse con el General Cesáreo; sino que, no viendo á éste,, la abandonaron yéndose por caminos extraviados á reunir otra vez en el Paso del Cibao.

Los dos mencionados jefes de Hato Mayor y su pequeña guarnición, quedaron mirándose y maravillándose, sin duda de lo que en tal ocasión veían pasar, quizás por la primera vez, en su larga carrera militar. Comprendieron la impericia de sus contrarios y se felicitaron de no haberse visto obligados á rendirse á tales vencedores.

El Ministro Cabrai, llamado otra vez á Hato Mayor y alentado por la heroica serenidad del viejo veterano General Anacleto y de su pundonoroso compañero el General Quintino, cobró ánimo y regresó disfrazando el hecho de su precipitada fuga con una de esas frases que sugiere luego al que manda la necesidad de justificarse de una falta que le ruboriza ante el súbdito que, con muda elocuencia, le ha dado el ejemplo de cómo se cumple un deber con honra.

Sin embargo, así y todo, comunicó al Gobier-

no el parte pomposo que sigue:

"Hato-Mayor, 25 de Octubre de 1877. Excmo. Señor Presidente de la República, Santo Domingo. Excelentísimo Señor:

En mi comunicación de fecha de ayer noche le participaba que el enemigo se encontraba á una legua de distancia y que probablemente hoy nos atacaría. En efecto, a las cuatro de la mañana suenan los primeros tiros en nuestras avanzadas que tuvieron que retroceder y dejar paso al enemigo; poco después se generalizó el combate en todos los extremos de la población. El ataque fué vigoroso, hay que confesarlo,, pero la defensa fué heroica, rivalizando en bravura la Media Brigada, los macorisanos y los hijos de esta población que se han portado como héroes.

A las siete de la mañana quedó despejada la situación con la completa derrota del enemigo, el cual dejó en nuestro poder catorce muertos, sus municiones, cinco caballos ensillados muertos, entre éstos el que montaba el faccioso Cesáreo, con

todos sus aperos.

Nosotros hemos tenido tres heridos leves: el General Ramoncito Castillo, que con un denuedo sin ejemplo se lanzó de los primeros á la pelea; un soldado de aquí y otro de Monte Plata. Hemos tenido una sola pérdida, pero dolorosísima, la del Coronel Marcos Pallano, del batallón macorisano.

La gloria de esta jornada pertenece exclusivamente á los generales Víctor Filpo, Anacleto Romero, Quintino Peguero, Ramón Castillo, Deogracias Linares, y otros jefes y oficiales, tal como el Coronel José Remedios. Merecen también particular mención los oficiales de mi Estado Mayor General Benito Figueredo, Coronel Augusto García, Coronel Antonio Peguero, cuyo valor y sangre fría se ha demostrado una vez más.

Todos, todos han cumplido con su deber.

Como el enemigo lleva muchas literas, he enviado al General Quintino Peguero con la caballería en su persecución. Espero solamente al General José la Luz que debe hacer su entrada esta tarde, para seguir sobre el Seybo.

Dios y Libertad: MARCOS A. CABRAL.

El, quien fué el primero que se derrotó con su media brigada, habla de la derrota de su enemigo al que dejo triuntante en la población, y habla de catorce muertos, de municiones cogidas, de cinco caballos también muertos, de muchas literas y de haber mandado al General Quintino con la caballería en persecución......

Sin duda, el ciudadano Ministro seguía bajo la influencia de las fuertes impresiones que habían sacudido su aparato nervioso en esa mañana, y

soñaba las cosas que escribía.....

Sensible nos es decir esto; pero debemos ser severos para salvar la verdad histórica que en todo el curso de los sucesos que narramos, hemos visto tan atropellada. Habríamos querido que el General Cabral hubiese respetado siquiera los fueros de la historia; él particularmente que con tan elevado carácter transmitía el relato de estos hechos, y á quien el Gobierno y el país debían creer. Así es como se desconceptúan las noticias de fuente oficial y el público se acostumbra á mirarlas con menosprecio.

En esa jornada solo tuvieron cinco (10) bajas las fuerzas revolucionarias; tres muertos y dos heridos, siendo uno de estos el Coronel Bobadilla,

⁽¹⁰⁾ Muertos: dos soldados de infantería, Juan Evangelista y Juan de la Cruz; y uno de caballería, Anastasio Tolentino. Heridos: uno grave que falleció esa noche, el Coronel Bobadilla, y otro leve, el soldado Ysidoro Custodio.

que hemos mencionado, y el cual fué á morir en los brazos de sus amigos lejos de allí. Hubo cuatro caballos muertos, tres durante la acción y otro que murió luego en el campamento de Cibao, de resultas del balazo que recibió. Y lejos de perderse municiones, los que entraron en la población cogieron algunas y varias armas y un caballo, y se retiraron sin que nadie los persiguiese.

Que los revolucionarios defaron insepultos sus tres cadáveres y abandonados los aperos de los tres caballos muertos, también es cierto. Lo primero se explica fácilmente; en aquellos momentos en que todos se ocupaban en atender á sa propia seguridad, aunque enseñoreados de la plaza por breves instantes, dispuesta la retirada, no iban á pensar en recoger aquellas tres víctimas que los enemigos sepultarían; y el abandono de los aperos se explica también, por cuanto replegándose el General Cesáreo con los pocos que con él desafiaban el peligro para volver con todo el pelotón de jinetes; separados ya de aquel punto endonde habían quedado muertos los caballos y un dragón, recibió á ese tiempo la herida el joven Bobadilla y lejos de volver á la carga dicho General, no se ocupó más en el enemigo sino en atender al malogrado compañero, como lo llevamos referido.

Esta es la verdad comprobada por el testimonio de varios que se hallaban presentes y la cual hemos procurado sacar en limpio cuidadosamente.

Respecto á las pérdidas que sufrieron los del Gobierno, no nos atrevemos á fijarlas; pero sí podemos asegurar que se derrotaron la mayor parte de las fuerzas; que el Ministro Cabral con otros Jefes y la Media Brigada, fueron á parar á la Pringamosa; (11) que tuvieron más de un

⁽¹¹⁾ Hubo un General que salió del Hato en un mulo al pelo y otro que olvidó el freno del caballo:—saldrían ó no derrotados?

muerto y tres heridos y que perdieron rémingtons y otras armas.

XI.

El General Cesáreo volvió á establecer su campamento en el Paso de Cibao. Allí recibió la noticia de la reacción de Higüey, verificada el mismo día 22, apenas saliera el de la jurisdicción de aquella Comun. El Jefe Militar Botello, con algunos hombres que pudo reunir por los campos, vino sobre la plaza y volvió á ocuparla sin encontrar resistencia. En seguida activó la movilización de las milicias, se procuró armas, municiones y recursos del Gobierno y se dispuso á agredir al Seybo por aquella parte.

Ya hemos visto al General Hernández al lago del General Cesáreo en la acción de Hato Mayor. Se había separado espontáneamente de la Junta prefiriendo hallarse en el peligro que quería compartir con sus amigos. La Junta, sin embargo, perdía así mucho de su ascendiente. El ciudadano Juan E. Ortiz le había reemplazado en ella; pero como ni este individuo ni los otros dos ya mencionados, tenían el prestigio militar que las circunstancias reclamaban en la autoridad, la acción de la Junta era lenta y dificultosa por los embarazos que se le presentaban particularmente para la movilización y organización de tropas; y habiendo ocurrido el fatal trastorno de Higüey, hacíase indispensable obrar con mucha actividad para atender á todo y singularmente á la grava amenaza que ya tenía el Seybo por aquella línea.

En tal emergencia, resolvió el General Cesáreo investir al General Hernández del carácter de Jefe Civil y Militar, suprimiendo la Junta y con-

fiando á él solo la autoridad Central.

Trasladóse este General al Seybo y cesó la Junta en sus funciones. El genio organizador y ac-

tivo de este Jefe produjo bien pronto sus efectos. Las necesidades más perentorias de la revolución se veian atendidas en cuanto era posible. Nuevos refrescos de tropas, municiones, raciones, acémilas, &, todo se proveía diligentemente y al mismo tiempo que con la mayor rapidez se tomaban las providencias necesarias para contrarrestar los planes de invasión del General Botello. El Comandante Manuel de Jesús Miranda, joven enérgico, leal y honrado, contribuyó en mucho á la buena administración del General Hernández, habiéndosele encargado en-

tonces de la Comandancia de Armas.

Entre tanto, las fuerzas del Gobierno se prepararon en Hato Mayor á tomar la ofensiva, y el día 27 en la mañana, asaltaron el campamento de Cibao. El General Cesáreo se hallaba ausente y el Coronel Reina, que quedó encargado del Cantón, descuidó la vigilancia, no sospechando que pudiera ser atacado. Verdad fué que los espías acababan de regresar anunciando que no había rumor ni indicio de enemigo en todo el camino. Siempre se cruzaron algunos tiros, pero ya la sorpresa había dispersado á casi toda la tropa, y el reducido número que quiso resistir, tuvo también que salvarse al abrigo del bosque. Ello no obstante, los revolucionarios no tuvieron ni una sola baja. Todos escaparon felizmente y hasta salvaron parte de las municiones. De las fuerzas del gobierno hubo un herido grave.

Pero el Ministro Cabral dió cuenta de este he-

cho de armas del modo siguiente:

Hato Mayor, 27 de Octubre de 1877. Excmo. Señor General Buenaventura Báez, Gran Ciudadano y Presidente de la República. SANTO DOMINGO.

Excmo. Señor:

Un nuevo triunfo acaban de obtener las armas del Gobierno contra los revoltosos del Seybo. Batidos completamente en la madrugada del 25 en esta población, fueron á posesionarse en el paso del río Cibao, posición fuerte y defendida.

De ahí hacían excursiones de bandalaje sobre indefensas secciones de esta Común. Resolvi pues atacarlos. En la madrugada de hoy puse en movimiento la tropa, y eran las 7 de la mañana cuando se rompieron los primeros tiros, y minutos después el paso de Cibao era nuestro, porque el enemigo no hizo la resistencia que era de esperarse. Esta vez fué coba de.

Cinco muertos, municiones de rémington y de fusil, tres caballos, cinco armas de fuego, un caldero de sancocho y algunas provisiones fueron el fruto de esta jornada, que ha llenado de desaliento á la insurrecta Seybo, pues fuimos persiguiendo al enemigo hasta el río Magarín.

De nuestra parte solo hemos tenido un herido. Todos los jefes y oficiales y soldados han cumplido con su deber.

De seguro, Excmo. Señor, que á estas horas (medio día) habría yo ocupado el Seybo si hubiera querido, y la jornada de hoy habría sido más espléndida; pero he querido dejar la entrada para cuando se me haya reunido el General Méndez, que dormirá esta noche en los Llanos.

Mañana en la tarde dormiré en el paso del Cibao, para entrar temprano á las 8 a.m. del día siguiente en el Seybo.

DIOS Y LIBERTAD: Marcos A. Cabral.

Como se ve, aún se atreve á repetir lo de haber batido completamente á los revoltosos en la madrugada del 25, y su imaginación se representó una posición fuerte y defendida en el Paso de Cibao, desde donde hacían excursiones de bandalaje, y contó cinco muertos y dice formalmente que

fueron persiguiendo á los dispersos hasta el río

Magarin....

Si el General Cabral se hubiera limitado á decir que sorprendieron y dispersaron al enemigo y se apoderaron de municiones de rémingtons y de carabinas, de tres caballos, de algunas armas, provisiones y bagajes, nos parece que habría comunicado un parte más brillante, porque así tendría el mérito de la verdad. Pero quién, fuera de él, vió esos cinco muertos, ni la persecución, hasta el río Magarín? Cómo supo tampoco que la insurrecta Seybo se había llenado de desaliento? Y últimamente, para qué ofrecía lo que no iba á cumplir de entrar á las ocho de la mañana del 29 en el Seybo?

Al oír los fuegos, el General Cesáreo, quien se hallaba distante, voló hacia el cantón. Afortuna-damente, al venir ya cerca, encontró á algunos que le informaron de lo acaecido, y así se libró de verse entre los enemigos y, tal vez, de caer en su poder.

Sin desalentarse por aquel inesperado revés, ocupóse inmediatamente en hacer reconcentrar a los dispersos que andaban todavía por aquellas cercanías, y fué á establecer el cantón en el paso del río Güaquía, camino principal que conduce de Hato Mayor al Seybo, proponiéndose resistir allí ese mismo día á las fuerzas del Gobierno, si avanzaban.

Pero el Ministro Cabral no se resolvió á ello, sino que las hizo contramarchar regresando á Hato Mayor. Luego se supo que se vió obligado á hacerlo así por la deserción que mermó su tropa apenas sonaron los primeros tiros en el paso de Cibao. Pelotones enteros abandonaron sus filas, aprovechándose de la confusión que en los cuerpos de tropa colecticia hay siempre al comenzarse una pelea. Esto daba también el metro de lo impopular que era ya en el país la guerra que

por todas partes tenía que sostener el Gobierno. He aquí, empero, la "orden del día" que el General Cabral hizo que se le leyese a su reducido ejército luego que regresó al cuartel general:

MARCOS A. CABRAL, General de división, Ministro de lo Interior y Policía y Comandante en Jefe de la Columna de Operaciones sobre el Seybo.

ORDEN DEL DIA

Soldados!

En la jornada del 25 y en la de hoy os habéis cubierto de gloria, si gloria hay en vencer á nuestros hermanos descarriados, y sostener las instituciones y el orden público á precio de vuestra sangre.

El Paso del río Cibao ocupado por los insurrectos parecía inexpugnable para otros soldados que no fuerais vosotros, los defensores del Gobierno; pero yo que me enorgullezco en mandaros porque conozco vuestro valor y arrojo aun no dementido, os llevé allí, á ese baluarte de la anarquía, confiando en vosotros la suerte de la heroica Hato Mayor. Triunfasteis una vez más aleccionando severamente á los satélites del desorden que en su vergonzosa derrota os abandonaron sus muertos, sus heridos, sus caballos, sus municiones y parte de su armamento.

Soldados: habéis hecho mucho y os doy las gracias en nombre del país y del Gobierno; pero aun os falta mucho por hacer, os falta terminar la obra de pacificación que la Patria os ha encomendado: allí está el Seybo insurrecto todavía, pero desalentado, temiendo el castigo que le espera.

Soldados: el Paso de Cibao es un hecho de armas glorioso: recibid, pues, el más cumplido parabién que en nombre del país agradecido, os da vuestro joven General en este día, junto con la promesa de conduciros de nuevo á la victoria al

grito de: VIVA LA CONSTITUCION! VIVA EL GOBIERNO!

Cuartel General de Hato Mayor, 28 de Octubre de 1877.

Marcos A. Cabral.

No debemos hacer comentarios. Los soldados dizque se quedaron preguntándose: ¿cuáles muertos y heridos?, y pensando en el inexpugnable baluarte. Así lo manifestaron algunos que luego resolvieron pasarse á los insurrectos. A tal ludibrio se exponen los jefes militares que, teniendo en poco el sano criterio de sus soldados, se atreven á mentirles proezas imaginarias con indignas fanfarronadas.

XII.

Cuatro días más transcurrieron sin que ocurriese ningún combate. Lejos de entrar en el Seybo, como lo aseguró en su parte al Gobierno el Ministro Cabral, tuvo que aguardar á que le llegasen tropas de refresco de la Capital, luchando con grandes dificultades para reunir gente de las otras comunes del Este; y el General Cesáreo no se movió de su nuevo campamento de Güaquía. Al abrigo de la ventajosa posición que le ofrecía aquel punto, hizo formar un corto lienzo de trinchera y se preparó á atajar el paso al enemigo, oponiéndole allí una enérgica resistencia.

Las circunstancias le obligaban á mantenerse ya á la defensiva. Escaseábanle las municiones, y, sobre todo, el entusiasmo revolucionario se iba debilitando notablemente. La reacción de Higüey; el no haberse sabido aprovechar del triunfo en Hato Mayor y el haberse dejado asaltar en Cibao, habían causado honda sensación en el espíritu público.

El entusiasmo es el mejor caudillo de las revoluciones; y sucede que cuando se amortigua en el pueblo, difícilmente se le hace revivir. Se puede lograr mucho mientras las pasiones, en efervescencia, agitan el pecho de la multitud halagándola. Los reveses pueden exasperarlas comunicándoles aliento y vigor; pero esto es siempre de un efecto transitorio. Lo único que les da pábulo, que las exalta y sostiene es el triunfo que las lisonjea. Y la victoria no había coronado aun ninguno de los esfuerzos del pueblo seybano en su lucha titánica contra el Gobierno. En Higüey burló sus esperanzas y en Hato Mayor le dejó ver sus laureles pero no ornar con ellos sus sienes.

Añádase á esto la necesidad de dividir la atención y las pocas fuerzas, armas y pertrechos para cubrir también el camino de Higüey cuya amenaza era de día en día más inminente.

Sin embargo, tantas contrariedades no pudieron quebrantar el ánimo de los revolucionarios. Lejos de flaquear, cobraba en ellos nuevos bríos á medida que su situación era más apremiante y estrecha. Multiplicaban sus esfuerzos, y nunca vieron nublado el horizonte de sus esperanzas.

El día 31, en las primeras horas de la mañana, descubrieron los espías del cantón de Güaquía las fuerzas del Gobierno que venían sobre él. Componíanse de unos quinientos hombres de infantería y caballería, bien armados de rémingtons y carabinas; é importa notar que formaban dichas fuerzas gentes traídas de diferentes partes. Allí había barahoneros, azuanos, banilejos, sancristoberos, y de la Capital, de Guerra, los Llanos, Bayaguana, Monte Plata, Yamasá, Macorís, Sabana de la Mar, Hato Mayor, y también algunos seybanos Prueba irrecusable de los grandes esfuerzos que tenía que hacer el Gobierno para conseguir sostenedores. Y aún así, cuántos de los que componían aquella columna estaban allí porque se les había compelido a marchar!, cuántos que solo esperaban los primeros tiros para desertarse!

El General Cesáreo no contaba con ciento ochenta hombres, los más de ellos armados de carabinas y municionados a tres, cuatro y cinco tiros; pues su escasísimo parque solo abundaba en cápsulas de rémingtons y de éstos tenía pocos.

Como á las 10 (a.m.) se presentó el enemigo y al punto se rompieron los fuegos por una y otra parte. Trabóse el combate, que fué recio y vigoroso. Los del Gobierno acometieron con arrojo é intrepidez: los revolucionarios resistieron con decisión y heroísmo. Al cabo como de media hora de lucha, aquellos lograron llegar al debil lienzo de trinchera tras el cual se parapetaban sus contrarios y éstos recularon abandonándoselo. Uno de los Jefes que tenía oraen de mantener un fuego de través sobre el paso del río, cuya posición era la más fuerte y sostenible, y desde donde podía causársele mayor daño al enemigo, escaso de municiones, desampars tan importante puesto en lo más empeñado de la refriega, y así le franqueó el paso. La caballería seybana no entró en acción, y el General Cesáreo se vió obligado á replegarse con unos cuarenta hombres hacia un cerro contiguo en donde hizo firme y de donde en vano pretendiera desalojarle el enemigo.

Este volvió á concentrarse hacia el río y aquel General dispuso entonces que bajase una guerrilla de diez hombres de rémingtons á tirotearle para entretenerle allí mientras le llegaban algunas municiones que él había pedido a la plaza del Seybo y se le reunian algunos dispersos. La naturaleza se encargó, en el interin, de ponerle término a aquella lucha descargando la atmósfera uno de esos fuertes aguaceros tan frecuentes y repentinos en nuestra antilla.

El Ministro Cabral con su ejército mermado y en desorden, habiendo recogido sus muertos y heridos, tomó otra vez el camino de Hato Mayor, no sin ser molestado durante un largo tra-

yecto por la guerrilla enemiga.

En esta acción tuvieron los revolucionarios cinco bajas, tres muertos y dos heridos leves; (12) y más de la mitad de los que se hallaron al principio de la pelea, viéndose sin muni-

ciones, se dispersaron.

El Ministro Cabral, en su parte al Gobierno, dice, sin embargo, que esa jornada le costaba bien caro al enemigo, pues había tenido nueve muertos y huyeron despavoridos á ocultar su vergüenza en los bosques ó en el Seybo. El, mientras tanto, no tuvo sino un soldado muerto (?) y cinco heridos (?).

Pero veamos el parte:

"COLUMNA DE OPERACIONES SOBRE EL

⁽¹²⁾ De los primeros fué el Capitán José Ortiz, el cual ayó herido por las piernas en poder de sus contrarios, quienes en seguida le quitaron la vida; el ciudadano Santiago Altagracia, quien con su machete en la mano, viéndose entre el enemigo, hizo la resolución de no entregarse y, con un valor salvaje, le disputó su existencia haciendo algunas víctimas antes de morir: el otro era un soldado. Los heridos fueron también dos soldados y uno de ellos lo fué de un tajo que le tiró otro de sus compañeros ofuscado en el calor de la refriega, creyéndole de los enemigos.

SEYBO.— Hato Mayor, octubre 31 de 1877.— Excmo. Senor Presidente de la República.-Santo Comingo. Excmo. Señor: Una victoria más.— El enemigo se había fortificado en Guaquia, río situado a cuatro leguas del Seybo. Tenía cerrado el paso de dicho rio con barriles llenos de piedra y fortificado en un cerro inmediato. Al amanecer del dia de hoy marché con el objeto de destruir sus fortificaciones y ocupar el Seybo; y eran las diez más o menos de la manana cuando sus avanzadas nos hicieron fuego. Amparados por sus trincheras su fuego habria sido mortifero, si el valor y arrojo de las tropas del Gobierno hubieran decaído en el momento supremo del asalto. Pero nó; era preciso ver el entusiasmo con que correspondieron al toque de paso de ataque de la corneta; y con un heroísmo sin ejemplo, volaron á las trincheras mezclándose con los enemigos, que espantados ante tanta bravura, huyeron despavoridos á ocultar su vergüenza en los bosques 6 en el Seybo; pero un gran aguacero de dos horas y las instrucciones que tengo, me impidieron tomarlo y dí las órdenes para regresar á la amiga y valerosa Hato Mayor. Esa jornada cuesta al enemigo bien caro: nueve muertos, algunos heridos y sobre todo, la desmoralización entre ellos. Nosotros tenemos que lamentar la pérdida de un soldado muerto en la misma trinchera, y cinco heridos, entre éstos, dos oficiales de mi E. M. Coronel Antonio Peguero y Capitán Enrique Martínez, y tres contusos, figurando entre ellos el General Cleto Romero. Ninguna recomendación especial tengo que haceros, Excmo. Señor, pues todo el ejército bajo mi mando realizó en el día de hoy las esperanzas que me había hecho concebir; y solo la obediencia á las órdenes superiores, después de esta nueva victoria, ha impedido que el Seybo á estas horas fuera nuestro.— DIOS Y LIBERTAD.— Marcos A. Cabral.

No se explica, empero, como un jefe militar con una columna victoriosa y, por consiguiente, llena de entusiasmo, hallándose á tan poca distancia del punto adonde podía ir á sellar su triunfo, y sin por qué temer mada del enemigo desbandado, que, despavorido, huía por entre los bosques; no continuase su marcha triunfal hasta apoderarse de la importante plaza del Seybo. Y realmente confunde que ese enemigo, así lleno de pavor, siguiera tiroteando en su retirada á aquel ejército vencedor....!

Otra reflexión. Por qué estaba el Ministro Cabral en campaña? Qué miras tenía entonces en sus operaciones militares sobre el Seybo? Si quería sofocar la rebelión de los seybanos; si la suerte estaba siempre á favor de sus armas; si en Hato Mayor triunfó y triunfó en Cibao y ahora triunfaba también en Güaquía; si á causa de tantas bajas y de tantos reveses como le hacía sufrir á sus contrarios, había sembrado el pánico entre ellos, y, sobre todo, la desmoralización; si, en fin, contaba con un ejército entusiasta que en tres acciones consecutivas había conducido a la victoria; por qué no coronaba su obra yendo à plantar sus reales en el centro de la ciudad rebelde? No se le ocurría al joven Jefe de Operaciones que el Gobierno y el país, al leer sus partes y órdenes del día, tan ornados de frases pomposas y galanas, debían preguntarse también: y si triunfa por qué se retira? Si vence, por qué no acaba?

No es de ese modo como se alcanza á ser general de gran cuenta. La reputación y lauros se ganan en la guerra con hechos de útiles resultados, aprovechando hábilmente los triunfos para

ciales hasta lograr que los corone una completa victoria. Y no es por cierto retirándose siempre y dejando rehacer á su enemigo como se facilita ese término.

Nótese, entre tanto, la chocante contradicción en que incurre el ciudadano Ministro en su citado parte. Dice primero que marchó ese día con el objeto de destruir las fortificaciones de los revolucionarios y ocupar el Seybo; y á pocas líneas, que un gran aguacero y las intrucciones que tenía le impidieron tomarlo. Recibiría las instrucciones, que contrariaron el fin que se propuso al marchar, durante la pelea ó al terminarla?

XIII.

Alejadas las fuerzas del Gobierno, el Generai Cesáreo tuvo que pensar desde luego en proveerse de municiones. En la acción de aquel día se habían consumido las más de carabinas. Con otra, habría quedado reducido á tener que sostenerse con los rémingtons, de cuyas armas, según hemos dicho en otra parte, no tendría cincuenta.

Además, se le presentaba otra dificultad para continuar su resistencia aceptando batallas formales. Era ya preciso atender a Higüey y no era posible dividir la gente útil, es decir, la mejor armada, en dos columnas como para resistir á las dos fuerzas invasoras de dicha Común y de Hato Mayor.

Pensó, pues, en adaptar el sistema de guerrillar contra el Ministro Cabral, sí volvía á acometerle. Situóse entonces más cerca de la plaza del Seybo en el paso del río Culebrín, y mandó al General Hernández que organizase otra columna y fuese á cubrir el camino de Higüey.

La plaza quedó bajo el mando del Comandan.

te de Armas Manuel de Jesús Miranda, quien ya había probado con su conducta, actividad y energía, que era muy digno de esta confianza; y el General Hernández, acompañado del General Pedro Segundo Pérez, del Coronel Rafael Pérez, de los tenientes coroneles Pedro A. Pérez, su secretario, y Luis M. Hernández y algunos individuos más, salió de la ciudad el día 1 de Noviembre yendo á situarse en Santa Lucía, á poca distancia de la población. Desde allí comenzó á movilizar la gente de las secciones inmediatas é hizo concentrar al Coronel Gerónimo Gomera, el cual se hallaba con una pequeña guarnición ocupando el paso del río Chabón, limítrofe del Seybo con Higüey.

Aquí cabe recordar al General Miguel Javier, ex-Comandante de Armas, á quien vimos al principio de los sucesos revelar mucho desabrimiento, abandonar su puesto y volver después con las fuerzas Higüeyanas en compañía del Jefe Militar Botello.

Este individuo se había retirado á su casa en la sección del Cuey. Allí se mantuvo como simple expectador de la lucha de su pueblo contra el Gobierno; pero siempre en buena inteligencia con Higüey y Hato Mayor.

Como oportunamente depositó en su casa armas y municiones, que extrajo del parque de la Comandancia, según lo llevamos anotado; y por ser uno de los principales propietarios de su sección y el de mayor carácter militar, había tenido siempre y conservaba autoridad en ella, ejerciendo mucho ascendiente sobre sus convecinos; fácil le fué tomar el partido de aparecer neutral armando á los cueyanos para su resguardo.

Esto, como se comprenderá, hizo un gran perjuicio á la revolución. Los jefes sufrían una

gran contrariedad en sus planes y operaciones contra Higüey, y era también una rémora para la movilización. Lo primero, porque colindando dicha sección con aquella Común y estando en mejores relaciones con las autoridades del Gobierno que con las revolucionarias, impedía con su actitud, propiamente dicha, indefinida, que desde luego se estableciese el campamento en el mencionado paso de Chabón, punto estratégico y de gran defensa, á no ser por el inconveniente de verse hostilizado por el Cuey; y lo segundo porque los habitantes de las secciones limítrofes á aquella sección, temían de ella y no se prestaban á servir con desembarazo.

Y en verdad, ¿qué confianza podía inspirarle al General Hernández la embozada conducta del General Miguel Javier. por más que ya le había protestado que no hostilizaría á su pueblo y que sólo se proponía guardar los intereses de su sección? Así, con estas más dificultades tenía que luchar aquel Jefe para contrarrestar la invasión higüeyana.

Entre tanto, corría el tiempo y el Ministro Cabral no volvió á moverse de su cuartel general. Sabíase que no podía hacerlo, porque después de la pelea de Güaquía, su gente había mermado mucho; que en el momento del combate se le fué parte de ella, y muchos en la retirada y después, de Hato Mayor.

Sin embargo, apareció el Gobernador de Samaná. General Pluschery Durocher, desembarcando el día 1 de este mes (Noviembre) en la costa del Jovero, jurisdicción de la Común del Seybo. Cayó de repente sobre la pequeña guardia que custodiaba aquel litoral y la dispersó á los primeros disparos, quedando en posesión de la plaza. Venía para obrar en combinación com el Ministro Cabral y el General Botello, director de la plaza.

giéndose á la ciudad por aquel lado, á la vez que éstos lo harían por sus respectivas líneas.

Su empresa era dificil y arriesgada. Tenía que superar grandes obstáculos en el trecho de camino que debía recorrer, por lo quebrado y fragoso de él y lo indefensa que su escasa tropa se hallaría en cualquier sitio que los revolucionarios escogiesen para oponerse a su paso. Y así fué. El General Cesáreo envió una guerrilla de veinte hombres á ocupar la cumbre de una montaña por donde necesariamente debían pasar los enemigos, y esa sola fuerza bastó para estorbarle su marcha á aquel Jefe. Al aproximarse los primeros de su columna, que subían jadeando, fueron rechazados haciéndoseles algunas bajas; y el General Durocher, que comprendió desde luego que aquel punto era para él inexpugnable, y que pretender franquearle con su poca gente era ofrecerle víctimas á su invulnerable enemigo, ni intentó siquiera volver á atacarlos.

Por otra parte había en él la consideración de que hallándose, como en efecto se hallaba, entre contrarios, corría también los riesgos de que, in ternándose, le cortasen la retirada y lo destruyeran encerrado entre aquellos bosques. Así pensó con sensatez no volviendo a salir del litoral en donde se acampó (13)

⁽¹³⁾ Más tarde, cuando se terminó la lucha que sostenía el Seybo contra el Gobierno, el General Durocher regresó a Samaná llevándose en calidad de prisioneros á varios vecinos pacíficos de la Costa, algunos de los cuales le prestaron sus servicios en aquella sección; los encerró en la fortaleza de aquella ciudad y una noche (como á las diez) sacó á seis de la prisión para tener el bárbaro placer de sacrificarlos á su venganza. A la luz de una vela les mandó á hacer fuego. De los seis, cuatro cayeron muertos, otro aturdido e incendiada la

El día 5 supo el General Hernández que los higüeyanos se aproximaban á Chabón. Esto lo decidió á ir á su encuentro á pesar de abrigar serios temores respecto al Cuey que, auxiliando a los del gobierno, podía cortarle la retirada. Movió su campamento en la mañana del día 6. Su columna se componía de ciento diez hombres armados, algunos de carabinas y escasísimamente municionados. El y otros jefes y oficiales (ocho por todos) llevaban rémingtons de caballería. Sacó una guerrilla de catorce individuos y la envió delante como exploradores, siguiendo él con su E. M., y la demás gente á poca distancia.

Apenas llegaron al lugar nombrado "El Pintado" como á tres kilómetros de donde habían salido, cuando oyeron unos disparos que el enemigo hizo sobre la débil vanguardia. El Coronel Gerónimo Gomera voló entonces a ponerse al frente de ella y el General Hernández mandó forzar la marcha, llegando sin demora al punto en donde se hallaban los contrarios.

Pena causa decirlo, porque en ello va la honra del pueblo aguerrido que en cien lides había conquistado por su valor y denuedo altísimo renombre en la República; pero ese día los soldados que formaban aquella columna, empañaron el brillo de sus antiguas ejecutorias. Sin haber

ropa, rodó por el derrisco y cayó al mar salvándose á nado, y el otro, que quedó de pies, aprovechó el momento en que volvieran á encender la vela, huyendo al abrigo de la oscuridad. El cruel Gobernador, para justificar su crimen ante el Gobierno, expuso que sus infelices víctimas habían armado un motín en el calabozo, victoreando al General Cesáreo Guillermo. Negra abominable impostura del sanguinario Gobernador! El pueblo samanés, profundamente indignado, se amotinó y desconoció su autoridad.

sufrido aun más que una sola baja, la del ciudadano Francisco Herrera, que cayó gravemente herido en los primeros disparos del enemigo y lo cual muchos no lo supieron en aquel momento, la mayor parte se dispersó. El mismo General Hernández con el General Pedro Segundo Pérezlos coroneles Gerónimo Gomera y Rafael Pérez y los tenientes coroneles Luis María Hernández y Pedro A. Pérez, tuvieron que ponerse a tirotearle al enemigo, y ellos solos puede decirse detuvieron el ímpetu de las fuerzas higüeyanas.

Cuál sería la causa verdadera de aquella dispersión injustificable? Se ha asegurado, desde el instante en que se terminó la pelea, que uno de los cívicos que iban en la tropa había dado el grito de: "los cueyanos nos cortan la retirada!", y que esto sembró la confusión en la pequeña columna y produjo tan lamentables efectos. Ello es cierto que esta es una razón bastante probable; puesto que el ánimo de todos, jefes, oficiales y soldados, estaba naturalmente prevenido. El Cuey era una pesadilla para todos. Había, sin duda, fundamento para presumir que estando el General Miguel Javier en connivencia con el Jefe Militar Boteilo, é impuesto del corto número que iba en la marcha y de su escasez de municiones, podía muy bien salirles por detrás y empeñarlos entre dos fuegos.

El General Hernández se retiró, pues, con el grupo de los valerosos jefes y oficiales que no le abandonaron, y resolvió quedarse en el paso del río Soco, para siquiera. aunque débilmente, seguirle disputando su marcha triunfal a los higüeyanos. Aquel punto era favorable para la resistencia, si bien hacíase esta imposible con aquel reducido número de individuos. Allí pasó el resto del día y dispuso levantar una trinchera. En la noche vino á la población a dar algunas disposi-

ciones y á proveerse de pertrechos, dejando al General Pedro Segundo Pérez encargado del puesto con el Coronel Gerónimo Gomera. No ocurrió ninguna novedad.

Avisado el General Cesáreo, envió a los osados guerrilleros Martín Olivares y Pantaleón Scrogins para que fuesen a inquietar a los invasores de Higüey, como prácticos de los lugares por donde ellos venían, no desamparando él su cantón de Culebrín por no dudar que el Ministro Cabral apareciese también del lado de Hato Mayor, estando en combinación con el Jefe Militar Botello.

El siguiente día, siete, avanzaron las fuerzas higüeyanas. Los espías del General Hernández acababan de llegar asegurándole que no habían visto al enemigo, cuando éste asomó cerca del Soco. Venían sobre trescientos setenta hombres bien armados y con abundantes municiones; y los que debían resistirles, contando a dicho Jefe, no eran ya sino trece!

Sería la una de la tarde cuando comenzó la refriega. El valor, alentado por la decisión y el pundonor, hizo prodigios en aquel puñado de héroes. Por más de media hora disputaron bizarramente el punto a la pujanza de sus contrarios; hasta que, fuertemente estrechados, tuvieron que cedérselo, retirándose hacia la ciudad al abrigo de las malezas. El enemigo se posesionó del paso del río y adelantó su vanguardia como a ciento cincuenta metros de allí.

Si hubiera avanzado, habría tomado la plaza sin mayor dificultad, pero se detuvo cuando pudo recoger de una vez los laureles que le mostraba la victoria.

Durante el combate, se le mandó aviso al General Cesáreo, quien, dispuesta su gente al percibir el fuego, estaba ya listo y vino volando con

unos sesenta hombres de los de mayor bravura, a darle auxilio al General Hernández. Encontróse con este y sus compañeros ya en la ciudad y combináronse para atacar a los higüeyanos.

El General Domingo Canelo con un grupo de veinte y siete voluntarios entre los cuales iba el Coronel Rafael Pérez, fué a salirles por el costado izquierdo del lado allá del río. El plan era romperles fuego por allí para atraerle la atención a parte de sus fuerzas, mientras los demás caerían de frente sobre ellos.

Ya era media tarde.

El General Cesáreo con los generales Hernández y Segundo Pérez, los coroneles Gerónimo Gomera, Santiago Pérez y Ciriaco Reina; los comandantes Dionisio Chalas, Tiburcio Nieves, Julián Zorrilla, Luis María Hernández, Nicanor Pérez, Pedro Reina, Deogracias Alvarez y Pedro A. Pérez, y los demás oficiales y soldados con algunos ciudadanos, por todo unos cincuenta hombres, apenas sonaron los primeros tiros que anunciaron la llegada del General Canelo, corrieron sobre el campamento enemigo por el camino principal. Tropezáronse con la vanguardia de unos cuarenta hombres, que hicieron replegar, arrollándola hasta obligarla a repasar el río.

Ahí, entonces, la acometida fué ruda, vigorosa por parte de los revolucionarios: los higüeyanos sostuvieron su reputación de valientes, resistiendo con impertérrito tesón el brioso empuje de sus competidores.

En el ínterin, el General Cesáreo, dejando seguir la lucha al General Hernández, cruza con celeridad el río hacia la parte arriba llevando consigo un grupo de treinta hombres y cae de repente como un rayo por sobre el lado derecho de los enemigos, al mismo tiempo que los guerri lleros Olivares y Scrogins les molestaban ya con sus fuegos por retaguardia. Entences comenzó á flaquear el animo de la tropa higüeyana; y sus jefes, si no cobraron también miedo, pensaron en la retirada.

Pero no se les dió tregua en la refriega, que continuó siendo cruda y formidable. Y de tal suerte estrecharon los revolucionarios y redoblaron sus esfuerzos en aquellos supremos momentos, que la derrota no se hizo esperar. Comienza la confusión entre el enemigo, aturdido con tan inesperada resistencia y tan fiera acometida; y a un tiempo, jefes, oficiales y soldados, en pavoroso desorcen se ponen en fuga, dejando en el campo insepultos los cadáveres y abandonados los heridos y arrojando por todo el camino y por los bosques, armas, municiones, bagajes, etc. etc. Muchos se internaron en los montes, reventando a los dos y tres días por lugares remotos.

El General Cesáreo con unos cuarenta individuos, siguió en su persecución hasta más de tres kilómetros, sin poder alcanzarlos. Tan tremenda fué la derrota y tal el pánico que les infundiera la imponderable bravura de sus contrarios!

La lucha duró en esta segunda acción cosa de tres cuartos de hora; pero los revolucionarios solo tuvieron seis heridos, de los cuales dos murieron esa misma noche. (14)

XIV.

Como se comprenderá fácilmente, esta victoria de los seybanos, debía ser de un efecto trascendental y notablemente favorable a la revolución.

(14) Manuel Pilar y Bernabé.

Los otros heridos fueron: el Coronel Rafael Pérez, el Comandante Tiburcio Nieves y los ciudadanos Juan Félix Lluberes, Secretario de la Comandancia de Armas, y Pedro Peguero, militar.

La amenaza de Higüey, quedaba, si no destruida del todo, indefinidamente aplazada; la actitud del Cuey desmayaba; los planes del Ministro Cabral sin la concurrencia de las fuerzas de la costa del Jovero, sufrían una grave contrariedad, y el espíritu público, que en el Seybo se reanimaba, decaía en las otras comunes de la Provincia, que le eran hostiles

Los revolucionarios, sin embargo, no dejaron de tener su punto negro en esta acción brillante que rehabilitaba su nombre y consolidaba su ascendiente en todo el Este. En esa reñidísima batalla habían consumido casi todas sus municiones de carabinas. Con las que cogieron del enemigo, apenas tendrían trescientos tiros; y ni aparecía ya un grano de pólvora, ni un pistón, ni había facilidad para conseguirlo de otras partes. Los que llevaban dichas armas, que eran los más, quedaban reducidos a dos o tres cartuchos; circunstancia poderosa que cortaba el vuelo al revivido entusiasmo de la tropa y obligaba al General Cesáreo á no pensar en librar más batalla sino á seguir el sistema de guerrilla y mantenerse puramente a la defensiva, según lo había resuelto después de la pelea de Güaquía.

Con este propósito volvió, no obstante, el día 8 á ponerse al frente del cantón de Culebrín, dejando en la plaza al General Hernández siempre con la mirada sobre Higüey y activando la reorganización de otra columna.

Ya para el dia 6 el Ministro Cabral había enviado un pliego al presidente del Ayuntamiento con fecha 5, exitándole á que interpusiese su mediación para que los revolucionarios se sometiesen, acogiéndose á la magnanimidad del Gobierno, á los cuales ofrecía de nuevo garantías en nombre de éste. Le hablaba de los contínuos reveses que ellos habían experimentado; de las

fuerzas que por varias partes iban sobre el Seybo; del inminente riesgo que corrían las propiedades y las familias y de lo irremisible que seria su pérdida si persistían en obstinarse. Y para inspirarles mayor confianza en sus ofertas, a compañaba á su comunicación otra firmada por los Generales Valentín Pérez, Manuel Méndez y por él en idéntico sentido.

Aquel funcionario, habiendo dado cuenta al General Cesáreo y consultado su parecer, le contestó el 6 en términos corteses y le significó que para poder entrar en vías de arreglo, puesto que en el ciudadano Ministro y en los jefes de las fuerzas que tenía allí á su mando, había tan favorables disposiciones y el caudillo de la revolución por su parte se hallaba animado de iguales sentimientos, era necesario contar con el tiempo suficiente para tratar de llevar á efecto tan laudables propósitos. Le pedía que fijase ese tiempo y se ofrecía á ir él mismo donde él á manifestarle de qué modo, según su concepto, podría verificarse una composición.

La respuesta del Ministro fechada el 7, se recibió el 8. Juzgaba innecesario lo de señalar tiempo ni entrar en conferencias, "toda vez —decía— que se trataba de poner término á una situación violenta de incalculables males para el Seybo". "Apresurar —añadía— ese desenlace humanitario, es el fin á que deben Uds. aspirar, tanto más cuanto que asediada el Seybo por todas partes, encuentra en mí las garantías que necesita para salvarse de la ruina que la amenaza".

Resolvía de una vez ponerse en marcha con su columna, y si los revolucionarios no le presentaban obstáculos; "si una gota de sangre más no venía á resucitar odios ó á exitar desmanes".

iría al Seybo, "al escenario mismo á abrir más de par en par las puertas de la clemencia".

Como había ocurrido la batalla del Soco la víspera de recibirse esta contestación, puede imaginarse qué adusto ceño pondrían los revolucionarios al leerla; ellos que legítimamente enorgullecidos con tan espléndido triunfo, á pesar de las circunstancias desventajosas en que la merma de pertrechos les había dejado, eran capaces de dar también la misma severa lección que á los higüeyanos á todas las fuerzas del Gobierno juntas!!

Con todo, siguiéndose los dictados de la prudencia, el Presidente del Ayuntamiento volvió á escribir al Ministro insistiendo en que para que se efectuase un arreglo de ulteriores satisfactorias consecuencias, era preciso tiempo. "No es posible —le decía— sin que haya una suspensión de armas que calme de algún modo la fermentación de las pasiones, dar una solución pacífica á la serie de acontecimientos que se han venido presentando".

Sin duda que el General Cabral creía seguro su triunfo contando con que ya los rebeldes estrechados por todos lados, lejos de merecer derechos de beligerantes, debían ser intimados á rendirse á discreción, lo que todavía era una gracia que les hacía su generosidad; y así el 9, sin aguardar otra respuesta movió su campamento y se puso en marcha sobre el Seybo. En el camino, empero, tuvo la noticia del desastre que sufrieron los higüeyanos y estando ya en el río Magarín, pensó y se detuvo...

Desde allí, entonces, escribió otra vez á dicho Presidente con fecha de ese día, acusándole recibo de su contestación. Al mismo tiempo le manifestaba que aunque sus facultades eran bien extensas, las pidió últimamente al Gobierno para

gestionar la paz concediendo amplias garantías á todos los que se hallaban con las armas en la mano y que de buena fe se sometieran al Gobierno legítimo; que así se le había autorizado por oficio del Ministerio de la Guerra fechado el 8 de este mes (el cual enviaba adjunto, así como una carta particular del Señor Báez dirigida á él en el mismo sentido); y que ambicionando el título de mediador, ahorrando sangre y lágrimas al Seybo y al país, se apresuraba á ofrecerles al General Cesáreo y á todos los comprometidos con él, toda clase de garantías, siempre que sinceramente depusieran las armas y aceptasen el orden de cosas establecido. A la vez invitaba al mencionado Presidente á ir á su campamento en donde se detendría 36 horas para darle el tiempo de realizar sus buenos deseos, que siempre habían sido también los suyos; declarando suspensas las hostilidades de su parte.

En esta comunicación bajaba mucho el tono el ciudadano Ministro; lo que hacía presumir que alguna circunstancia grave había causado en él un cambio tan súbito. Ya no pensaba en que "para llevar a cabo su buen propósito, debía ir al mismo Seybo, al escenario mismo á abrir más de par en par las puertas de la clemencia"; para lo cual "se hacía preciso que la columna bajo su mando no encontrase ningún tropiezo en el tránsito"; ya convenía en detener su marcha por 36 horas, en recibir al Presidente del Ayuntamiento y en suspender las hostilidades.

Creyóse que todo esto pudo dimanar del efecto que la infausta noticia de la rota de los higüeyanos produjera en su espíritu. Como los revolucionarios estaban realmente aislados y no sabían nada del resto de la República, no pudieron penetrar la verdadera causa de esta transformación repentina en el tono poco antes desdeñoso y amenazador del General Cabral, y ahora tan blando y suave.

XV.

Mas, ya lo hemos dicho: la revolución no estaba en aptitud de seguir obstinándose en la lucha, desperdiciando la coyuntura que se le presentaba para dejar al Seybo airoso y con honra, toda vez que podía celebrar un convenio que en nada le desdorase. Ningún pueblo del Este había respondido al movimiento revolucionario, ni se pudo lograr que siquiera se le trasmitiesen á los comprometidos en él algunas noticias acerca de los sucesos que se verificaban por otras partes. Solo y abandonado de todos, el Seybo ha bía tenido el vigor necesario para sostener con decisión su compromiso. No habría podido impedir que el enemigo penetrase al fin hasta la ciudad y la arruinase, por más que este logro le hubiera salido caro; y, sobre todo, debía pensarse que consumiendo de día en día las escasas municiones, sin poder reponerlas, a la larga, en esa lid, vencedor el Gobierno por otras partes, lo habría sido también allí, quedando el Seybo completamente humillado y sin la probabilidad de poder alzarse otra vez para servir los mismos intereses revolucionarios que sostenía.

Estas reflexiones fueron bastante parte para que, no obstante el contrario parecer de algunos jefes, el General Cesáreo accediese al arreglo que se proyectaba. Desde aquel punto las armas se hicieron á un lado abriéndole paso á las negociaciones.

El Presidente del Ayuntamiento fue, pues, el día 10 donde el Ministro Cabral. Iba autorizado confidencialmente para explorar el ánimo de éste y, en caso de penetrarse de que en él no hubiese ningunas miras arteras ó insidiosas, sen-

tar las bases de un arreglo estipulando las condiciones siguientes:

- (1)— Garantías absolutas á todos los comprometidos en el movimiento revolucionario; los cuales quedarían en sus casas sin ser de ningún modo inquietados por este hecho.
 - (2)— No exigir la entrega de las armas.
- (3)— Concederle al Seybo que nombre su Go. bernador.
- (4)— Reconocer las acreencias que el Comercio y algunos particulares tienen de la revolución, las cuales no pasarán de \$1.500 á \$2.000; cuyo pago debe hacerse efectivo en el más breve término; y
- (5)— Que el ciudadano Ministro si viniese al Seybo, venga con solo su Estado Mayor sin que en el ínterin penetre en el territorio de la común ninguna fuerza del Gobierno.

Si eran aceptadas, aunque con ligeras modificaciones accidentales, la lucha terminaría; si nó, los revolucionarios continuarían resistiendo.

Desde luego se penetrará cualquiera de que en éstos realmente había más disposición á seguir en la contienda que á celebrar un convenio. I así era la verdad. Ellos esperaban que esas condiciones, especialmente la (2), (3) y (5), si bien se las inspiraba el sentimiento de su propia seguridad que debía garantizarse, no podían tampoco ser aceptadas sin mengua por el representante del Gobierno que sólo pensaba en hacer gracia á los extraviados.

El emisario cumplió, y el Ministro, sin convenir en nada abiertamente (fuera de las garantías ya ofrecidas), exigió por su parte, como principal condición, la entrega de las armas.

Aquel regresó á las 9 de la noche y dió cuenta

del resultado de sus gestiones. La guerra pues! dijeron todos los revolucionarios, y en seguida se aprestaron para confiar definitivamente su suerte al Dios de las batallas.

El Presidente, entre tanto, escribió al General Cabral con fecha 11: "Ciudadano: á pesar de la buena disposición de casi todos los que acompañan al General Cesáreo en el movimiento revolucionario á concluir por arreglarlo definitiva y pacíficamente, la entrega de las armas, como condición principal, ha venido á desvanecer por completo todas las ilusiones que me había forjado cuando me despedí de Ud. De modo pues, ciuda dano Ministro, que desgraciadamente las armas decidirán lo que es de tan fácil solución..... Saludo á Ud. &.— Alejandro Woss y Gil".

En esa misma tarde envió el General Cabral al comandante Narciso Vallejo con otro pliego para aquel funcionario. Convenía en retirar su condición; y en una carta particular, que dirigia al General Cesáreo, le decía: "General: Vd. se ha portado noblemente rechazando la condición que por fórmula dicté de entregar las armas. Un General debe conservarlas aún en la desgracia: hoy tiene mi aprecio por ese acto del que lo eximo lo mismo que á los demás. No malogremos pues la obra principiada y abracémonos en nombre de la patria y la humanidad. Mucha sangre ha corrido ya; basta de sacrificios dolorosos y empiece la del olvido y reconciliación. De Vd. servidor y afectísimo— Marcos A. Cabral".

En la defectuosa redacción de esta carta, y no obstante su estilo alambicado, descúbrese el pensamiento capcioso del Ministro. Elude maliciosamente el acordar la condición tal como su sentido general debe comprenderse, dejando abiertas las puertas a ulteriores interpretaciones. Exime al General Cesáreo de entregar las armas

porque "un General debe conservarlas aún en la desgracia." Pero cuales?, — las de él solo ó las de él y su gente? Añade que también exime á los demás; pero á quienes?, — á los demás generales ó á toda la tropa? — Quizá nos equivoquemos en nuestros juicios.— Sin embargo, posible es que sean fundados. La sinceridad es siempre dudosa en esta clase de negociaciones.

El emisario Vallejo se dijo también encargado muy especialmente de trasmitir de parte del ciudadano Ministro, expresiones atentas y corteses y algunos recados al que escribe estas páginas. Rubor nos causa tener que darle algún valimiento a nuestra humilde personalidad; pero es lo cierto que tuvimos mucha mano en facilitar el arregle. Fuimos los que le abrimos otra vez el camino á la paz haciendo continuar la correspondencia para este logro, entre los revoluçionarios y aquel Jefe del Gobierno. Por lo mismo que se veían ya tan ganosos de una composición á éste y á los principales generales de su columna, se debilitó el interés, nunca muy vivo, que en ello tenían los comprometidos, y á no haber sido por la intervención que tuvimos en unión del Presidente del Ayuntamiento, nada se habría logrado.

Con la misma fecha, y para precisar la materia de que debía seguirse tratando con prioridad en las conferencias inmediatas, este contestó al Ministro:— "Ciudadano: la comunicación de Ud. de fecha de hoy, que tengo la honra de contestar, ha dado pábulo en mi ánimo á las esperanzas que he debido abrigar de que el arreglo, que deseamos, no es imposible.— Mientras le encuentre á Ud. con las favorables disposiciones que me ha manifestado tanto por escrito como de palabra, no puede desmayar mi fe, y mi mediación en este asunto, será de más en más interesada en que consigamos un feliz resultado. El General Cesáreo

ha leído la comunicación de Ud. á que me refiero, y, a pesar de verse constreñido á continuar la lucha que sostiene, por motivos que se reserva y que Ud. puede adivinar, no creo aventurar mucho asegurando á Ud. que, aceptadas que le sean las condiciones que ayer presenté á Ud, todo se terminaría.— Permítame Ud. que se las repita, rogándole se fije en cada una de ellas con la atención que Ud. sabe prestar á todos los asuntos de la importancia del que nos ocupa.— Aquí mencionaha las entredichas condiciones que ya conocen nuestros lectores, y seguía:

La 1a. y 2a. quedan fuera de discusión, porque va están acordadas. La 3a. es altamente conciliadora, porque inspira toda confianza á los comprometidos en la revolución y al mismo General Cesáreo; le asegura al Gobierno la paz de esta Provincia y es la más adecuada á las circunstancias para ponerle término á las quejas ó agravios que pudieran, en algunos, ser causa más tarde para hacer surgir nuevos conflictos. Este caso, además, y disimúleme la observación, no sería nuevo entre nosotros, pues ya otro Gobierno, pa ra evitar disturbios en otra Provincia, así lo verificó, como Ud. puede recordarlo. (15) La 4a. me parece igualmente aceptable. El precio de la paz es superior á cualquiera concesión de esta naturaleza. Convenir en ello no sería tampoco nuevo en nuestra historia. (16)—La 5a Ud puede medirla por el metro de sus sentimientos. Ella se funda en ese principio de delicadeza y de orgullo natural en los hombres y en las sociedades que tienen dignidad bastante para sonrojarse por todo lo que revele alguna humillación. Además, vi-

⁽¹⁵⁾ Así lo hizo el Gobierno del Señor Espaillat con Azua en el año 76.

⁽¹⁶⁾ Aludía á lo que el General González había hecho con el mismo General Cabral á fines del 76.

niendo Ud. con su E. M. y no penetrando en el territorio de la Común fuerzas de ninguna otra parte, creo que los respetos y consideraciones debidos al Gobierno y á su representante, quedan ilesos. Ud. viene al Seybo con su carácter, sin el aparato del poder y sí con su majestad. Para qué más nada, ciudadano General, si ya Ud. viene á nosotros como el amigo y se le dan á Ud. las seguridades de recibirle tributándoseies los honores debidos á su rango?- No sé si el deseo vivísimo que tengo de que se termine esta sangrienta lucha, podrá hacerme aparecer á los ojos de Ud. como quien aboga por una causa que más merece rigor que condescendencia; pero protesto á Ud. que soy hombre franco, sincero, y que, por hallarme animado de los mejores desecs, me temo ir deniasiado lejos en mis pretensiones.—Saludo á Ud. & &. - Alejandro W. y Gil".

El General Cesáreo contestó también al ciudadano Ministro su carta particular que ya hemos transcrito. Le decía así:—

"Seybo, 12 de Noviembre de 1877.— Ciudadano General:— No merezco el elogio que Ud. me
hace con respecto á mi modo de pensar sobre la
rendición de las armas de las tropas que me acompañan (17) Lanzado, a pesar mío, en la
vía revolucionaria, he contraído varios compromisos, fáciles de conocer, que el triunfo únicamente
podría satisfacer, pero que un arreglo conveniente justificarían. Otra conducta aumentaría esos
compromisos; y ya que Ud me cree capaz de proceder noblemente en alguna circunstancia, aún en
la desgracia, me atrevo á asegurárselo, sabría colocarme á la altura de los que aprecian la honra

⁽¹⁷⁾ Pasaba por sobre la ambigüedad de la carta de Ministro y fijaba desde luego el sentido en que la interpretaba.

de los demás.— Saludo á Ud &.— Cesáreo Guillermo".

El mismo día, en la tarde, se presentó el General Severo Guridi siendo portador de un oficio del General Valentín Pérez para el Presidente del Ayuntamiento, cuyo tenor era:—

"Campamento General en Magarín, -Novienibre 12 de 1877. No. 1. Ciudadano Presidente del Ilustre Ayuntamiento del Seybo. - Ciudadano: El General Marcos A. Cabral, Ministro de lo Interior, ha delegado sus facultades en mí, por haberse retirado bastante enfermo.- Enterado de su comunicación, la cual me fué entregada por nuestro comisionado, comandante Narciso Vallejo, en este día, he resuelto enviarla ai Gran Ciudadano Presidente de la República, para que este resuelva lo que tenga por conveniente, asegurándole á Ud que nosotros como Jefes, no deseamos más derramamiento de sangre hermana. En esta virtud envio cerca de Ud. al General Severo Guridi, para que este imponga á Ud. de nues tros buenos deseos en obsequio de la tranquilidad que deseamos. Yo creo que el Gobierno aceptará las condiciones propuestas por Ud, pues no veo en esto dificultad alguna. Mientras resuelva, es de necesidal ordenen Udes. la suspensión de armas á la vez que yo lo hago en este día, retirando, como más garantía, la columna al pueblo de Hato Mayor, desde donde comunicaré á Ud lo que el Gobierno resuelva. Sírvase acusarme recibo de la presente.-Con elevada consideración saludo á Ud,-El General en Jefe:- Valentín Pé. rez".

Se le acusó recibo en los siguientes términos:

—"Ciudadano:— He recibido su comunicación de fecha de hoy, la cual me fué entregada por el General Severo Guridi.— Por ella hemos quedado enterados de los buenos deseos que siempre le han

animado con respecto á terminar esto pacíficamente.— Mientras tanto, esperemos la resolución del Gobierno.— Saludo á Ud., &. Alejandro W. y Gil".

XVI.

Como se habrá ido comprendiendo, había ya empeño por parte de los jefes del Gobierno en darle pronta solución á esta cuestión del Seybo. Menudeaban las comunicaciones y los emisarios, y aquellas y éstos iban franqueando el arreglo, allanando las dificultades. Dentro de poco se verá la causa poderosa que aguijoneaba á aquellos, obligándolos á no dar tregua á las negociaciones.

En la mañana del día siguiente, 13, volvió el comandante Vallejo con otros pliegos del Ministro Cabral para el Presidente del Ayuntamiento y para el General Cesáreo, y cartas particulares del mismo para el Señor Alejandro Woss y Gil y el que esto escribe.

He aquí el del primero: "Ciudadano Presidente: La comunicación de Ud. de fecha de antes de ayer llegó a mis manos ayer a las cinco de la tarde, estando en cama en este pueblo, donde mis dolencias me obligaron á retirarme; pero aunque en peor estado, he resuelto pasar al campamento á las diez de la mañana á esperar la respuesta de la presente.- He pasado la noche consultando con mi conciencia, haciéndome las siguiente reflexiones: En la cuestión del Seybo están empeñados tantos y tan sagrados intereses, la propiedad, la sangre, la paralización de las industrias, en fin, la ruina en todo y por todo, que se hace preciso que sea tratada con algún detenimiento: así lo exige la Patria y la humanidad. Los intereses del Seybo son intereses generales del país; destruidos éstos por la guerra, pierde la nación entera.— Los que están con las armas en la mano son dominicanos, es decir, hermanos:

ser generosos con ellos es hasta un deber. Evitar desgracias cuando se pueden evitar, ha sido pensamiento constante en mí desde que fuí Seybo. Un dominicano muerto en cualquiera fila es siempre un dominicano: los intereses son los mismos; resolver esta cuestión pacíficamente, es hasta satisfactorio. Mi conciencia me dice que obro bien y el orgullo militar cede ante los derechos de la humanidad, aún con los extraños; por qué no he de hacerlo con los hijos de una misma Patria cuando tengo el poder necesario para ello y el deseo de haberlo manifestado tantas veces.-En tal virtud, consecuente con esos sentimientos, propongo á Ud que nombre una comisión que venga á mi campamento á pactar definitivamente las condiciones de un arreglo, del cual surgirá la completa tranquilidad del Seybo y se desvanece. rán todos los temores. No exigiré nada que pueda humillar, al contrario, cederé cuanto sea com patible con el bienestar de esta pobre Patria tan destrozada por nuestras luchas... Enfermo como estoy, llevaré á mi lecho de dolor la satisfacción de haber practicado con el Seybo todo el bien que he podido, y si mis dolencias me lo permitieren antes de retirarme, pasaré á esa ciudad a presenciar mi obra y llevaré al Gobierno las seguridades del respeto y buena fe de los que vuelven á reconocer su autoridad.— Aprovecho esta ocasión para saludarle con sentimiento de consideración.—Marcos A. Cabral.—Hato Mayor, Noviembre 13 de 1877. — Ciudadano Presidente del Ayuntamiento del Seybo."-

Al General Cesáreo le decía:— "Hato Mayor, 13 de Noviembre de 1877.— Ciudadano General Cesáreo Guillermo.— Seybo.— Ciudadano General:— Respondo á su atenta de fecha de ayer. He sido también revolucionario y comprendo los compromisos contraídos, que un arreglo conveniente

justificarían. Si Ud está animado de los buenos deseos que yo, ese arreglo puede ser posible; y como lo he creído capaz de proceder noblemente en las circunstancias de las armas, creo que procederá Ud de igual modo si llegamos á entendernos; para ello he propuesto, y lo digo á Ud., que venga una comisión. Después nosotros dos podemos tener una entrevista que acabará por hacernos amigos. Le doy las gracias por el buen trato que recibió el comandante Vallejo; así lo esparaba yo de quien comprende las leyes de la guerra. Un parlamento es siempre sagrado. De Ud. atento servidor:— Marcos A. Cabral."—

En su carta particular decia al Señor Woss y Gil: "Estoy decidido a arreglar pacíficamente la cuestión del Seybo en obsequio a los verdaderos intereses del país. Venga Ud., el Padre y otro en la Comisión, que los recibiré en el pobre rancho que habito en el campamento; pero con la franqueza de mi carácter y la delicadeza que se merecen personas de distinción, misioneros de paz y de concordia. Espero que llegaremos á entendernos y que todo terminará por un abrazo fraternal... Lo espero hoy o mañana temprano, me encuentro tan enfermo que no podré detenerme mucho en el campamento" &.

En todas estas comunicaciones el ciudadano Ministro se nos viene á los ojos más con aire desazonado é intranquilo que generoso y abnegado. Los que eran capaces de penetrarlo, conjeturaron desde luego que esa comezón que en él había por terminar cuanto antes el arreglo de que se trataba, era indicio de algún serio cuidado que le inquietaba: cuál era éste se ignoraba entonces en el Seybo.

Ya las cosas en este camino, el General Cesáreo hizo publicar esta Orden del día: "AL PUE-BLO Y AL EJERCITO.— Ciudadanos: El enemi-

go me invita á un arreglo que no he creído prudente desechar. Los intereses de la Común, el reposo de las familias y la vida y la sangre de mis compañeros que arrostran conmigo los peligros de esta lucha, no pueden serme indiferentes, no obstante que confio en el triunfo de nuestra causa prolongando la resistencia. Accedo. pues, á entrar en las vías de la conciliación; y este sacrificio que hago, espero que será apreciado por vosotros. Las hostilidades quedan suspensas por parte del enemigo y por la mía, hasta que sean aceptadas ó no las condiciones que he presentado en obsequio de la paz. Sin embargo, ciudadanos, por convenir así á nuestros intereses, ordeno: 1º prohibir absolutamente toda comunicación personal ó por cartas ó de otro mcdo con el campamento de Hato Mayor, y lo mismo con los demás puestos en que se hallen nuestros contrarios ó fuera de ellos en cualquiera parte y con cualesquiera de los individuos que se hallan ó han hallado en las filas del Gobierno; bajo pena de prisión rigurosa contra el que quebrante esta disposición. 2º ella comprende á to da clase de personas, hombres y mujeres, mili. tares y simples ciudadanos; 3º los jefes de los cantones y todos los inspectores, jueces de sección, alcaldes y comisarios, quedan encargados de la más estricta vigilancia y del cumplimiento de esta resolución. Dios y Libertad. Seybo, Noviembre 18 de 1877. El Jefe Superior del Movimiento: Cesáreo Guillermo".

Entre tanto, fué despachado el Comandante Vallejo ese mismo día, llevándole al General Cabral la respuesta de que iría la Comisión.

El 14 fueron designados los ciudadanos Alejandro Woss y Gil y Eugenio Fortún, á quienes el General Cesáreo cometió el desempeño de tan grave negociación. Se les autorizó convenientemente como sigue: "Jefatura General de Opera-

cicnes.— Seybo, Noviembre 14 de 1877.— Ciudadanos: Inspirándome Uds. la confianza necesaria por sus aptitudes, les nombro mis comisionados cerca del Ciudadano Ministro General Marcos A. Cabral, para que, conforme al adjunto pliego de instrucciones, pacten con él el arreglo á que se me ha invitado, con el fin de ponerle término a la lucha que vengo sosteniendo contra el Gobierno. Lo que Udes. pacten conformándose en todo á sus instrucciones, será estricta y religiosamente aceptado por mí y los demás jefes que me acompañan, empeñando desde luego para ello mi honor militar. Saludo á Udes. con Dios y Libertad. El General Jefe del Movimiento: Cesáreo Guillermo. Ciudadanos E. Fortún y Alejandro W. y Gil. Ciudad".

"INSTRUCCIONES. Los ciudadanos Presidente del I. Ayuntamiento de esta cabecera de Provincia, Alejandro W. y Gil, y el Administrador Particular de Hacienda, Eugenio Fortún, se concretarán en lo que pacten con el Ciudadano Ministro, General Marcos A. Cabral, Primero: á que sean aceptadas por el Ciudadano Ministro las condiciones siguientes: 1a. garantías absolutas, &; 2a., 3a., 4a. y 5a. ya presentadas. Segundo: á levantar una acta bien precisada en su redacción de este Convenio, la cual firmarán por duplicado con el Ciudadano Ministro; y Tercero: á no consentir en que aparezca ningún acto humillante que sea desdoroso en lo porvenir á la Revolución del Seybo.— Seybo, 14 de Noviembre de 1877. El General Jefe del Movimiento: Cesáreo Guillermo".

En las primeras horas de la mañana de este día, vinieron, de parte del Ministro, el General Severo Guridi y el Coronel Manuel Tejeda, para hacer apresurar la ida de la Comisión; la que, una vez provista de los documentos competentes, se

puso en camino. En el campamento de Magarín encontraron al General Cabral y allí conferenciaron. Todo habría quedado definitivamente arreglado en esa primera entrevista; pero aceptando las otras condiciones, el Ministro, respecto a la tercera, no quiso ceder al Seybo el derecho de la elección del Gobernador. Convenía, empero, para conciliar las cosas, en elegir al ciudadano benemérito General Eugenio Miche y fundábase en que si debía garantizarse a los revolucionarios, dándoles una autoridad que mereciese su confianza, también debía garantizarse á los generales que tenían y conservaban mando en las comunes de la Provincia y los cuales habían sido fieles al Gobierno, quienes por las circunstancias especiales de aquel General cuyo prestigioso nombre en la República, antigüedad militar, ascendiente y otras cualidades, lo aceptaban también de muy buen grado, como el á propósito para volver á armonizar los asuntos de la Provincia.

La aceptación de tal candidato no podía pre sentar ningún inconveniente á los revolucionarios, puesto que el General Miche, de Gobernador, era para todos ellos la mejor prenda de seguridad que podía dárseles. Así fué que cuando regresaron los comisionados y manifestaron esta única dificultad que, para firmar el arreglo, encontraron, el General Cesáreo y los demás jefes la removieron al punto aplaudiendo la elección.

A nosotros nos tocó la misión de hacer convenir al General Miche en aceptar provisionalmente el mando, para que de una vez se sellase la paz; y nos cupo la honra de vencer su resistencia con las observaciones que le hicimos. Aceptó, pues, en obsequio á los intereses del Seybo y por deferencia a nuestra persona.

El siguiente día 15, volvieron los comisionados á levantar el acta del convenio. En Hato Mayor se hallaba el Ministro Cabral y allí fueron recibidos ya con amigable franqueza. El se resolvió á venir con ellos al Seybo para darle así más solemnidad á aquel acto de reconciliación; y el 16 lo verificó acompañado del General Víctor Filpo y de algunos jefes y oficiales de su E. M.

El General Cesáreo se condujo de una manera digna cumpliendo con él los deberes de cortesía é inspirándole toda confianza, y lo mismo los otros jefes revolucionarios que se hallaban en la población; y habiéndole conferido el mando de la Provincia al General Miche, según lo convenido, el ciudadano Ministro regresó á aquel pueblo el 17, yendo acompañado del General Cesáreo y de varios otros seybanos hasta un largo trecho del camino.

He aquí el Acta que, firmada por el Ministro Cabral y los comisionados, era la fianza del arreglo:

-"Después de varias comunicaciones cruzadas entre el General Marcos Antonio Cabral, Ministro de lo Interior y Policía y Comandante en Jefe de la Columna de operaciones del Seybe, y el ciudadano Presidente del Honorable Avuntamiento de dicha Común; se presentaron en el Campamento de Magarín, los señores Alejandro Woss y Gil y Eugenio Fortún y Cueto debidamente autorizados por el General Cesárco Guillermo para tratar de poner fin á la lucha por medio de un arreglo pacífico.— El General Marcos Antonio Cabral, animado de los mejores deseos, en nombre del Gobierno ofreció: 1º Completas y seguras garantías á todos los comprometidos en el movimiento revolucionario del Seybo. 2º Teniendo confianza en la lealtad y honradez del General Eugenio Miche, ofrece nombrarlo Gobernador de la Provincia del Seybo por su carácter conciliador y justo en la presente circunstancia, desde el momento mismo en que haga su entrada en aquella ciudad. 3º Reconocer como deuda nacional los préstamos forzosos é voluntarios hechos á la revolución, siempre que no excedan de la suma de dos mil quinientos pesos. Cuartel General de Magarín, 14 de Noviembre de 1877.— MARCOS A. CABRAL.— Fué aceptada por los comisionados á nombre del General Cesáreo Guillermo y demás comprometidos, los que en cambio deponen las armas y se someten á la autoridad del Gobierno poniéndos lealmente á su servicio cuando fuere necesario.— A. W. y Gil.— Eug. Fortún y Cueto".

En la redacción de este documento, los señores comisionados no se ajustaron á sus instrucciones. Esa no es el acta bien precisada que debió extenderse y firmarse en la celebración de un convenio de tal naturaleza y trascendencia.

Sin duda que, como se demuestra por las comunicaciones que llevamos transcritas, la no entrega de las armas fué probablemente acordada por el ciudadano Ministro como condición sine qua non para el arreglo, y que el hecho de haber ido al Seybo con solo su Estado Mayor, según se le exigió, como que prueba la aceptación de la 5a. cláusula, que era esencial en las estipulaciones; pero ni una ni otra condición figuran en el documento ni tampoco se hace mención de la causa que hizo modificar la 3a. por el Ministro con beneplácito de la otra parte contratante.

Además, el acta es también defectuosa por su forma. Según ésta, el Ministro Cabral aparece ejerciendo su superioridad, espontánea y generosamente ofreciendo, no suscribiendo á las exigencias de los revolucionarios, como fué en realidad constreñido por las circunstancias.

Bien se nos alcanza que los Señores comisio-

nados, teniendo en cuenta el respetable carácter del alto funcionario con quien contrataban, y asegurado lo sustancial del arreglo, cedieron á la cortesía el deber de consignar lo estipulado sujetándolo al rigor de la letra; pero aún haciéndole gracia á su nobleza de sentimientos, debemos decir que no cumplieron estríctamente su cometido. Quizá confiaron en la rectitud de los del ciudadano Ministro, llevados de sus reiteradas protestas de sinceridad y buen deseo. De seguro que habrían dejado de ser tan mirados y deferentes si para aquel entonces hubiesen visto ya las varias comunicaciones de él al Gobierno publicadas en los números de la "Gaceta" á las cuales nos hemos referido en más de una vez; porque habrían tenido el conocimiento de la facilidad con que siempre alteraba y desfiguraba la verdad de las cosas.

A propósito, he aquí el sentido en que la "Gaceta" del 20 de Noviembre, número 193, dió cuenta del arreglo, conformándose á la noticia que trasmitió al Gobierno el General Cabral. En su editorial se lee: "Por las comunicaciones del ciudadano General Marcos A. Cabral, el Ayuntamiento y demás jefes del movimiento revolucionario de aquella Común (del Seybo) han convenido en deponer las armas y entrar de nuevo en la vía constitucional. Entre las proposiciones del arreglo ha sido aceptada la de nombrar al ciudadano General Eugenio Miche, Gobernador interino de aquella Provincia...."

¿No es fácil entenderse que entre las proposiciones del arreglo sólo fué aceptada la que se expresa? Es decir, la que no se hizo.

Algún día esperamos que se nos franqueará el archivo del Gobierno para corroborar nuestras presunciones respecto á que en esta ocasión tampoco informaría el ciudadano Ministro al Gobier-

no de lo que realmente pactó para conseguir la pacificación del Seybo.

Asegurado el General Cesáreo de que ya no podía temer el Seybo ninguna nueva invasión de fuerzas del Gobierno, reunió las suyas en la plaza en la tarde del día 17 y las despidió dirigiéndoles la siguiente Proclama:

—"Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Cesáreo Guillermo, General de División de la República y Jefe Superior del Movimiento revolucionario del Este.— Conciudadanos! Lanzado a pesar mio en la vía revolucionaria sin que fuesen sabedores de ello ni la ambición ni el rastrero interés, no creí prudente desechar la invitación que me hiciera el General Marcos A. Cabral para concluir la lucha en que me había empeñado contra el Gobierno, por medio de un arreglo pacífico.

Ya había contraído serios compromisos. Ya el triunfo de nuestra causa no era dudoso; porque había palpitado lleno de entusiasmo el corazón de los seybanos; empero el reposo de las familias, los intereses de la Común y la vida y la sangre de los que me acompañaban, no podían serme indiferentes. Por eso accedí á entrar en las vías de la conciliación.

Llevado á feliz término el convenio entre el Gobierno y la revolución, que una página más de gloria y honra añade á nuestra historia, debo retirarme á mi hogar, satisfecho, como estoy, de haber cumplido con mi deber cuanto me fué posible dignamente.

Y, si me creyese responsable de algunos acontecimientos fatales que han dejado en mi alma sentimientos de dolor y sembrado duelo amarguísimo en la de varias familias, debéis recordar ante todo, que ninguno lo será sino aquel que

hiciera la guerra necesaria ó no contribuyera oportunamente á impedirla.

Vosotros, amigos, jefes, oficiales y soldados, los que habéis arrostrado los peligros, sufriendo resignadamente las privaciones y que me habéis acompañado valerosamente en el combate, retiraos también á vuestro hogar satisfechos así mismo de haber cumplido vuestros deberes para con la causa que hemos creído justa, y contamque así como vuestra conducta ha estado á la altura de mis deseos, mi agradecimiento será tanto más profundo cuanto ella ha sido digna.

El benemérito General Eugenio Miche ha sido nombrado Gobernador de la Provincia. El nos inspira toda confianza y esto es lo suficiente para que tengamos fe en las garantías ofrecidas por el Gobierno.

Santa Cruz del Seybo, 17 de Noviembre de 1877 Cesáreo Guillermo."

Sus amigos y compañeros, quedaron satisfechos ó siquiera contentos? Se apagaba en ellos, debilitaba ó amortiguaba el espíritu revolucionario? Se resignaban á deponer las armas y volver á sus hogares sin acariciar ya más la idea de rebelión? En dos palabras:— se sometió realmente al Gobierno?— Nunca! Convino en aceptar el paréntesis que le obligaba á suspender su acción. De la conducta posterior que observase el Gobierno para con ellos, dependería que se prolongase ó nó esa especie de tregua ó armisticio.

El Ministro Cabral dirigió á su mermada columna la "Orden del Día" que transcribimos a continuación:

-"ORDEN DEL DIA"-

Soldados:

Tras las victorias de Hato Mayor, Cibao, Güa-



quía, debía venir la paz sin más sangre hermana que la derramada, por desgracia, en esos campos de batalla, testigos eternos de vuestra indoma ble bravura.

El Seybo ha depuesto las armas y sometídose pacíficamente al Gobierno que generoso siempre concedió á los comprometidos toda clase de garantías, porque eran nuestros hermanos. La lucha, pues, ha terminado.

El Seybo me recibió con todas las demostraciones de respecto y regocijo y he regresado trayendo la certeza de que su sumisión es tan sincera como patriótica. El General Cesáreo Guillermo ha ofrecido, por mi órgano, sus servicios al Gobierno; y de la buena fe y lealtad en el cumplimiento de esa promesa salgo yo garante. El General Cesáreo Guillermo es joven y de grandes esperanzas; en el seno de la confianza me ha abierto su corazón y le he comprendido; él llegará á ser una de las más firmes columnas del Gobierno en esta Provincia; yo os lo aseguro.

Soldados! Después de tantas fatigas y privaciones pasadas en los campamentos, y que no pudieron debilitar vuestra constancia ni entibiar vuestro valor, porque erais los defensores del orden, vais á regresar á vuestros hogares con la dulce satisfacción de haber llenado vuestros deberes y cumplido vuestra misión. Recibid, pues, las gracias á nombre del Gobierno y del país, y gritad conmigo:

VIVA LA CONSTITUCION, — VIVA EL GOBIERNO!

Guartel General de Hato Mayor, Noviembre 18 de 1877.

Marcos A. Cabral.

Donosa manera de extinguir resentimientos,

hiriendo la susceptibilidad de los que de tan mal grado se habían avenido á suspender la lucha! Pronto veremos el fruto de esta y otras indiscreciones de aquel alto funcionario.

El benemérito General Eugenio Miche, ya al frente de la Gobernación, dirigió á los habitantes de la Provincia esta Alocución:

-"DIOS, PATRIA y LIBERTAD.- REPU-BLICA DOMINICANA. Eugenio Miche, -General de División de la República, Gobernador Civil y Militar interino de la Provincia. — A sus habitantes. - Compatriotas! - Retirado á mi hogar con el inquebrantable propósito de no figurar más en la política, la ley suprema de la salud pública ha venido á sacarme de mi retraimiento, y creo deber algunas palabras al país y á vosotros particularmente los hijos de esta Provincia, por haber aceptado yo la Gobernación de ella.-Llegan momentos en la vida que, por decirio así. son solemnes momentos de prueba; y entonces no es posible acallar la voz de la conciencia sino aceptando con resignación el sacrificio que nos exija.- Se me dijo que de mí dependía que se terminase la lucha sangrienta y ruinosa á que se había lanzado esta Común. Tanto los jefes que tenían la representación del Gobierno como los que sostenían la revolución, así me hicieron creerlo, á la vez que se me dispensaba la honra de considerárseme como el individuo que, inspirando confianza á todos, podía restablecer entre estas comunes la armonía que, desgraciadamente, vinieran á turbar los últimos fatales acontecimientos.— Por estas razones, yo, que siempre he estado dispuesto á todo sacrificio por la paz y prosperidad del país, no titubeé en aceptar el mando superior de la Provincia, cuando hube de escoger entre la conveniencia particular y lo que era ya para mi un deber sagrado.—Asi, y solo

así, habría yo consentido en volver a la vida pú blica; es decir, por contribuir á la paz general y muy especialmente, á la de esta Provincia.-Ello no obstante, Compatriotas, al aceptar el mando que me ha conferido el ciudadano Ministro General Marcos A. Cabral, lo he hecho indicando el plazo en que sólo me será posible desempeñarlo; lapso de tiempo que creo será suficien. te para que todo, entre nosotros, vuelva á entrar en el carril del orden. Y es que cuento con los hombres de buena voluntad que aman la paz, porque aman el trabajo y desean el progreso; los cuales, espero, me prestarán toda su cooperación y ayuda en estas circunstancias para restablecer la unión y concordia entre los pueblos de la Provincia por cuya dignidad y honra, adelanto y bienestar, debemos desvelarnos. - Santa Cruz del Seybo, 20 de Noviembre de 1877.-EU-GENIO MICHE."

Se comprende que sólo por un rasgo de abnegación patriótica, por el orden público y por salvar los intereses de la paz de la Provincia, pudo este esclarecido General prestarse á servir bajo el Gobierno del Señor Báez. Víctima de este mandatario en el infausto período de los SEIS AÑOS, en cuya época fué inícuamente perseguido, sepultado en un calabozo y cargado de hierros como un criminal, salvándose milagrosamente de ser inmelado en un patíbulo; no era concebible que, sin hacer un inmenso sacrificio, aceptase semejante cargo.

Misterios de la justicia de Dios! Debía llegar el día en que el verdugo reconociera los méritos de su víctima. El General Miche, más afortunado que otros muchos de sus compañeros de martirio, que no llegaron a ver su reparación, ha sobrevivido para oír del órgano del victimario estas pala bras:— "el Gobierno descansa en la lealtad de

un funcionario que, como el General Miche, conoce sus deberes para con el Gobierno á quien se adhiere y presta sus servicios, y para con el país que tiene el derecho de exigir que todos sus hijos trabajen honradamente en el afianzamiento de la paz." (18)

SEGUNDA EPOCA

Hemos revelado ya que el Seybo no quedó contento con el arreglo, por más que en él le cupo toda honra, y que de la conducta posterior del Gobierno, dependería en mucho que volviese ó nó á alterarse el orden restablecido.

Prescindamos de que las mismas causas que hicieron valer los revolucionarios en justificación de su alzamiento, y las cuales consignaron en su Manifiesto del 17 de Octubre, eran siempre bastante parte para que en ellos quedase inalterable la disposición á lanzarse de nuevo á la lucha; puesto que tales motivos subsistían; y señalemos las nuevas causas que provocaron, en especial, la segunda rebelión.

Desde luego las encontramos en la falta de tacto político del Ministro Cabral y del Gobierno.

El 27 de Octubre, durante la lucha, ya fuese por halagar á algunos vecinos) del Seybo que estaban prestándole importantes servicios contra su pueblo; ya por reforzar las comunes de Hato Mayor y Macorís, cosa que en lo adelante se hallasen en aptitud de contrarrestar su Cabecera imponiéndole; ya, en fin, por infligirle un castigo humillante á aquella Común central, desmembrándola para debilitarla; es lo cierto que, sin parar mientes en las trascendentales conse-

⁽¹⁸⁾ Editorial de la Gaceta del 20 de Noviembre de 1877, No. 198.

cuencias, dictó la resolución de segregarle cinco secciones y agregarlas á dichas comunes en premio de su lealtad al Gobierno:

Cuando se celebró el arreglo, ni hizo mención de semejante medida, ni cuidó de notificarla al nuevo Gobernador, como era de su deber, y solo quedaron sabedores de ella los jefes comunales de las comunes agraciadas y los pocos habitantes que de las mencionadas secciones le habían acompañado con fidelidad, á los cuales patrocinaba de esa suerte para librarles de volver á depender inmediatamente del Seybo, tanto en lo civil como en lo militar.

Y no conforme con dejarle ese asidero al descontento revolucionario, creó también jefes de alta graduación en algunas de las mismas secciones y las apertrechó de armas y municiones, como para tenerlas listas contra el Seybo en cualquier eventualidad.

El Gobierno aprobó más luego todas estas providencias de su representante; lejos de paliarlas suavizándolas por otros medios que adormeciesen á los seybanos, si no les ganasen alguna confianza, se dió prisa en aumentar los parques de guerra de las tres localidades de la Provincia—(Higüey, Hato Mayor y Macorís)— recelando constantemente de aquellos á quienes juzgó siempre hostiles.

El General Miche vino á tener conocimiento de lo hecho por el Ministro en Hato Mayor, respecto á las secciones, el día 22 de Noviembre, cuando el Jefe Comunal de Hato Mayor le acusó recibo de su Proclama que ya conocen nuestros lectores. Entonces, sorprendido con tan inesperada noticia y midiendo con juicio certero las inmensas dificultades que eso iba á suscitar tanto para la reorganización de la Provincia como pa

ra poder consolidar el orden público en ella, escribió al General Cabral la siguiente nota:

"GOBERNACION CIVIL DEL SEYBO .- No. 133.— Noviembre 24 de 1877,— Ciudadano Ministro: - Con fecha 22 de los corrientes y bajo el No. 168 me dice el Ciudadano Comandante de Armas de la Común de Hato Mayor lo que sigue:..... "Tambi n debo manifestar á Ud. que "según disposición del Ciudadano Ministro Mar "cos A. Cabral, fueron segregadas de ésa las "secciones de San Francisco y Mata la Palma, "ingresando á ésta, y como que con fecha de a-"yer manifestó á ésta el encargado de San Fran-"cisco que el Inspector le había dado orden para "pasar á ésa, por lo que me hace participar á "Ud. lo dicho para que quede enterado de que "pertenecen á ésta las dichas secciones. Igual "mente fué hecho en Macorís con las secciones "contiguas á dicha Común &.- firmado:- Víc "tor Filpo."

"Mi sorpresa ha sido grande, Ciudadano Ministro, al saber por el órgano de dicha autoridad esta disposición; y ruego á Ud. me permita hacerle las siguientes observaciones, que no un sentimiento egoísta, sino el deseo de la paz y el amor á la legalidad, me inspiran.— Tengo la convicción de que esta medida que tanto afecta la dignidad del Seybo, porque hiere de lleno sus intereses, quebrantando su antiquísima preponderancia como primera Común del Este y rasgando sus fueros autonómicos con el desmembra. miento de su territorio, no sería nunca recibida con indiferencia por la mayoría de sus habitan tes; y en las actuales circunstancias, en que solo puede considerarse como un castigo que se le impone, el cual es por demás humillante, puede causar resentimientos de consecuencias fatales. Y estoy seguro, haciéndole justicia á las nobles intenciones del Ciudadano Ministro, que no puede haber sido esto concebido por Ud. al dictar aquella resolución; porque no es presumible que quien ha querido con patriótica abnegación servir aquí, en esta Provincia, los intereses de la paz general, obrando en todos sus actos con muestras del mejor espíritu de conciliación, deje al despedirse, llevando las simpatías de estos habitantes, ese motivo de profundo desagrado para los hijos del Seybo. Así pues, yo que tampoco puedo dudar de que los deseos del Gobierno de mantener tranquila esta Provincia, son sinceros, y por lo cual me he prestado á desempeñar interina mente la Gobernación de ella, me apresuro en ma nifestar al Ciudadano Ministro que vería con placer suspendida la mencionada providencia por muchos motivos, y en especial, por no darle ese asidero á los que puedan aún desconfiar de la buena fe con que el Ciudadano Ministro ha dejado restablecido el orden en esta Línea. Lo cual paréceme tanto más hacedero, cuanto que todavía no ha recibido esta Gobernación ningún mandamiento sobre el particular, derecho en que me he fundado para ordenarle al Comandante de Armas de Hato Mayor que se abstenga de ejercer ningún acto de jurisdicción sobre las secciones que dice se le han agregado á la Común de su mando. Y como por otra parte, la Constitución, en su sección 2a., art. 5º dice: "Una Ley determinará los límites de las provincias y distritos, así como también su división en comunes", la resolución del Ciudadano Ministro, si la ha tomado como se me participa según dejo expresado, podría diferirse hasta que la nueva Ley sobre la materia indicase lo más conveniente. Mientras tanto, debo participar al Ciudadano Ministro que me sigo ocupando en la organización de la Provincia y que en ella no ocurre novedad. Saludo á Ud, con Dios y Libertad. El General Gobernador:

(fdo) EUGENIO MICHE. Ciudadano General Marcos A. Cabral, Ministro de lo Interior & &. Santo Domingo".

El Ministro contestó con fecha 29 acusando recibo y manifestando al ciudadano Gobernador que apreciaba las reflexiones que le hacía, las cuales sometería al Gobierno para que resolviese lo más conveniente; pero á la vez le adjuntaba otra comunicación con fecha 27, participándole la providencia á que nos hemos referido; es decir, ordenándole tácitamente que se sujetase á ella.

En su respuesta, el General Miche volvió á repetirle: "Yo espero, Ciudadano Ministro, que pa sadas las fatales circunstancias en que se halló el Seybo, y las cuales hicieron que se dictase contra él una resolución que tanto afecta sus derechos au tonómicos y sus intereses particulares, el Gobier. no resolverá suspender su ejecución." Y como el General Cabral le escribió también confidencialmente quejándose de que, según la comunicación transcrita, como que se intentaba poner en duda la lealtad con que procediera en el arreglo, y le decía que la medida fué dictada en consonancia con las circunstancias, aquel General le contestó disipándole tales presunciones aludiendo á los para él, honrosos conceptos de su nota oficial, y le añadía:

—"Y además, y sobre todo, mi estimado General, la mayor prueba que puedo presentarle á Ud. de que he creído en su buena fe, ha sido el haberme hecho cargo de la Gobernación; porque quién me habría obligado á este sacrificio á no haber sido la paz de la Provincia y la palabra empeñada por Ud., la que, para mí, era la garantía de esa paz?. Lo que sí he querido en mi citada comunicación es que Ud. se penetrara de lo trascendental de la medida en cuestión, no disfrazándole lo peligroso de ella y las interpreta-

ciones á que daría lugar entre estos habitantes, si llegaba á realizarse. Sí, General, conozco al Seybo y por eso le hablo á Ud. con toda franqueza. Si no fuera how la primera autoridad de la Provincia, por lo mismo que soy hombre de orden y deseo vivir en la paz para poder trabajar, como individuo particular le hablaría á Ud. acerca de este asunto, del mismo modo que lo hago; es decir, mostrándole los peligros. Ud. lo sabe: el egoísmo de los pueblos es natural y legítimo, y al tocarle á sus intereses, su orgullo se resiente; y, movidos por ese espíritu, hacen lo que por otro móvil tal vez nó. Mi deseo es que la paz se con solide; que mientras yo mande la Provincia, nadie tenga el más leve pretexto para maquinar contra el orden público; de modo que el día, no lejano, en que yo me retire de la Gobernación, Ud. tenga motivos de no quejarse por haberme considerado á propósito para volver á armonizar estos pueblos y responder en ellos de la tranquilidad. Comprendo lo que Ud. me dice respecto á que la medida fué dictada en consonancia con la situación. Pero la necesidad accidental que la hizo dictar ha pasado, no lo dude Ud.: yo puedo garantizárselo. Deseo que Ud. así lo crea cara que la haga suspender en obseguio á esa misma paz que Ud. y yo queremos asegurar en la Provincia del Seybo."

Con fecha 13 de Diciembre volvió á escribirle confidencialmente el ciudadano Ministro, prometiéndole hacer cuanto de él dependiera para que se suspendiese la resolución, aunque le manifestaba que los mismos habitantes de las secciones habían pedido la medida y que, suspenderla, sería violentar los deseos de ellos. Desde luego se veía claro que estaba en la mente del Gobierno la confirmación de aquella inmeditada providencia.

Así sucedió. He aquí la última comunicación del Ministro sobre la materia:

"MINISTERIO DE LO INTERIOR Y POLI-CIA. No 1088. Santo Domingo, Diciembre 20 Ciudadano General: Dí cuenta oporde 1877. tunamente al Gebierno de la comunicación de Ud. fechada el 24 del próximo pasado, según lo había ya manifestado á Ud., y después de haberse o. cupado muy detenidamene de tan importante asunto, acordó se manifieste á Ud. por mi órgano: que la resolución que Ud. pide que dicte el Gobierno de dejar sin efecto la que, como Jefe de Operaciones en esa Provincia, me vi obligado á tomar con las secciones de esa Común que por mantenerse obedientes al Gobierno se vieron huérfanas de su cabecera, pues la del Seybo que era la de ellas, había levantado otra bandera. Natural era, en esas circunstancias, que sin miras de castigar á unos ni de premiar á otros se agregasen esas secciones á las comunes á que el!as pidieron ser agregadas; así lo exigía el servicio, v así se hizo; con tanta más razón cuanto que ellas pidieron ser incorporadas á aquellas comunes á que habían pertenecido y cuya proximidad les facilitaba prestar sus servicios. El Gobierno, que ningún interés tiene en que aquellas perte nezcan á la Común del Seybo ó á otras de las de esa Provincia, ningún inconveniente tendría en que si ellas voluntariamente quieren volver á incorporarse á esa Cabecera, lo hagan libremente; pero pretender que si ese movimiento espontáneo no tiene lugar, se emplee la fuerza para violentarlas, no es justo ni razonable. Esas secciones son una parte del pueblo y hay que tener cuenta su libre albedrío, mientras la conveniencia pública no obligue á contrariarle: esa conveniencia solo puede ser declarada por la mayoría de los representantes de la Nación; lo demás se

ría convertirlas en feudo de esta ó aquella Común. En breve, Señor Gobernador, esa Representación estará reunida y el Gobierno ofrece llevar á ella, de las primeras, esa cuestión, y los representantes de esa Provincia expondrán allí las razones que crean asistirles para la variación o mantenimiento de la medida. Conforme al Decreto de la Cámara Legislativa, fecha 28 de A gosto último, se autoriza al Poder Ejecutivo para adoptar todas las disposiciones que juzgue convenientes para el restablecimiento del orden publico, y como la medida á que se refiere el Señor Gobernador tuvo en aquellas circunstancias el objeto expresado en la disposición citada, el Ministro que suscribe, cumpliendo con su deber, obró en la órbita de sus facultades legales. El Go bierno, cuyo mayor deseo es la conservación del orden y la tranquilidad de los pueblos, para cuya o bra cuenta, en lo que mira á esa Provincia, con ia sensatez de sus habitantes, con el buen juicio y patriotismo de su Gobernador y, sobre todo, con la prudencia de su resolución, cree deber ordenar y ordena que no se haga innovación alguna en la medida indicada hasta tanto el Poder Legislativo no lo determine. Saludo á Ud. con Dios y Libertad. Marces A. Cabral. Ciudadano General Eugenio Miche, Gobernador del Seybo."

En este promedio fué cuando el Gobernador de Samaná, General Durocher, perpetró el horrible asesinato de que hemos hablado ya, y la noticia de semejante crimen llegó al Seybo causando, como era natural, general indignación. Súpose, además, que el General Botello había ido á la Capital y regresado, trayendo más armas y pertrechos y que á Macorís hasta había enviado el Gobierno una pieza de campaña; y había una corriente de propagandas tan alarmantes para los que se comprometieron en el anterior alza-

miento, que les impelía ya á romper con todo y lanzarse de nuevo á la arena á perecer en la demanda ó asegurarse definitivamente su paz.

Apareció, intertanto, el General Pedro Gautreau, quien se había fugado de la Capital, por cuyo medio se consiguieron algunas municiones, y poco después de él, el General Juan Antonio Rasso, prófugo también; los cuales se mantuvieron ocultos bajo la protección del General Cesáreo Guillermo y con las garantías que todo disidente del Gobierno debía hallar en el Seybo en aquellos días.

II

La resolución del Gobierno confirmando la del Ministro Cabral en Hato Mayor; el haberse cumplido el plazo de dos meses que señalo para desempeñar provisionalmente la Gobernación; la certidumbre de que el mismo Gobierno alimentaba la división en la Provincia, armando y preparando las comunes contra su Cabecera; y el comprender que su autoridad era, propiamente dicho, irrisoria pueste que el Gobierno se comunicaba directamente con los jefes comunales y estos con él, y recibían de éste armas y municiones sin intervención de la Gobernación y sin darsele siquiera conocimiento y hasta alguno de dichos jefes llegó à ausentarse de su Común con la anuencia del Ministerio y con total prescindencia de aquella autoridad; todo esto, decimos, hizo que el General Miche dimitiera del cargo de Gobernador, reiterando su renuncia, por no habérsele acordado desde luego; resuelto, además, a deponer el mando de cualquier modo, si pronto no se le reemplazaba.

En verdad, no era tampoco honroso para un hombre como el General Miche, continuar llevando en paciencia por más tiempo el que así se condujese con él un Gobierno al cual favorecía, mal de su grado, prestándole su nombre y reputación.

El Gobierno se penetró, sin duda, de los peligros que corría en el Seybo, y comisionó de un modo confidencial al Señor Francisco Saviñón para que fuese á ver cómo los conjuraba, arreglando el grave negocio de la Gobernación. Ya era tarde! El espíritu revolucionario, por tantas causas alimentado, había vuelto á apoderarse de los seybanos y los agitaba con vehemencia. Na da podía detenerle. El único freno que contenía su vigoroso impulso para aquella fecha, (del 20 al 26 de Enero) era la respetable presencia en la Provincia del Excmo. é Illmo. Señor Delegado y Vicario Apostólico.

Así fué que en la tarde del día 26, cuando ya se había ausentado del Seybo el Venerable Prelado, reunidos en un extremo de la población nombrado "El Retiro", el General Cesáreo y sus compañeros alzaron otra vez el estandarte de rebelión al grito de: "Viva la Unión! Abajo Báez!"

Este Jefe ofició al ciudadano Gobernador en términos respetuosos pidiéndole que se apartase del mando, lo cual hizo él sin titubear, ganoso como estaba de quitarse una carga que llevaba tan a pesar suyo. El General Ramón Hernández y Hernández volvió entonces á encargarse del gobierno civil y militar, y el General Cesáreo, con su carácter de Jefe Superior del Movimiento revolucionario del Este, marchó esa misma noche con alguna gente sobre Hato Mayor. Pernoctó en el "Paso de Cibao" y amaneció acampado cerca de aquel pueblo, desde donde dirigió al Honorabia Ayuntamiento, al Jefe Comunal y al Excmo. Señor Delegado Apostólico, quien se hallaba allí, atentas somunicaciones. A la Corporación Municipal le decía, entre otras cosas: "deseo que esa plaza no presente ninguna resistencia, sino que

se adhiera á la causa, ya común, para economizarnos sangre y desgracias. Hijo de ese pueblo, no quiero entrar á él como vencedor sino como amigo, ofreciendo como ofrezco a todos las más amplius garantías... Nunca puedo querer que la sangre de los habitantes de esa Común se derrame sin tratar de evitarlo por mi parte. En este concepto, me dirijo á Ud. (al Presidente) para que reuniendo á ese Ilustre Ayuntamiento, como representante de los intereses y respetos de esa localidad, traten de interponer su mediación para con ese Jefe Comunal á fin de que no se disponga á resistir. Si no lo lograsen, espero que harán salir las familias de la población. Dentro de dos horas y sin prórroga de ninguna especie, marcho sobre esa plaza. & & &."

Al Jefe Comunal le manifestaba que desearia se fijase en la verdadera situación del Gobierno, el cual era ya rechazado por la mayoría de la República, y en los intereses de aquella localidad para que obrase con prudencia no tratando de resistir estérilmente. "Ud. tiene de mí toda garantía —le añadía— y lo mismo los jefes y oficiales de esa guarnición, á quienes deseo probar que sé corresponder á la hidalguía de sus sentimientos". Le señalaba, por último, el plazo de dos horas para que resolviese: ó entregarle la plaza ó hacer desocupar la población de las familias que había en ella.

Desgraciadamente, el General Víctor Filpo no recibió la comunicación, y lo que hizo fué salirse precipitadamente del pueblo.

En la del Venerable Prelado, vese desde luego que el General Cesáreo le enviaba una satisfacción por tener "que pasar por la pena de ir á ocupar aquella plaza hallándose en ella S. E. Illma." Le daba las mayores seguridades del respeto que tanto á él como á sus compañeros les

merecía, ofreciéndole rodearle de todo respeto; le informaba de lo que había escrito al Ayuntamiento y al Jefe Comunal, y para el caso de que la plaza resistiese, le invitaba á salirse "para que no presenciara las desgracias" que sobrevendrían. Y terminaba con estas palabras: "Ojalá que la presencia ahí de V. E. Illma, sea en estos momentos una prenda de paz, haciendo imposible el derramamiento de sangre entre los hijos de esta Provincia por vuestra valiosa intervención cerca del Jefe Militar de esa plaza!"

Sus deseos de que no hallase obstáculos la revolución en aquel pueblo, se vieron satisfechos. Hato Mayor abrió los brazos para recibir á sus comprovincianos y ya á las nueve de la mañana, hateros y seybanos se hallaban unidos fraternalmente para continuar el movimiento revolucionario.

El General Cesáreo hizo publicar entonces la ALOCUCION siguiente:

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD REPUBLICA DOMINICANA CESAREO GUILLERMO

General de División de los Ejércitos de la República y Jefe Superior del Movimiento Revolucionario del Seybo &

CONCIUDADANOS!

Cuando en los días 15 y 16 de Noviembre ú'timo, convine en aceptar las proposiciones de arreglo que hiciera con insistencia el Ciudadano Ministro General Marcos A. Cabral desde Hato Mayor, y desistí de continuar la revolución que inicié en esta Provincia el 16 de Octubre, lo hice creyendo que realmente se trataba de buena fe con el Seybo.

En obsequio á la paz pública y por respeto a

los intereses y las familias de esta población, hice el sacrificio. No de otro modo debo calificar el haber querido sofocar en el pecho de los seybanos y en el mío el justo resentimiento que nos inspiraba la odiosa Administración del Señor Báez que tan gravemente ha pesado sobre el país y el haber abandonado la causa santa de los principios de libertad y de justicia que sosteníamos.

Pero, si en el arreglo que celebré con dicho alto funcionario, hubo de mi parte toda la sinceridad que para su sanción se requería, en él no hubo más que una simulación falaz y artificiosa; una de esas transacciones que dictan las circuns tancias para conjurar un peligro inminente y las cuales solo tienen por base la perfidia.

Prescindiendo de los partes oficiales en que siempre faltaba á la verdad, desfigurando los hechos para denigrarnos; partes que más tarde leímos con indignación en la "Gaceta"; mientras escribía y enviaba sus emisarios al Seybo manifestándose ganoso de una composición y dispuesto á aceptar las condiciones que, para asegurarnos las garantías del arreglo, le hiciera yo, consumaba el acto impolítico y, para nosotros humillante, de desmenbrar esta Común á fin de debilitarla, segregando de ella cinco secciones y agregándolas á Hato Mayor y Macorís, que nos eran hostiles; faltando así á la Constitución rasgando los fueros autonómicos de esta Cabecera de Provincia que en tales circunstancias, especialmente, debió haber respetado. A la vez, armaba y municionaba á esas mismas comunes, creaba nuevos jefes militares y dejaba fomentada la división entre dichos pueblos con su centro. El Gobierno no solo aprobó la conducta de su Ministro Comisionado sin tratar de alguna manera de reparar los males que ella dejaba sembrados, sino que continuó aumentando el perque de guerra de Higüey y de las mencionadas comunes, mirando al Seybo con ceño y retirándo le su confianza. El respetable General Eugenio Miche, quien sólo por un rasgo de abnegación patriótica y por amor á la Provincia, aceptara el mando de ella, quedó, en todo este tiempo, sirviendo una Gobernación irrisoria, sin verdadero apoyo y sin un ejercicio de poder efectivo.— Así se ha ofendido también al Seybo en el Jefc Militar, que ha sido siempre uno de los más es clarecidos por su lealtad, por su honradez, por su patriotismo y otros timbres que le realzan entre los primeros de la República.

CONCIUDADANOS! La medida se ha rebosado para nosotros. Estas y otras causas ya consideradas en nuestro MANIFIESTO de 17 de Octubre último, nos obligan á sublevarnos otra vez contra un Gobierno indigno de la adhesión de pueblos que como el nuestro, quieren cumplir el deber de salvar los principios de moralidad, de orden y progreso, armándose contra toda usur pación y despotismo.

El Seybo debe sacudir el yugo de un poder odioso que, entre todos los crímenes de que tiene derecho de acusarle, el primero, el mayor que enrostrarle puede, es el de haberle querido aislar en el seno de la Provincia, concitándole el odio de las comunes, entre las cuales y él ha fo mentado maquiavélicamente la más funesta división. Pero el Seybo y sus comunes no deben ser y no serán sino uno en sus intereses, uno en su derecho y uno en su fuerza.

SEYBANOS DE LA PROVINCIA! Fijaos en nuestra mutua conveniencia, y volvamos a ser UNO. El porvenir nos guarda un alto destino en la República: ya el pasado nos ha revelado nuestra importancia. Cumplamos, pues, nuestra misión sin separarnos, que es y será siempre en-

frenar los desmanes de la arbitrariedad; ser los centinelas avanzados de las libertades públicas y pronunciar sobre los déspotas y tiranos el último tremendo veredicto de la justicia nacional.

VIVA LA UNION! VIVA LA REPUBLICA!

Seybo, Enero 27 de 1878.

Este era el segundo importante documento que daba la revolución del Seybo, haciendo conocer los motivos de su alzamiento y sus tenden cias. Dirijíase especialmente á los habitantes de la Provincia con quienes se quería la concordia, ante todo, para que se evitasen mutuos desastres entre las comunes y su centro. Este primer triunfo se consiguió rápidamente.

El General Juan Antonio Rasso y el Coronei Ildefonso del Rosario, fueron encargados de operar sobre Macorís en donde el General Ramon Castillo, Jefe Comunal, con el Ayuntamiento, convinieron en no oponerse inútilmente á la fuer za de los sucesos.

El General Hernández envió una comisión á Higüey escribiendo al honorable Ayuntamiento

como sigue:

"Ciudadano: — Ayer se ha verificado en esta cabecera un nuevo pronunciamiento desconociendo al Gobierno del Señor Báez. El ha sido consecuencia de las noticias fidedignas, que aquí se han recibido, de que tanto por el Cibao como por el Sur y ya también en algunos pueblos de la Provincia Capital, han triunfado las ideas revolucionarias; y además, de que solo se aguardaba la adhesión del Seybo para que tuviese pronto término la lucha sangrienta que todo el país ha venido sosteniendo contra la tenacidad de aquel mandatario.

El Seybo que insiste en querer conservar con sus comunes la mejor armonía; que siempre ha visto en la unión de la Provincia su fuerza é importancia y que nunca dejará de deplorar el haber tenido que cruzar sus armas con los de esa Común especialmente, á la cual le unen tantos vínculos; desea que no vuelva a derramarse una sola gota de sangre causada por la lucha armada de sus hijos contra los de Higüey, que son igualmente seybanos. Quiere sí que comprendiendo todos nuestros mutuos intereses sociales y políticos, que son idénticos é inseparables, nos una mos y movamos en una misma línea prestándonos un apoyo recíproco.

En esta virtud, yo, como Jefe Civil y Militar interino encargado del mando de la Provincia por el Jefe Superior del Movimiento revolucionario, General Cesáreo Guillermo, tengo la honra de dirigirme á esa honorable Corporación por medio de los Señores Juan Esteban Ortiz y Joaquín Saviñón, quienes serán intérpretes fieles, ante ese Ilustre Ayuntamiento de estas mismas ideas. A la vez le adjunto copia de la Proclama que dicho Jefe Superior dirige á sus conciudadanos de la provincia, en la cual expone las causas justas que han obligado á este centro á lanzarse nuevamente en las vías de hecho contra el Gobierno usurpador que tantos males ha causado ya en la República.

Y espero que esa honorable Corporación, penetrándose bien del espíritu conciliador que nos anima con respecto á Higüey, é interesándose por la paz de esta Provincia, por la tranquilidad de las familias, por la seguridad de las propiedades y por el afianzamiento de nuestras buenas relaciones para lo porvenir, interpondrá su valimiento á fin de que esa Común se adhiera al Seyto en la causa nacional que éste sostiene. Que si, por desgracia, no pudiere lograrlo así, confío á lo menos en que se empeñará en conseguir que

no haya ningún acto de hostilidad contra este centro, dispuestos, como estamos, á resretar la neutralidad de Higüey siempre que no pase de asumir una actitud puramente espectante.

Como esa honorable Corporación tendrá que entenderse con las autoridades principales de la Común, me abstengo de dirigirme á elias particularmente, dejando al Ilustre Ayuncamiento el derecho que, como representante nato del pueblo, debe ejercer en pro de sus intereses locales.

Saludo á Ud. & &.—Seybo 27 de Enero de 1878.— Ramón Hernández y Hernández.— Ciudadano Presidente del Honorable Ayuntamiento. Higüey."

Esta comunicación produjo el efecto que era de esperarse del buen sentido del pueblo higüeyano. Apenas aquella honorable Corporación le
impuso de lo ocurrido en el Seybo y le hizo comprender el estado de cosas en el país, se adhirió
al pronunciamiento de su cabecera. Ya por aquel
entonces el General Dionisio Troncoso se había
alzado también en "La Boca de Yuma", jurisdicción de aquella Común y se preparaba á marchar
sobre la plaza.

El día 28, es decir, á los dos días del movimiento del Seybo, se había enseñoreado la revolución de toda la Provincia. Seguidamente fue ron adhiriéndose todos los pueblos de la Línea del Este, y, sin hallar ningún obstáculo, fué el General Cesáreo Guillermo á acamparse el día primero de Febrero en "Mojarra" con sus avanzadas en la "Pomarrosa", cerca de la Capital.

El día 4 de Marzo hizo su entrada triunfal en ella, habiéndose separado de la Presidencia de la República el Señor Buenaventura Báez y vuel to á tomar el camino del destierro.

ERRATAS PRINCIPALES:

En la página 4, línea 29, donde dice "la indolencia general", debe leerse: "la indolencia genial"

En la página 16, líneas 17 y 18, donde dice "el sentimiento de la propia conservocación", debe leerse: "el sentimiento de la propia conservación,"

En la nota (3), página 19, donde dice "se rebela", debe leerse: "se revela"

En la página 20, línea segunda, donde dice: "sus jucios", debe leerse: "sus juicios"

Las líneas 29 y 30 de la página 43 deben leer-

se de este modo:

"Mas así y todo, él pudo todavía haber hecho algo porque se disipasen las dudas que en el áni-"





